

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

"Omnia et in omnibus Christus"

Los Objetivos Fundamentales del Concilio en la Mente y Palabra de Paulo VI pág. 908

Jesús Hijo de Dios:
En su Vida Terrestre pág. 946



Purísimo

debe ser el vino
que se convierte
en la sangre de cristo

Genimine Vitis

Calidad y Plena Garantía
Vino Puro de Uva para Consagrar



Distribuidores Exclusivos
MORAGREGA, S.A.
OCAMPO 131 APDO. 399 GUADALAJARA, JAL.

SUMARIO

"CHRISTUS" Revista mensual para Sacerdotes.—Órgano Oficial de las Arquidiócesis de Chihuahua y Jalapa y de las Diócesis de Acapulco, Campeche, Chiapas, Chilapa, Ciudad Juárez, Ciudad Obregón, Ciudad Valles, Cuernavaca, Culiacán, Hermosillo, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Matamoros, Mazatlán, Papantla, Saltillo, San Andrés Tuxtla, Tabasco, Tampico, Tapachula, Tehuantepec, Tepic, Texcoco, Torreón, Tulancingo, Veracruz, Vicariato Apostólico de la Tarahumara y Pref. Apost. de La Paz.—Reg. como artículo de 2ª Clase en la Admón. de Correos N° 1, de Méx., D.F., 3 Enero de 1936.—Registro de propiedad intelectual en la S.E.P. N° 10534 el 15 de Diciembre de 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director: Mons. Gregorio Aguilar.—Sub-Director: Rev. P. Alejandro Garcadiago, S. J. — Editor Responsable: Wifredo Guinea, S. J. — Suscripción anual \$ 40.00 ó Dlls. 4.00.—Número suelto: \$ 3.50.—Obra Nacional de la "BUENA PRENSA", A. C.—Donceles 99-A. Apdo. 2181. México (1), D. F.

- 903 EDITORIAL: El Matrimonio, Acto Formador del Pueblo de Dios. — L. del Valle, S. J.
- 908 DOCUMENTAL: SANTA SEDE: Discurso de Apertura de la Segunda Sesión del Vaticano II.
- 926 ARQUIDIOCESIS DE MEXICO: Instrucción Pastoral a los Asistentes Eclesiásticos de las Organizaciones Estudiantiles Católicas.—† Miguel Dario, Miranda, Arz. Primado de México.
- 928 FREDICACION: Esquema de Formación Familiar.—"Onir".
- 933 CASUISTICA: Solución a los Casos Propuestos en Septiembre: DERECHO CANONICO.—Pbro. Lic. C. Warnholtz B.—MORAL.—A. Salcedo C., S. J.—LITURGIA Y RUBRICAS.—Pbro. A. Moreno R. y Cngo. J. Cruz Ramirez y Servin.—CONSULTAS: 1644. El Ritual Romano y la Incensación en las Procesiones.—CASOS PARA ESTE MES.
- 946 Jesús Hijo de Dios: en su Vida Terrestre.—P. B. Ferreira, S. M.
- 954 Resumen de Noticias Litúrgicas del CELAM.
- 957 ¿Sacerdotes y/o Seglares?—P. Aguirre, S. J.
- 959 El Décimo Tercer Congreso Internacional de Filosofía.—S. Rahaim, S. J.
- 966 SACERDOTES ADORADORES: Noticias de Nuestra Santa Confraternidad de Guadalajara.—Cngo. Dir. I. González Vázquez, Dir. Nal. de la Ador. Euc. Sacerdotal.
- 968 PASTORAL: Guía Cinematográfica.—"L. M. de la D."
- 971 INFORMACION: Noticias Católicas Internacionales.—F. Peón.
- 975 DOCUMENTAL: DIOCESANOS: Cuernavaca, Chiapas, Chihuahua, Morelia, Tepic, Tulancingo.—Collector.
- 985 BIBLIOGRAFIA: Libros y Juicios.—G. Hirata, S. J.—C. H. Ochoa, S. J.—H. Barquera, S. J.—G. Cervantes, S. J.

LO MEJOR EN CALIDAD Y SERVICIO



VELAS

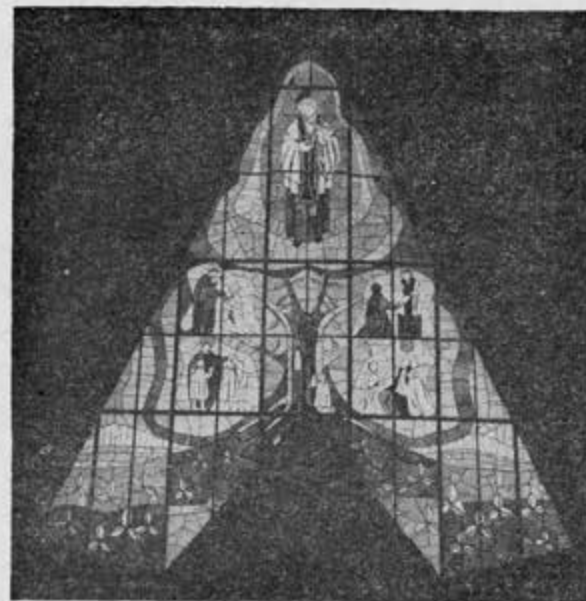
LITURGICAS
LIMPIAS
PERFECTAS

CIRIOS PASCUALES,
VELAS DECORADAS,
INCIENSOS,
VELADORAS,
ACEITE,
ENCENDEDORES,
CARBON,
CAPITELES,
PORTAVELAS, ETC.

VELADORAS OLEOCERINA, APROBADAS
PARA SAGRARIOS



Vitrales Escalerillas, S. A.



VIDRIOS, CRISTALES, LUNAS

Emplomados Artísticos

Pintados a Fuego

ESPECIALIDAD EN VIDRIOS SOPLADOS

Havre 72

Tel : 35-03-01

México, D. F.



APARTADO 108
LEÓN, GTO., MEX.



Carretero



Roberto...



Guillermo...



El Martel...

V.B. Sr. Obispo de León
+ *Al Excmo. Obispo de León*



En vista de los informes que nos ha proporcionado el Sr. Cura de San Luis de la Paz, quien tiene a su cargo la vigilancia sobre elaboración y envase del vino para consagrar llamado "ANGELORUM VINUM" y que es fabricado por la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." en San Luis de la Paz, Gto.; constándonos además que la Casa mencionada regentada por personas plenamente honorables, procede en la elaboración del Vino para consagrar con el más escrupuloso cuidado; por las presentes letras recomendamos a los Señores Párrocos y Sacerdotes de nuestra Diócesis el "Angelorum Vinum" que ofrece plenas garantías; y autorizamos también a la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." para que utilice el presente documento en la forma que estime conveniente.

León, Gto. a 4 de abril de 1949

+ Manuel M. del Campo
Obispo de León.



Rubén...
José G....
Luis...



"ANGELORUM VINUM"

Ampliamente recomendado para el Santo Sacrificio de la Misa
ELABORADO POR BODEGAS SAN LUIS REY DE

"RAFAEL GAMBA E HIJOS", S. A.

APARTADO N° 5.

SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.



EMINENCIA y EXCELENCIA

Dos vinos para consagrar de pureza reconocida

El Exmo. Sr. Arzobispo Primado de México dice:

"Aprobamos con gusto la venta de los vinos para consagrar "Eminencia" y "Excelencia", elaborados por la Cía. Vinícola del Vergel, S. A., pues nos consta que los fabricantes obran en buena conciencia y que el Exmo. Sr. Arzobispo de Durango ha nombrado a sacerdotes competentes para que vigilen la producción de estos vinos"



Seco



Dulce

Cía. Vinícola del Vergel, S. A.
Apartado No. 22 Gómez Palacio, Dgo.

OFICINA EN MEXICO
ISABEL LA CATOLICA No. 922
COL. POSTAL MEXICO 13, D. F.
Teléfonos: 19-82-88 y 19-35-75



Reg. S. S. A. 32842 "A". 34686 "A". P-1254/57



Relojes

de
torre
para
iglesias

Relojes con preciosas
sonerías.
Construidos para
durar 100 años.
Tenemos modelos
desde \$2,900.00
*
Pida catálogo y
presupuesto gratis.

LA PRINCESA
ESQUINA TACUBA Y BRASIL
UNICA SUCURSAL ESQUINA 5 DE MAYO • ISABEL LA CATOLICA



CON MAS DE MEDIO SIGLO
DE SERVIR AL
VBLE. CLERO DIOCESANO Y REGULAR
DE LA REPUBLICA MEXICANA

NUEVOS MODELOS EN IMAGENES EN PASTA DE MADERA

- Esculturas en madera y media talla.
- Especialidad en Ornamentos, Albas, Roquetes, Estandartes.
- Libros, Rosarios, Cuadros y toda clase de Artículos para Regalo.

●
DECORAMOS CAPILLAS.

●
ESTA CASA NO TIENE, NI AGENTES,
NI REPRESENTANTES.

●
LAS FABRICAS DE LYON, S. A.

Apdo. Postal 310

MEXICO, D. F.

10-33-86

Madero 72.

Tels.: 12-19-88

¿QUIERE UD. QUE SEA MEJOR CONOCIDA NUESTRA MADRE SANTISIMA DE GUADALUPE?

Difunda o haga difundir el número extraordinario de "VIDAS EJEMPLARES" sobre la VIRGEN DE GUADALUPE.



- La historia de las apariciones en 431 dibujos a todo color, 80 páginas.
- Gracias a los descuentos que hacemos, Ud. puede sin gasto personal alguno, pagar a alguien para que se ocupe de la venta a la puerta de la iglesia.
- Las Asociaciones de su parroquia pueden también ayudar y obtener buenas utilidades para su tesorería.

Precio del ejemplar: \$ 3.00.

¿Cuánto margen o descuento quiere Ud. tener?

576.00 ?	Venda	500 Ejemplares	que le cuestan \$	924.00
238.00 ?	"	250 "	" " " "	512.00
70.20 ?	"	100 "	" " " "	229.80
22.60 ?	"	50 "	" " " "	127.40
4.80 ?	"	20 "	" " " "	55.20

- Haga que otros hagan. Esta es la fórmula. Ud. sólo mencione ante sus feligreses la oportunidad que tienen de comprar. Esto es muy importante. Si Ud. anuncia, lo comprarán. Si no, pasará desapercibido.
- Muchos mexicanos no conocen bien a bien la historia de las Apariciones. ¡Qué eso no ocurra en su Parroquia!

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Donceles 99-A, MEXICO 1, D. F. Apartado 2181



CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

APROBADA Y BENDECIDA POR SS. SS. PIO XI, PIO XII Y JUAN XXIII Y POR EL VENERABLE COMITE EPISCOPAL

Año 28. N° 336

"Omnia et in omnibus Christus"

1° Noviembre de 1963

Editorial

El Matrimonio, Acto Formador del Pueblo de Dios

Luis del Valle, S. J.

La Iglesia "sacramento fontal"

Hemos hablado en otras ocasiones de la Iglesia como pueblo de Dios, como el pueblo que ha recibido de Dios todo su ser de pueblo y que, por tanto, representa y significa el amor de Dios, de manera que a través de ese pueblo, incorporándonos a él, deseando y llevando a la práctica esa incorporación, recibimos el beneficio de ponernos en contacto con Dios, recibiendo su amor y respondiendo a El. Lo cual no es sino decir que estamos ante una realidad sacramental, ante un signo eficaz de la gracia, ante una realidad del orden perceptible a nuestras facultades, que contiene a la gracia precisamente, porque la significa y la significa, precisamente, porque la contiene. El pueblo de Dios significa, contiene y

da a los hombres el amor de Dios, por agregación a El.

Siendo esto así, que la manera como Dios se nos comunica es a través de este símbolo que es la Iglesia, concluiremos que todos los actos eclesiales serán dadores de gracia (de amor a Dios). Y al revés, no habrá comunicación de gracia, si no es por la Iglesia. Todo lo que hemos aprendido en nuestros tratados de teología sobre la definición de sacramento, su manera de dar la gracia *ex opere operato non ponentibus obicem*, su eficacia independiente de la fe o de la santidad del ministro, no son sino explicitaciones y ulteriores explicaciones del misterio de la Iglesia.

Para entender a la Iglesia como sacramento ayuda la metáfora bíblica de "pueblo de Dios".

Sabemos que el matrimonio es un sacramento. Es en consecuencia una actuación de la Iglesia, un acto eclesial, una acción simbólica que contiene la gracia, significándola. La afirmación así escueta y sencilla es un dogma de fe que el Concilio Tridentino nos enseña al decirnos, en el canon primero de la sesión sexta, que los sacramentos son siete, ni más ni menos y los enumera (D. 844) y expresamente nos da la misma enseñanza en el primer canon del matrimonio:

Si quis dixerit, matrimonium non esse vere et proprie unum ex septem Legis evangelicae sacramentis (...) anathema sit (D. 971).

Esta afirmación que creemos como dogma de fe se desarrollará en toda su riqueza, si tratamos de buscar cuál es el contenido del sacramento, poniendo la pregunta de otro modo, ¿cuál es el significado de este signo eficaz que es el matrimonio?

Acabamos de decir más arriba que debemos responder a esta pregunta en términos de Iglesia, porque dada la manera como Dios se nos comunica a través del símbolo de la Iglesia, no habrá comunicación de gracia que no sea eclesial. Y así respondió la ponencia de México en el Congreso de Río de Janeiro, haciéndose eco de San Juan Crisóstomo: la fa-

milia es la pequeña Iglesia, la Iglesia en miniatura.

En el Antiguo Testamento encontramos, en el Exodo y el Deuteronomio, la alianza por la que Dios toma a un pueblo en propiedad

Pongamos delante de nosotros ante nuestros ojos, este signo eficaz que es un pacto, una alianza entre un hombre y una mujer que se entregan mutuamente por amor para formar el pueblo de Dios. El pueblo de Dios es su Iglesia, que consta, en última instancia, de las familias que van constituyendo esta sociedad visible en la que vivimos reunidos en comunión con todos los que tienen una misma fe y una misma obediencia a los legítimos pastores para edificar juntos un solo Cristo. Constando la Iglesia de familias y siendo el contrato matrimonial lo que inicia una familia, concluimos que por el pacto matrimonial se va formando a través de los tiempos el pueblo de Dios.

A este acto formador del pueblo de Dios le debe venir su fuerza de un acto divino, porque los hombres, sin la intervención de Dios, serían absolutamente incapaces de hacer nada del orden sobrenatural en que se mueve la Iglesia. ¿Cuál es el acto divino formador del pueblo de Dios y del que, por tanto, dimanará el influjo, por el que el pacto matrimonial es formador del mismo pueblo de Dios?

Ya respondimos a esta última pre-

gunta con la Escritura en la mano: Dios formó a su pueblo por medio de un pacto, de un contrato por el que se comprometió a ser para la descendencia de Abraham el Señor y el Dueño que cuida amorosamente de su pueblo. Al venir Jesucristo a la tierra, profundizó aún más Dios su amor a los hombres, constituyéndolos en el nuevo Israel, en el nuevo pueblo de Dios, por un pacto nuevo que es la nueva alianza, por la que Dios convierte el pacto condicionado del Antiguo Testamento en una entrega de amor absoluta e irrevocable.

Así tenemos que cada vez que se celebra un matrimonio en la Iglesia, se está renovando en él la alianza que Dios ha hecho con su pueblo de unirlo a El por amor. Cada vez que el hombre y la mujer se entregan mutuamente, Dios renueva su entrega a su pueblo en ellos, para formar a su pueblo. Lo cual no es más que decir con otras palabras que los esposos casándose reciben gracia (la entrega de Dios a su pueblo), con la promesa de que Dios los ayudará a conseguir los fines del matrimonio (entrega de Dios a su pueblo para formar el pueblo de Dios).

Los profetas vislumbraron y prometen la nueva alianza

Tenemos claro así el esquema sacramental: un signo externo y perceptible que consiste en un contrato avalado por testigos. Este pacto encierra en sí una realidad de orden so-

brenatural que es la actuación del contrato de Dios con su pueblo, de escogerlo para darle su amor. Contrato de hombre y mujer por un lado, contrato de Dios y su pueblo por otro. Ambos contratos son para formar el pueblo de Dios. El primero entre hombre y mujer contiene como signo al segundo. Dándose uno a otro, se dan a Dios. Dándose uno a otro, reciben el cumplimiento de la nueva alianza de Dios de tomarnos por su pueblo. El matrimonio es el sacramento formador del pueblo de Dios.

Todo sacramento da "ex opere operato" la gracia (canon octavo de sacramentis del concilio de Trento. D. 851). El "opus operatum" no es aquí la firma de un documento o la manifestación externa de una voluntad de entregarse uno a otro. El "opus operatum" es el mismo entregarse mutuo que es en sí mismo el recibir el efecto de la elección de Dios que los escogió para formar a su pueblo. Ese mismo mutuo entregarse es entregarse a Dios como la semilla de su pueblo. Por esto es imposible, que, si están dispuestos, no reciban la gracia del sacramento que está en la misma entrega mutua, en el mismo contrato seria y profundamente realizado. Y de allí en adelante siempre que renueven —profundizándola— su entrega mutua, estrecharán más el lazo que, como semillas o células del pueblo de Dios, los une a El, o lo que es lo mismo, recibirán, más gracia de Dios y gracia estrictamente sacramental, como

contenida en el símbolo sacramental del matrimonio, que es la mutua entrega comenzada un día cuando, en la presencia de sus amigos y del testigo autorizado de la Iglesia, se entregaron y aceptaron mutuamente en matrimonio.

Siendo el matrimonio el símbolo que contiene significándolo al acto libérrimo de amor por el que Dios escogió para sí a su pueblo, debe haber completo paralelismo entre ambos "pactos". En el Antiguo Testamento había Dios escogido a su pueblo y hecho el pacto con él en un contrato bilateral; Dios dijo que tomaría el pueblo por suyo, si el pueblo le era fiel. En el Nuevo Testamento cambió Dios los términos del contrato y ya no lo hizo rescindible, si el pueblo le era infiel. Nos escogió en Jesucristo irrevocablemente. Y así es el matrimonio: en el Antiguo Testamento podía el hombre dar libelo de repudio a la mujer infiel. En el Nuevo Testamento no, porque sería tanto como decir que Dios se ha arrepentido de la elección de su pueblo nuevo al que seguirá amando y ofreciendo su amor, aunque le sea infiel, mientras viva.

La Iglesia del Nuevo Testamento tiene conciencia de ser el nuevo pueblo de Dios, formado por la nueva alianza

Puede ocurrirse la idea de que, con todas estas reflexiones y racionales, nos hemos ido apartando de la realidad enseñada en la palabra de

Dios sobre el matrimonio. Pero la afirmación de ser el matrimonio el símbolo de la unión de Dios con su Iglesia, está en Pablo cuando, en la epístola a los Efesios ve en el matrimonio la unión de Cristo con su Iglesia:

Los maridos deben amar a sus mujeres como a su propio cuerpo. El que ama a su mujer, a sí mismo se ama, y nadie aborrece jamás a su propia carne, sino que la alimenta y la abriga como Cristo a la Iglesia (Ef. 5, 28-29).

Y también en el Antiguo Testamento tenemos presentada la alianza de Dios con su pueblo bajo el símbolo del matrimonio: Oseas vive dramáticamente su matrimonio: la mujer amada que le ha dado hijos lo abandona para prostituirse; Oseas la rescata y la lleva de nuevo a su casa. Un tiempo de prueba la prepara a volver al hogar (Os. 1-3; Marc-Francois Lacan, "Epoux" *Vocabulaire de Théologie Biblique*, 292). En esta su propia vida ve Oseas representada la alianza de Dios con Israel y la traición del pueblo con el nuevo llamamiento de Dios a restaurar el pacto. Igualmente Jeremías (2, 2; 2, 20; 31, 3); Ezequiel (16, 1-43. 59-63); e Isaías (54, 4-8; 61, 10, 62, 4-5) ven en la alianza una alianza matrimonial.

De aquí que el pueblo de Dios en su existencia sea el signo o señal de la elección amorosa con que Dios tomó para sí a su pueblo

Hasta ahora hemos hablado de la

mutua entrega de los esposos en el matrimonio, asentando el hecho de que es el formador del pueblo de Dios y por esa evocación y repetición del primer acto formador del pueblo de Dios hecha por Dios mismo. Insistimos ahora en que estamos tratando del acto formador del pueblo. Es una mutua entrega para formar el pueblo de Dios. Aparece claro todo el dinamismo del matrimonio; es un sacramento formador de la familia como célula de la Iglesia. De aquí que resulta y que sea por necesidad fecundo. Va a la formación de los esposos y de los hijos que Dios con su cooperación les dé. Toda actividad formadora del pueblo es pues actividad sacramental; es la repetición y profundización de la primera entrega mutua, hecha y querida por Dios, como actuación de su deseo de comunicarse a más y más hombres, de haberse escogido un pueblo que se había de multiplicar en la familia y por la familia.

Que la actividad formadora del pueblo sea sacramental, equivale a decir que es religiosa y eclesial. Religiosa, esto es dentro del ámbito del contacto de los hombres con Dios. Eclesial, o sea por la Iglesia y en

la Iglesia. Es verdad que tal como son las cosas (prescindiendo de la discusión si podía o no Dios haber-nos dado la religión de otra manera) no cabe la distinción entre religioso y eclesial. Así pues, todas las actitudes, actividades, pensamientos, deseos, sentimientos, y en general cualesquiera actores humanos que estén informados o dirigidos por la mutua entrega en orden a la formación del pueblo de Dios, son actos religioso-eclesiales, son verdaderos actos de culto a Dios, de acercamiento a El. Así ya el trato de los novios iluminado por y dirigido a la entrega futura ya está siendo una vida sacramental, un recibir por adelantado en relación al matrimonio futuro el gran don del amor de Dios y las ayudas necesarias para llegar a ser los formadores del pueblo de Dios, como ya recibe por adelantado en atención a la confesión futura la gracia el pecador que hace un acto de contrición. Y después del día de la boda es toda la vida matrimonial —entrega mutua formadora del pueblo de Dios— una vida consagrada a Dios, una vida sacramental, la vida de esta Iglesia en miniatura que es la familia.



Santa Sede

Los Objetivos Fundamentales del Concilio en la Mente y Palabra de Paulo VI

DISCURSO DE APERTURA DE LA SEGUNDA SESION DEL VATICANO II

(29 de septiembre 1963)

Os saludamos, hermanos amantísimo en Cristo, a quienes Nos hemos convocado de todas las partes del mundo donde la santa Iglesia católica ha llegado a implantar su jerarquía. Os saludamos a cuantos, acogiendo nuestra invitación, habéis acudido a celebrar juntamente con Nos la segunda sesión del Concilio Ecu­ménico Vaticano II que hoy, bajo la égida del arcángel San Miguel, celeste protector del pueblo de Dios, tenemos la dicha de inaugurar.

En verdad que cuadra a esta solemne y fraterna asamblea, en la que se reúnen el Oriente y el Occidente, las latitudes septentrionales y las meridionales, el profético nombre de "Ecclesia", es decir, congregación, convocación. En verdad que, de una manera nueva, se cumple la palabra que en este momento nos viene a la memoria: "Por toda la tierra resonó la voz y hasta los últimos confines de la habitada tierra llegó el mensaje" (cf. Rom. 10, 18; Ps. 18, 5). En verdad que un misterio de unidad resplandece sobre otro misterio de catolicidad; y este espectáculo de universalidad evoca el origen apostólico que, fidelísimamente reflejado y celebrado, evoca a su vez la finalidad santificadora de nuestra queridísima Iglesia de Dios. Refulgen sus notas características, el rostro de la Esposa de Cristo resplandece, nuestros ánimos se embriagan con aquella cono­císima, pero siempre arcana experiencia, que nos hace sentirnos

Cuerpo místico de Cristo y gustar el gozo incomparable y todavía ignorado por el mundo profano del "quam iucundum habirare fratres in unum" (Ps. 132, 1). No es inútil acoger en nuestros espíritus, desde este primer momento, la advertencia del fenómeno humano y divino que estamos llevando a cabo: aquí otra vez, como el nuevo cenáculo, que resulta estrecho no por las dimensiones amplísimas de su mole, sino por la multitud de cuantos en él están reunidos; aquí, con la asistencia segura desde el cielo de la Virgen Madre de Cristo; aquí, hermanos, en torno al último de los sucesores de Pedro en el tiempo y en el mérito, pero idéntico al primer apóstol en la autoridad y en la misión, congregados como los apóstoles, pues lo sois, originarios del colegio apostólico y sus auténticos continuadores; aquí, juntamente orando y juntamente unificados por una misma fe y una misma caridad; aquí, disfrutaremos del carisma del Espíritu Santo que no dejará de estar presente, animando, enseñando, fortaleciendo; aquí todas las lenguas serán una sola voz, y una sola voz será el mensaje al universo entero; aquí llega con paso franco, después de casi veinte siglos de camino, la Iglesia peregrina, aquí, en la fuente que apaga toda sed y despierta toda sed nueva, se restaura todo junto el escuadrón apostólico esparcido por el mundo y de aquí volverá a emprender confiadamente el camino en el mundo y en el tiempo hacia la meta que está más allá de la tierra y más allá del siglo.

¡Os saludamos, hermanos! Así os acoge el más pequeño de entre vosotros, el siervo de los siervos de Dios por más que esté cargado con las llaves supremas entregadas a Pedro por Cristo Señor nuestro; así os agradece la prueba de obediencia y de la confianza que vuestra presencia le trae; así os demuestra con hechos su voluntad de orar con vosotros, de dialogar con vosotros, de deliberar con vosotros y de trabajar con vosotros. ¡Oh!, el Señor Nos es testigo cuando desde este momento inicial de la segunda sesión del gran Sínodo os decimos que no hay en nuestro ánimo ningún propósito de humano dominio, celos algunos de poder exclusivo, sino tan sólo deseo y voluntad de ejercitar el divino mandato que entre vosotros y de vosotros, hermanos, nos hace Pastor supremo, y que de nosotros demanda lo que constituye su gozo y su corona, la "comunión de los santos", vuestra fidelidad, vuestra adhesión, vuestra colaboración; y a vosotros os ofrece, en cambio, lo que más le regocija dar: su veneración, su estima, su confianza y su caridad.

PRELUDIO DE NUESTRO PONTIFICADO

Era pensamiento nuestro, como una sagrada costumbre nos lo prescribe, enviaros a todos vosotros nuestra primera Carta Encíclica; pero, ¿para qué, Nos hemos dicho, confiar al escrito lo que, gracias a una felicísima y singularísima ocasión —es decir, gracias a este Concilio Ecuménico— podemos manifestar de viva voz? Es cierto que no podemos decir ahora de palabra todo lo que tenemos en el corazón y que por escrito es más fácil expresar. Pero valga, por esta vez la presente alocución como preludeo no solamente de este Concilio, sino también de nuestro Pontificado. Sustituya la palabra viva a la Carta Encíclica que, Dios mediante, transcurridos estos días laboriosos, esperamos más adelante dirigiros.

Así, pues, después de haberos saludado, Nos presentamos a vosotros. Somos, en efecto, nuevos en el oficio pontifical que estamos ejercitando, o, por mejor decir, inaugurando. Sabéis, efectivamente, que el Sagrado Colegio cardenalicio aquí presente, al que queremos honrar una vez más con nuestro cordial respeto, no mirando a nuestros desmerecimientos y a nuestra pequeñez, el día 21 de junio pasado, día por feliz coincidencia dedicado este año a la fiesta del Corazón santísimo de Cristo, nos ha querido elegir para la sede episcopal de Roma, y, por tanto, para el sumo pontificado de la Iglesia universal.

EVOCACION DE JUAN XXIII

No podemos recordar este suceso sin acordarnos de nuestro Predecesor, de feliz e inmortal memoria, de Nos amadísimo, Juan XXIII. Su nombre evoca en Nos, y ciertamente en cuantos tuvisteis la dicha de verle, aquí en este mismo sitio, su amable y majestuosa figura, cuando abría, el 11 de octubre del pasado año, la primera sesión de este Concilio Ecuménico Vaticano segundo y pronunciaba aquel discurso, que pareció a la Iglesia y al mundo la voz profética para nuestro siglo y que todavía resuena en nuestra memoria y en nuestra conciencia para trazar al Concilio el camino que ha de recorrer y liberar nuestros ánimos de toda duda, de todo cansancio que en este recorrido nada fácil nos pudiera sorprender. ¡Oh, querido y venerado Papa Juan, gracias y alabanzas sean dadas a ti, que por divina inspiración, como creemos, quisiste y convocaste es-

te Concilio a fin de abrir a la Iglesia nuevos derroteros y hacer brotar sobre la tierra nuevas venas de aguas escondidas y fresquísimas de la doctrina y de la gracia de Cristo Señor. Tú solo, sin que te moviese algún estímulo terrenal o alguna particular circunstancia apremiante, sino como adivinando los celestes designios y penetrando en las oscuras y atormentadas necesidades de la Edad Moderna, has unido el hilo interrumpido del Concilio Vaticano primero, y has deshecho, sin dificultad, la desconfianza, sin razón, que en algunos nacía de la idea de que ya bastaban los supremos poderes reconocidos como dados por Cristo al Romano Pontífice para gobernar y vivificar la Iglesia; has llamado a tus hermanos sucesores de los Apóstoles no sólo para que continúen el estudio interrumpido y la legislación pendientes, sino para que sintiéndose unidos con el Papa en un cuerpo unitario, sean confortados por él y por él dirigidos "para que el depósito de la doctrina cristiana se conserve y exponga de un modo más eficaz" (A. A. S., 1962, pág. 790). Pero tú, señalando así el fin más alto del Concilio, le has añadido una finalidad más urgente y actualmente más provechosa, la finalidad pastoral, cuando afirmabas: "Ni nuestra obra mira como fin principal el que se discutan algunos puntos principales de la doctrina de la Iglesia...", sino más bien "el que se investigue y se exponga de la manera que requieren nuestros tiempos (ibid., 791-792). Has reavivado en la conciencia del magisterio eclesiástico la persuasión de que la doctrina cristiana no debe ser solamente una verdad capaz de impulsar al estudio teórico sino palabra creadora de vida y de acción, y que no sólo se debe limitar la disciplina de la fe a condenar los errores que la perjudican, sino que se debe extender a proclamar las enseñanzas positivas y vitales que la fecundan. El oficio del magisterio eclesiástico, ni sólo especulativo ni sólo negativo, debe manifestar con preferencia en este Concilio la virtud vivificante del mensaje de Cristo, que dijo: "Las palabras que yo os he dicho son espíritu y vida" (Jn. 6, 63). Por esto no olvidaremos las normas que tú, primer Padre de este Concilio, le has trazado sabiamente y que gustosamente vamos a repetir ahora:

"...Nuestro deber no es sólo custodiar este tesoro precioso —el de la doctrina católica—, como si únicamente nos ocupásemos de la antigüedad, sino también dedicarnos con voluntad diligente, sin temores, a la labor que exige nuestro tiempo, pro-

siguiendo el camino que la Iglesia recorre desde hace veinte siglos. Ni nuestra obra mira como fin principal el que se discutan algunos puntos principales de la doctrina de la Iglesia...; hay que buscar aquellas formas de exponerla que más se adapten al magisterio cuyo carácter es prevalentemente pastoral" (A. A. S., 1962, 791-792).

Ni dejaremos a un lado el gran problema de la unificación en un solo redil de cuantos creen en Cristo y ansían ser miembros de su Iglesia, que tú, Juan, has señalado como la casa del padre abierta a todos, de tal forma, que el desarrollo de esta sesión del Concilio promovido e inaugurado por ti, proceda fiel y coherente por los caminos que tú le has trazado y pueda, con la ayuda de Dios, alcanzar las metas que tan ardientemente deseaste y esperaste.

METAS DE NUESTRO CAMINO

Volvemos, pues, hermanos, a emprender el camino. Este sencillo propósito trae a nuestro ánimo otro pensamiento tan importante y tan luminoso que nos obliga a comunicarlo a esta asamblea, aun cuando ya está informada e ilustrada sobre él.

Hermanos, ¿de dónde arranca nuestro viaje? ¿Qué ruta pretende recorrer si ponemos la atención, más que en las indicaciones prácticas hace un momento recordadas, en las normas divinas a las que debe obedecer? ¿Y qué meta, hermanos, deberá fijarse nuestro itinerario, de modo que se asiente, sí, sobre el plano de la historia terrena, en el tiempo y en el modo de esta nuestra vida presente, pero que se oriente también al límite final y supremo que estamos seguros no puede faltar al término de nuestra peregrinación?

Estas tres preguntas sencillísimas y capitales, tienen, como bien sabemos, una sola respuesta, que aquí, en esta hora, debemos darnos a nosotros mismos, y anunciarla al mundo que nos rodea: ¡Cristo! Cristo, nuestro principio; Cristo, nuestra vida y nuestro guía; Cristo, nuestra esperanza y nuestro término.

Que preste este Concilio plena atención a la relación múltiple y única, firme y estimulante, misteriosa y clarísima, que nos apremia y nos hace dichosos, entre nosotros y Jesús bendito, entre esta santa y viva Iglesia, que somos nosotros, y Cris-

to, del cual venimos, por el cual vivimos y al cual vamos. Que no se cierna sobre esta reunión otra luz si no es Cristo, luz del mundo; que ninguna otra verdad atraiga nuestros ánimos fuera de las palabras del Señor, único Maestro; que ninguna otra aspiración nos anime si no es el deseo de serle absolutamente fieles; que ninguna otra esperanza nos sostenga sino aquella que conforta, mediante su palabra, nuestra angustiada debilidad: "Y he aquí que Yo estoy con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos" (Mt. 28, 20).

CRISTO, ESPERANZA Y TERMINO

¡Ojalá fuésemos capaces en esta hora de elevar a nuestro Señor Jesucristo una voz digna de El! Diremos con la de la sagrada liturgia: "Solamente te conocemos a Ti, Cristo"; -a Ti con alma sencilla y pura- llorando y cantando te buscamos; -Mira nuestros sentimientos!" (Himno ad Laudes, feria VI). Y al clamar así, nos parece que se presenta El mismo a nuestros ojos, extasiados y atónitos, en la majestad propia del Pantocrator de vuestras basílicas, hermanos de las Iglesias orientales, y también de las occidentales: Nos nos vemos representados en el humildísimo adorador, nuestro Predecesor Honorio III, que aparece en el espléndido mosaico del ábside de la basílica de San Pablo, extramuros, pequeño y casi aniquilado, besando en tierra el pie de Cristo, de enormes dimensiones, el cual, en actitud de maestro soberano domina y bendice a la asamblea reunida en la misma basílica, es decir, a la Iglesia. Nos parece que la escena se repite aquí, pero no ya en una imagen diseñada o pintada, sino más bien en una realidad histórica y humana, que reconoce en Cristo la fuente de la humanidad redimida, de su Iglesia, y en la Iglesia como su efluvio y continuación terrena, y al mismo tiempo misteriosa. De tal manera, que parece representarse a nuestro espíritu la visión apocalíptica del Apóstol: "Y me mostró el río de agua viva, resplandeciente como cristal, que salía del trono de Dios y del Cordero" (Apoc. 22, 1).

Es conveniente, a nuestro juicio, que este Concilio arranque de esta visión, más aún, de esta mística celebración, que confiesa que El, nuestro Señor Jesucristo, es el Verbo Encarnado, el Hijo de Dios y el Hijo del Hombre, el Mesías del mundo, esto es, la esperanza de la humanidad y su único su-

premo Maestro. El, el Pastor; El, el pan de la vida; El, nuestro Pontífice y nues'ra Víctima. El, el único Mediador entre Dios y los hombres; El, el Salvador de la tierra, El, el que ha de venir Rey del siglo eterno; visión que declara que nosotros somos sus llamados, sus discípulos, sus apóstoles, sus testigos, sus ministros, sus representantes, y junto con los demás fieles, sus miembros vivos, entrelazados en el inmenso y único Cuerpo místico, que El, mediante la fe y los sacramentos, se va formando en el sucederse de las generaciones humanas, su Iglesia, espiritual y visible, fraterna y jerárquica, temporal hoy y mañana eterna.

Si nosotros, venerables hermanos, colocamos delante de nuestro espíritu esta soberana concepción que Cristo es nuestro Fundador, nuestra Cabeza, invisible pero real, y que nosotros lo recibimos todo de El; que formamos con El el "Cristo total" del que habla San Agustín y del que está penetrada toda la teología de la Iglesia, podremos comprender mejor los fines principales de este Concilio, que, por razones de brevedad y de mejor inteligencia, reduciremos a cuatro puntos: el conocimiento, o si se prefiere de otro modo, la conciencia de la Iglesia, su reforma, la reconstrucción de la unidad de todos los cristianos y el coloquio de la Iglesia con el mundo contemporáneo.

NECESIDAD Y DEBER DE QUE LA IGLESIA SE DEFINA MEJOR A SI MISMA

Está fuera de duda que es deseo, necesidad y deber de la Iglesia, que se dé finalmente una más meditada definición de sí misma. Todos nosotros recordamos las magníficas imágenes con que la Sagrada Escritura nos hace pensar en la naturaleza de la Iglesia, llamada frecuentemente el edificio construido por Cristo, la casa de Dios, el templo y tabernáculo de Dios, su pueblo, su rebaño, su viña, su campo, su ciudad, la columna de la verdad, y, por fin, la Esposa de Cristo, Su Cuerpo místico. La misma riqueza de estas imágenes luminosas ha hecho desembocar la meditación de la Iglesia en un reconocimiento de sí misma como sociedad histórica, visible y jerárquicamente organizada pero vivificada misteriosamente. La célebre encíclica del Papa Pío XII, "Mystici Corporis", ha respondido por una parte al anhelo que la Iglesia tenía de manifestarse por fin a sí misma con una doctrina completa, y ha estimulado, por otra, el

deseo de dar de sí misma una definición más exhaustiva. Ya el Concilio Vaticano primero había señalado este tema y muchas causas externas concurrían a presentarlo al estudio religioso dentro y fuera de la Iglesia católica como el aumento de la sociabilidad de la civilización temporal, el desarrollo de las comunicaciones entre los hombres, la necesidad de enjuiciar las diversas denominaciones cristianas según la verdadera y unívoca concepción contenida en la revelación divina, etc.

No hay por qué extrañarse si después de veinte siglos de cristianismo y del gran desarrollo histórico y geográfico de la Iglesia católica y de las confesiones religiosas que llevan el nombre de Cristo y se honran con el de Iglesias, el concepto verdadero, profundo y completo de la Iglesia, como Cristo la fundó y los Apóstoles la comenzaron a construir, tiene todavía necesidad de ser enunciado con más exactitud. La Iglesia es misterio, es decir realidad, penetrada por la divina presencia y por esto siempre capaz de nuevas y más profundas investigaciones.

El entendimiento humano progresa. De una verdad conocida experimentalmente pasa a un conocimiento científico más racional, de una verdad cierta deduce lógicamente otra, y ante una realidad permanente y complicada se detiene a considerar ya un aspecto, ya otro, dando lugar así al desarrollo de su actividad, que la Historia registra. Nos parece que ha llegado la hora en la que la verdad acerca de la Iglesia de Cristo debe ser estudiada, organizada y formulada, no, quizá, con los solemnes enunciados que se llaman definiciones dogmáticas, sino con declaraciones que dicen a la misma Iglesia con el magisterio más vario, pero no por eso menos explícito y autorizado, lo que ella piensa de sí misma. Es la conciencia de la Iglesia la que se aclara con la adhesión fidelísima a las palabras y al pensamiento de Cristo, con el recuerdo sagrado de la enseñanza autorizada de la tradición eclesiástica y con la docilidad a la iluminación interior del Espíritu Santo, que parece precisamente querer hoy de la Iglesia que haga todo lo posible para ser reconocida verdaderamente tal cual es.

Y creemos que en este Concilio Ecuménico el Espíritu de verdad encenderá en el cuerpo docente de la Iglesia una luz más radiante e inspirará una doctrina más completa sobre la naturaleza de la Iglesia, de modo tal que la Esposa de Cristo

en El se refleje y en El, con ardentísimo amor, quiera descubrir su propia imagen, aquella belleza que El quiere resplandecer en ella.

Será, pues, para esto, tema principal de esta sesión del presente Concilio el que se refiere a la Iglesia misma y pretende estudiar su íntima esencia para darnos, en cuanto es posible al humano lenguaje, la definición que mejor nos instruya sobre la real y fundamental constitución de la Iglesia y nos muestre su múltiple y salvadora misión. La doctrina teológica puede obtener de aquí magníficos progresos que merecen atenta consideración por parte también de los hermanos separados, ya que como Nos ardientemente deseamos, les abre más fácilmente el camino hacia un consentimiento unitario.

ESTUDIO SOBRE EL EPISCOPADO, SACERDOTES, RELIGIOSOS Y FIELES

Entre los varios problemas que presentará esta meditación a la que el Concilio se dispone será el primero el que se refiere a todos vosotros, venerables hermanos, como obispos de la Iglesia de Dios. Nos no vacilamos en deciros que aguardamos con viva expectación y sincera confianza este próximo estudio, que dejando a salvo las declaraciones dogmáticas del Concilio Vaticano primero sobre el Pontificado romano, deberá ahora profundizar la doctrina sobre el Episcopado, sobre sus funciones y sobre sus relaciones con Pedro, y nos ofrecerá ciertamente a Nos mismos los criterios doctrinales y prácticos por los que nuestro apostólico oficio, aunque dotado por Cristo de la plenitud y la suficiencia de potestad que vosotros conocéis, pueda ser mejor asistido y ayudado según las formas que se determinen con una más eficaz y responsable colaboración de nuestros amados y venerables hermanos en el Episcopado.

A tal declaración doctrinal deberá luego seguir la que se refiere a la variada composición del cuerpo visible y místico que es la Iglesia, militante y peregrina en el mundo, es decir, los sacerdotes, los religiosos y los fieles sin olvidar a los hermanos separados de nosotros llamados también ellos a la unión de manera plena y completa.

Nadie dejará de ver la importancia de semejante tarea doctrinal del Concilio, de donde la Iglesia puede sacar una lumi-

nosa, elevada y santificadora conciencia de sí misma. Quiera Dios que sean oídas nuestras esperanzas.

Esperanzas que también se vuelven hacia otro objetivo principalísimo de este Concilio, el de la así llamada reforma de la Santa Iglesia.

Aun este fin debería derivarse, a nuestro juicio, de nuestra conciencia de la relación que une a Cristo con su Iglesia. Decíamos que deseábamos que la Iglesia se reflejase en El. Si alguna sombra o defecto al compararla con El apareciese en el rostro de la Iglesia o sobre su veste nupcial, ¿qué debería hacer ella como por instinto, con todo valor? Está claro: reformarse, corregirse y esforzarse por devolver a sí misma la conformidad con su divino modelo que constituye su deber fundamental.

Recordemos las palabras del Señor en su oración sacerdotal al aproximarse su inminente pasión: "Yo me santifico a Mí mismo para que ellos sean santificados en la verdad" (Jn., 17, 19). El Concilio Ecuménico Vaticano segundo debe colocarse, a nuestro parecer, en este orden esencial querido por Cristo. Solamente después de esta obra de santificación interior la Iglesia podrá mostrar su rostro al mundo entero diciendo: el que me ve a mí, ve a Cristo, como Cristo había dicho de sí: "el que me ve a Mí, ve al Padre" (Jn., 14, 9).

DECIDIDO PROPOSITO DE REJUVENECIMIENTO Y REFORMA

Bajo este aspecto el Concilio quiere ser un despertar primaveral de inmensas energías espirituales y morales latentes en el seno de la Iglesia. Se presenta como un decidido propósito de rejuvenecimiento no sólo de las fuerzas interiores, sino también de las normas que regulan sus estructuras canónicas y sus formas rituales. Es decir, el Concilio pretende dar o acrecentar a la Iglesia la hermosura de perfección y santidad que sólo la imitación de Cristo y la mística unión con El, en el Espíritu Santo, le pueden conferir.

Sí, el Concilio tiende a una nueva reforma. Pero, atención: no es que al hablar así y expresar estos deseos reconozcamos que la Iglesia católica de hoy pueda ser acusada de infidelidad sustancial al pensamiento de su divino Fundador, sino que más bien el reconocimiento profundo de su fidelidad sustancial la

llena de gratitud y humildad y le infunde el valor de corregirse de las imperfecciones que son propias de la humana debilidad. No es, pues, la reforma que pretende el Concilio, un cambio radical de la vida presente de la Iglesia, o bien una ruptura con la tradición en lo que ésta tiene de esencial y digno de veneración, sino que más bien en esa reforma rinde homenaje a esta tradición al querer despojarla de toda caduca y defectuosa manifestación para hacerla genuina y fecunda.

¿No dijo Jesús a sus discípulos: "Yo soy la vid verdadera y mi Padre es el labrador. A todo sarmiento que en Mí no lleva fruto, lo arranca, y a todo el que lleva fruto lo poda para que lleve fruto más abundante?" (Jn., 15, 1-2). Basta esta alusión evangélica para presentarnos los capítulos principales del perfeccionamiento al que hoy aspira la Iglesia: el primero se refiere a su vitalidad interior y exterior. A Cristo vivo debe responder una Iglesia viva. Si la fe y la caridad son los principios de su vida, es evidente que no se deberá descuidar nada para dar a la fe una gozosa seguridad y un nuevo alimento y para hacer eficaz la iniciación y la pedagogía cris'tiana indispensable a un tal fin: un estudio más asiduo y un culto más devoto de la palabra de Dios serán ciertamente el fundamento de esta primera reforma. Y la formación de la caridad tendrá en adelante el puesto de honor: deberíamos ansiar la **iglesia de la caridad** si queremos que esté en disposición de renovarse profundamente y de renovar el mundo a su alrededor: ¡inmensa tarea! También, como es sabido, porque la caridad es la reina y la raíz de las demás virtudes cristianas: la humildad, la pobreza, la religiosidad, el espíritu de sacrificio, el valor de la verdad y el amor de la justicia, y toda cualquier fuerza activa en el hombre.

El programa del Concilio se dilata aquí en campos inmensos: uno de éstos, selectísimo y rebosante de caridad, es la sagrada liturgia, a la que la primera sesión dedicó largas discusiones y a la que esperamos que esta segunda reserve acertadísimas conclusiones. Otros campos atraerán, asimismo, la interesada atención de los padres conciliares, aunque tememos que la brevedad del tiempo de que disponemos no nos permita estudiarlos todos como convendría y que, por tanto, nos ofrezcan trabajo para una futura sesión.

HACIA UNA ECUMENICIDAD TOTAL

Existe un tercer fin que toca a este Concilio y que constituye en cierto sentido su drama espiritual: y es el que nos propuso también el Papa Juan XXIII y se refiere "a los otros cristianos", es decir, a los que creen en Cristo, pero a los que no tenemos la dicha de contar unidos con nosotros en perfecta unidad con Cristo. Unidad que sólo la Iglesia católica les puede ofrecer, siendo así que de por sí les sería debida por el Bautismo y ellos la desean ya virtualmente. Porque los recientes movimientos que aun ahora están en pleno desarrollo en el seno de las comunidades cristianas separadas de nosotros, nos demuestran con evidencia dos cosas: que la Iglesia de Cristo es una sola y por eso debe ser única, y que esta misteriosa y visible unión no se puede alcanzar sino en la identidad de la fe, en la participación de unos mismos sacramentos y en la armonía orgánica de una única dirección eclesiástica, aun cuando esto puede darse junto con el respeto a una amplia variedad de expresiones lingüísticas de formas rituales, de tradiciones históricas, de prerrogativas locales, de corrientes espirituales, de instituciones legítimas y actividades preferidas.

¿Cuál es la postura del Concilio frente a estos inmensos bloques de hermanos separados y ante el posible pluralismo en el desarrollo de la unidad? Es clara. La convocación de este Concilio es característica también bajo este aspecto. Tiende a una ecumenicidad que quisiera ser total, universal, por lo menos en el deseo, en la invocación, en la preparación. Hoy en esperanza, para que mañana lo sea en realidad. Es decir, que este Concilio al mismo tiempo que llama, cuenta y guarda en el redil de Cristo las ovejas que lo forman y que le pertenecen con pleno y justo derecho, abre también la puerta y levanta la voz, espera ansioso tantas otras ovejas de Cristo, que no están todavía en el único redil. Es, por tanto, un Concilio de invitación, de esperanza, de confianza en una más ancha y fraternal participación en su auténtica ecumenicidad.

Aquí nuestras palabras se dirigen con respeto a los representantes de las denominaciones cristianas separadas de la Iglesia católica, pero que han sido por ella invitados a asistir en calidad de observadores a esta solemne asamblea.

Nos los saludamos de corazón.

Nos les agradecemos su intervención.

Nos enviamos valiéndonos de su presencia nuestro mensaje de paternidad y fraternidad a las venerables comunidades cristianas que están representando aquí.

Nuestra voz tiembla, nuestro corazón late porque tanto mayor es para nosotros inefable consolación y dulcísima esperanza su proximidad de hoy, cuanto su persistente separación nos llena de profundo dolor.

UNOS Y OTROS DISPUESTOS AL PERDON Y A LA RECONSTRUCCION DE LA UNIDAD

Si alguna culpa se nos puede imputar por esta separación, nosotros pedimos perdón a Dios humildemente y rogamos también a los hermanos que se sientan ofendidos por nosotros, que nos excusen. Por nuestra parte estamos dispuestos a perdonar las ofensas de las que la Iglesia católica ha sido objeto y a olvidar el dolor que le ha producido la larga serie de disensiones y separaciones.

Que el Padre celeste acoja esta nuestra declaración y haga que todos gocemos de nuevo una paz verdaderamente fraternal.

Quedan, como sabemos, graves y complejas cuestiones objetivas por estudiar, tratar y resolver. Quisiéramos que esto aconteciese en seguida porque la caridad de Cristo "nos apremia"; pero estamos persuadidos de que semejantes problemas exigen muchas condiciones para que sean allanados y resueltos; condiciones que hoy todavía no están maduras, y no tememos esperar pacientemente la hora dichosa de la perfecta reconciliación.

Entretanto, sin embargo queremos confirmar a los observadores presentes, para que lo refieran a sus respectivas comunidades cristianas y para que llegue también nuestra voz a las otras venerables comunidades cristianas, separadas de nosotros y que no han acogido nuestra invitación a asistir, aun sin ningún compromiso recíproco a este Concilio, algunos criterios en los que se inspira nuestra actitud en orden a la reconstrucción de la unidad eclesial con los hermanos separados. Ya conocen, como creemos, tales criterios, pero el proponerlos aquí puede ser provechoso.

Nuestro lenguaje con ellos quiere ser pacífico y absolutamente leal y sincero. No esconde asechanzas ni intereses temporales. Nosotros debemos a nuestra fe, que creemos divina, la más

pura y firme adhesión; pero estamos convencidos que ella no es obstáculo a la deseada unión con los hermanos separados, precisamente porque es la verdad del Señor y, por eso, principio de unión y no de diferencia y separación. De todos modos no queremos hacer de nuestra fe motivo de polémica con ellos.

En segundo lugar miramos con reverencia su patrimonio religioso originalmente común, conservado y aun en parte bien desarrollado en nuestros hermanos separados. Vemos con complacencia el empeño de los que tratan honradamente de poner en evidencia y de honrar los auténticos tesoros de verdad y de vida espiritual, poseídos por los mismos hermanos separados, a fin de mejorar nuestras relaciones con ellos. Esperamos que también ellos, con igual deseo, querrán estudiar nuestra doctrina y su lógica derivación del depósito de la revelación y conocer mejor nuestra historia y nuestra vida religiosa.

Declaramos, finalmente, a este respecto que, conscientes de las enormes dificultades que se oponen hasta ahora a la deseada unificación ponemos humildemente nuestra confianza en Dios. Seguiremos orando, trataremos de testimoniar mejor nuestro esfuerzo por una vida genuinamente cristiana y una caridad fraternal. Y recordaremos cuando la realidad histórica tratase de desilusionar nuestra esperanza, las palabras alentadoras de Cristo: "Lo que es imposible para los hombres, es posible para Dios" (Lc., 18, 2).

UN PUENTE HACIA EL MUNDO CONTEMPORANEO

Por último, tratará el Concilio de tender un puente hacia el mundo contemporáneo. Singular fenómeno: mientras la Iglesia, buscando cómo animar su vitalidad interior del Espíritu del Señor, se diferencia y se separa de la sociedad profana en la que vive sumergida, al mismo tiempo se define como fermento vivificador e instrumento de salvación de ese mismo mundo descubriendo y reafirmando su vocación misionera, que es como decir su destino esencial a hacer de la humanidad, en cualesquiera condiciones en que ésta se encuentre, el objeto de su apasionada misión evangelizadora.

Vosotros mismos, venerables hermanos, habéis experimentado este prodigio. Vosotros, en efecto, al iniciar los trabajos de la primera sesión, y como inflamados por las palabras inaugura-

les del Papa Juan XXIII, sentísteis inmediatamente la necesidad de abrir, por así decirlo, las puertas de esta asamblea y gritar en seguida al mundo desde los umbrales abiertos de par en par, un mensaje de saludo, de hermandad y de esperanza. ¡Original, pero admirable gesto! Se diría que el carisma profético de la Santa Iglesia se despertó en un momento, y como Pedro el día de Pentecostés, sintió en seguida el impulso de levantar su voz y hablar al pueblo, así vosotros quiésteis en seguida tratar no ya de vuestras cosas, sino de las del mundo, no ya entablar el diálogo entre vosotros mismos, sino entablarlo con el mundo.

Esto significa, venerables hermanos, que el presente Concilio está caracterizado por el amor, por el amor más amplio y urgente, por el amor que se preocupa por los otros antes que de sí mismo, ¡por el amor universal de Cristo!

Este amor es el que nos sostiene ahora porque al tender nuestra mirada sobre la vida humana contemporánea deberíamos estar espantados más bien que alentados, afligidos más bien que regocijados, dispuestos a la defensa y a la condena más bien que a la confianza y a la amistad.

DOLOR POR LOS HERMANOS PERSEGUIDOS

Debemos ser realistas, no ocultando la herida que no pocas regiones causan a este mismo Sínodo universal. ¿Podemos estar ciegos y no advertir que muchos puestos de esta asamblea están vacíos? ¿Dónde están nuestros hermanos de naciones en las que la Iglesia es combatida y en qué condiciones se encuentra la religión en estos territorios? Ante este recuerdo se aflige nuestro ánimo por las cosas que conocemos y todavía más por todo lo que no nos es dado saber, sea referente a la sagrada jerarquía, a los religiosos y religiosas, como a tantos hijos nuestros sometidos a temores, vejaciones, privaciones y opresiones por causa de su fidelidad a Cristo y a su Iglesia. ¡Cuánta tristeza por estos dolores y cuánta amargura al ver que en ciertos países la libertad religiosa, así como otros derechos fundamentales del hombre, son conculcados por principios y métodos de intolerancia política, racial o antirreligiosa! Duele el corazón al tener que ver cómo en el mundo existen todavía tantas injusticias contra la honrada y libre profesión de la propia fe religiosa. Pero más que

con amargas palabras queremos todavía expresar nuestro dolor con una franca y humana exhortación a cuantos fuesen responsables de estas cosas, para que noblemente depongan su injustificada hostilidad hacia la religión católica, cuyos miembros deben ser considerados no como enemigos o como ciudadanos desleales, sino más bien como miembros honrados y laboriosos de la sociedad civil a la que pertenecen. Y enviamos, además, en esta ocasión, a los católicos que sufren por causa de su fe, nuestro afectuoso saludo e invocamos para ellos el consuelo del Señor.

PROGRESO TECNICO Y VACIO DE DIOS

No termina aquí nuestra amargura. La mirada sobre el mundo nos llena de inmensa tristeza al contemplar tantas calamidades: el ateísmo invade parte de la humanidad y arrastra consigo el desequilibrio del orden intelectual, moral y social del que el mundo pierde la verdadera noción. Mientras aumenta la luz de la ciencia de las cosas, se extiende la oscuridad sobre la ciencia de Dios y, consiguientemente, sobre la verdadera ciencia del hombre. Mientras el progreso perfecciona maravillosamente los instrumentos de toda clase de que el hombre dispone, su corazón va cayendo hacia el vacío, la tristeza y la desesperación.

Tendríamos muchas cosas que decir sobre estas difíciles y por tantos motivos tristes condiciones del hombre moderno. Pero no es ahora el momento. Ahora, decíamos, el amor llena nuestro corazón y el de la Iglesia reunida en Concilio. Miramos a nuestro tiempo y a sus variadas y opuestas manifestaciones con inmensa simpatía y con un inmenso deseo de presentar a los hombres de hoy el mensaje de amistad, de salvación y de esperanza que Cristo ha traído al mundo. "Porque no ha enviado Dios al mundo a su Hijo para que juzgue al mundo, sino para que el mundo se salve por El" (Jn., 3, 17).

Que lo sepa el mundo: La Iglesia lo mira con profunda comprensión, con sincera admiración y con sincero propósito no de conquistarlo, sino de servirlo; no de despreciarlo sino de valorizarlo; no de condenarlo, sino de confortarlo y de salvarlo.

LA IGLESIA MIRA HACIA LOS QUE SUFREN, HACIA LA HUMANIDAD ENTERA

La Iglesia asomada a la ventana del Concilio, abierta sobre el mundo, mira con particular interés a determinadas categorías

de personas. Mira a los pobres, a los necesitados, a los afligidos, a los hambrientos, a los enfermos, a los encarcelados, es decir, mira a toda la humanidad que sufre y que llora; ésta le pertenece por derecho evangélico y Nos nos complacemos en repetir a cuantos la forman "Venid a Mí todos" (Mt., 11, 28).

Mira a los hombres de la cultura, a los estudiosos, a los científicos, a los artistas y también de éstos tiene la Iglesia una grandísima estima y un grandísimo deseo de recibir sus experiencias, de fomentar su pensamiento, de defender su libertad y de ensanchar gozosamente la dilatación de su espíritu atormentado en las esferas luminosas de la Palabra y la Gracia divina.

Mira a los trabajadores, a la dignidad de sus personas y de sus fatigas, a la legitimidad de sus esperanzas, a la necesidad de mejora social y de elevación interior que tanto los aflige todavía, a la misión que se les puede reconocer, si es buena, si es cristiana, de crear un mundo nuevo de hombres libres y hermanos. ¡La Iglesia, Madre y Maestra está junto a ellos!

Mira a los jefes de los pueblos, y las palabras graves y amonestadoras que con frecuencia Ella se ve obligada a dirigirles las sustituye hoy con una palabra de aliento y de confianza: ¡Animo, gobernantes de las naciones, vosotros podéis dar a vuestros pueblos muchos de los bienes que la vida necesita: el pan, la instrucción, el trabajo, el orden, la dignidad de ciudadanos libres y concordes, con sólo que conozcáis verdaderamente qué es el hombre, y sólo la sabiduría cristiana os lo puede decir con plenitud de luz; vosotros podéis, trabajando a una en la justicia y el amor, crear la paz, bien supremo tan deseado, y tan defendido y promovido por la Iglesia, y hacer de la humanidad una sola ciudad. ¡Dios sea con vosotros!

MIRA TAMBIEN A LAS OTRAS RELIGIONES

Pero la Iglesia católica mira más allá por encima de los confines del horizonte cristiano: ¿cómo podría Ella poner límites a su amor si debe hacer suyo el de Dios Padre que hace descender la lluvia de sus gracias sobre todos (Mt., 5, 48) y ha amado al mundo de tal manera que le ha dado a su Hijo Unigénito (Jn., 3, 16)? Ella mira, por tanto, más allá de su propia esfera y ve las otras religiones que conservan el sentido y el concepto de Dios, único, creador, providente, sumo y trascendente, que tributan a Dios un

culto con actos de sincera piedad y que fundan sobre estas creencias y prácticas los principios de la vida moral y social. La Iglesia católica descubre, naturalmente, y con dolor, lagunas, insuficiencias y errores en muchas de estas expresiones religiosas; pero no puede dejar de volver hacia ellas, su pensamiento, para recordarles que por todo lo que en ellas hay de verdadero, de bueno y de humano, la religión católica tiene el aprecio que merecen, y que para conservar en la sociedad moderna el sentido religioso y el culto de Dios —deber y necesidad de la verdadera civilización— Ella está en primera línea como el más válido sostén de los derechos de Dios sobre la humanidad.

La mirada de la Iglesia se extiende todavía sobre otros inmensos campos humanos: los de las nuevas generaciones de juventud que suben con el deseo de vivir y afirmarse, los de los pueblos nuevos que están adquiriendo conciencia de sí, independencia y organización civil, y los de las innumerables criaturas humanas que se sienten solas, en medio del torbellino de una sociedad que no es capaz de darles una palabra verdadera para su espíritu, y a todos, a todos, lanza su grito de saludo y de esperanza, a todos desea y ofrece la luz de la verdad, de la vida y de la salvación, porque Dios "quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad" (Tim., 2, 4).

Venerables hermanos:

Nuestra misión de ministros de la salvación es grande y grave. Para mejor llevarla a cabo estamos ahora reunidos en esta solemne asamblea. La comunión de nuestros ánimos, profunda y fraternal, nos sirva de guía y nos dé vigor. La comunión con la Iglesia celeste nos sea propicia: asístannos los santos de nuestras diócesis y de nuestras familias religiosas, asístannos los ángeles y santos todos, especialmente los santos Pedro y Pablo y San Juan Bautista, y en particular San José, declarado Patrono de este Concilio. Maternal y potente nos sea la asistencia de María Santísima a quien de corazón invocamos; presida Cristo, y todo sea a la gloria de Dios, de la Santísima Trinidad, cuya bendición nos atrevemos a daros a todos vosotros, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Arquidiócesis de México

Instrucción Pastoral a los Asistentes Eclesiásticos de las Organizaciones Estudiantiles Católicas

El vivo interés que siempre hemos mostrado por nuestros estudiantes y el deber pastoral que ahora nos apremia de procurar de la manera más eficaz la asistencia espiritual de los mismos, nos obligan a dirigirnos, como ahora tenemos el gusto de hacerlo, a todos los Sacerdotes que con el carácter de Asistentes Eclesiásticos de las Organizaciones Estudiantiles Católicas, trabajan con denuedo por atender con celo sacerdotal a nuestros amados jóvenes.

Seguimos siempre con particular empeño las múltiples actividades de los Asistentes Eclesiásticos y el contacto frecuente con ellos nos da oportunidad de apreciar los meritorios esfuerzos y las múltiples industrias que la caridad sacerdotal les sugiere en bien de los jóvenes confiados a sus cuidados.

Es precisamente debido a este contacto, que venimos en conocimiento de los múltiples problemas con que tropiezan ahora, especialmente los jóvenes universitarios católicos cuya fe cristiana en tantas formas corre muy

graves riesgos. Pues no es tan sólo una corriente ideológica contraria a la fe cristiana que constituye para ellos una gran amenaza, sino poderosas influencias abiertamente encaminadas a separarlos de la Iglesia y a conquistar su inteligencia y su corazón para ir en contra de las enseñanzas de Jesucristo.

Y como si esto no fuera ya bastante, recientemente vienen siendo objeto de la atracción de algunas organizaciones estudiantiles, que si bien se han fijado metas, algunas en cierto sentido justas, en la elección de los medios se apartan de las directrices de la Iglesia y de la ley moral que deben guiar todas las acciones humanas para que sean lícitas. Y quienes así obran no vacilan en ampararse en el secreto, exigir juramentos o promesas y recurrir a la Religión como a uno de sus medios más eficaces para atraer adeptos precisamente entre quienes profesan la Religión Católica.

Deber nuestro pastoral es pues evitar los males que se derivan a nues-

tros jóvenes, a la Iglesia y a la Patria de estos riesgos que corren nuestros estudiantes actualmente, por lo cual hemos querido ante todo dirigirnos a nuestros Sacerdotes Asistentes Eclesiásticos, para que ellos con la prudencia y tino con los cuales cumplen con su cometido, dentro de sus respectivas organizaciones o instituciones estudiantiles, instruyan a los miembros de las mismas acerca de este problema tan grave, y mediante ellos, a todos los estudiantes católicos que estuviesen en peligro de sufrir desorientación en su vida estudiantil como católicos.

La integridad de la vida cristiana basada en una instrucción religiosa adecuada al grado intelectual del estudiante y a la índole de estudios de su propia facultad universitaria, animada por la gracia santificante, sustentada por la frecuencia de los Sacramentos y el ejercicio de las virtudes cristianas, constituye el verdadero baluarte capaz de resistir los más recios ataques y las más poderosas influencias que pretendieran apar-

tarlos de Jesucristo N. S.: "Haec est victoria quae vincit mundum, fides nostra". (I Joan, 5).

Atenta la apremiante necesidad de evitar los males arriba expuestos confiamos a los Asistentes Eclesiásticos el encargo de proceder sin tardanza a hacer del conocimiento de nuestros estudiantes estas nuestras directrices, a fin de que ellos como hijos fieles de la Iglesia adviertan los peligros que corren actualmente, se robustezcan espiritualmente para resistir eficazmente a los ataques de que son objeto y se aparten de aquellas organizaciones estudiantiles que por no estar conformes con las enseñanzas del Evangelio ni las directrices de la Iglesia, no pueden ser de garantía para el bien de ellos, ni de la Iglesia ni de la Patria.

Dado en México, D. F., a los quince días del mes de septiembre del año del Señor de 1963.

† Miguel Darío Miranda

Arzobispo Primado de México.

ANUNCIO:

BENJAMIN FRANKLIN, a quien Turgot dedicó el célebre elogio de "eripuit coelo fulmen sceptrumque tyrannis", fue un día proclamado por la Cámara de los Lores "el americano más grande de su tiempo", por Lord Chatam, "el inglés más grande de su época"; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de urgir a sus conciudadanos que se abstuviesen de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

La Jerarquía Católica de nuestro país sabe que la Historia es gran maestra de la vida, y por ello también sigue prefiriendo las velas de cera "Veritas", producto de una de las pocas industrias esencialmente nuestras, manifestación palmaria de recto patriotismo.—Fábrica Mexicana de Velas. S. A.—Bahía de Santa Bárbara Núm. 10.—Col. Verónica.—México, D. F.

Si los Padres de familia envían a sus hijos a una determinada escuela, tienen derecho a que se les dé una conveniente educación. Si en algún punto no están de acuerdo, tienen derecho a pedir que tal punto sea reformado.

Debido a que siendo muchos los niños que van a una escuela, son también muchos los Padres de familia de los mismos, es muy conveniente que se unan dichos padres de familia para hacer valer sus derechos.

Aplicación práctica.

Si sabemos que la escuela oficial del gobierno es laica, tienen la obligación los Padres de familia de llenar esta gran deficiencia de la educación preocupándose ellos mismos de impartir la instrucción religiosa, o al menos de que otras personas capaces se la proporcionen a sus hijos.

Oro y Plata Voladores Finos

de la mejor calidad que se produce en ALEMANIA, y que han sido vendidos por la CASA KRAMER durante medio siglo.

Señor Sacerdote, en la confianza de que se dará a Ud. precio de riguroso MAYOREO y en una clase inmejorable, le ruego dirija sus órdenes a

MARIA DE LA LUZ D. GASCA

Oficina:
Tabasco N° 299
Tel.: 11-42-82

Domicilio:
Orizaba N° 160-6
Tel.: 25-85-04

MEXICO 7, D. F.

Aparte de un precio ventajoso obtendrá Ud. lo mejor en esta línea.

Solución a los Casos Propuestos en Sepbre.

DERECHO CANONICO

No se publica la solución del caso propuesto en septiembre, debido a un error en la redacción, se propuso el mismo caso en los números de agosto y septiembre, y la solución ya apareció en "Christus" de octubre, 1963. (Pág. 854). Para suplir el error "proponemos" y "resolvemos" en este número el siguiente caso:

Pedro y Juan, párrocos vecinos y amigos, salen de viaje por ferrocarril con intención de regresar el mismo día, porque Pedro tiene que asistir a un matrimonio a las seis de la mañana del día siguiente en su parroquia. Pero Pedro, que ya desde el Seminario era moroso e impuntual, no llega a tiempo a la estación y pierde el tren. Juan, conociendo el compromiso de Pedro, antes de arrancar el tren, llama al jefe de estación y le dice: "Haga favor de decirle a mi compañero sacerdote que esté tranquilo, que yo le asistiré al matrimonio con su autorización". El jefe de estación así lo hace, y Pedro manifiesta al jefe su conformidad. Juan al día siguiente va a la parroquia de Pedro y asiste al matrimonio, con la certeza de que Pedro al encontrarse con el jefe de estación, le delega. ¿Es válido dicho matrimonio?

Solución

Trátase en este caso de la forma de celebrar el matrimonio, y más en concreto de la delegación para asistir válidamente al matrimonio.

Doctrina

I.—De la asistencia.— El can. 1094 del Código de Derecho Canónico:

"Solamente son válidos aquellos matrimonios que se celebran ante el párroco, o ante el Ordinario del lugar, o ante un sacerdote delegado por uno u otro, y además ante dos testigos por lo menos, según las reglas establecidas en los cánones que siguen, y salvas las excepciones contenidas en los cánones 1098 y 1099'.

El can. 1095 & 1: "El párroco y el Ordinario del lugar asisten válidamente al matrimonio: 1o. desde el momento, y no antes, en que han tomado canónicamente posesión de su beneficio a tenor de los cc. 334 & 3, y 1444 & 1, o en el que han comenzado a ejercer su oficio, a no ser que mediante sentencia hayan sido excomulgados o puestos en entredicho, o suspendidos del oficio, o declarados tales; 2o. Solamente dentro de los confines de su territorio; en el cual asisten válidamente a los matrimonios no sólo de sus súbditos, sino también de los que no lo son; 3o. Con tal que pidan y reciban el consentimiento de los contrayentes, sin que a ello sean compelidos por fuerza o miedo grave".

II.—De la Delegación.— El can. 1095 & 2: "El párroco o el ordinario local que pueden asistir válidamente al matrimonio, pueden también conceder licencia a otro sacerdote para que asista dentro de los confines de su territorio respectivo".

El can. 1096 & 1: "La licencia que se conceda para asistir a un matrimonio a tenor del c. 1095 & 2, debe darse expresamente a un sacerdote determinado y para un matrimonio determinado, con exclusión de toda clase de delegaciones generales, a no ser que se trate de licencia a los vicarios cooperadores para la parroquia a la que están asignados; de lo contrario es nula".

1) Condiciones por parte del delegante: Son las mismas que indica el

c. 1095 & 1 para la asistencia, es decir: el párroco o el Ordinario pueden delegar: —después de haber tomado posesión canónica;— si están libres de excomunión o suspensión ab officio infligida o declarada por sentencia; — dentro de los límites de su territorio. No se requiere que estén libres de miedo grave (c. 103 & 2).

2) Condiciones por parte de la delegación misma: a) La delegación debe ser expresa, de manera que no basta la delegación tácita, implícita, presunta o interpretativa (= presunta "de futuro"). Para ser expresa puede ser por escrito (la preferible), de palabra o expresada con otros signos claros.

b) La delegación debe ser a determinado sacerdote para un determinado matrimonio, de manera que una delegación no determinada suficientemente en cuanto al sacerdote ("delego a cualquiera, a éste o a aquél, etc.") o en cuanto al matrimonio sería nula o inválida. No se requiere que la delegación sea en singular, puede hacerse en plural, a varios sacerdotes para varios matrimonios, con tal de que tanto unos como otros estén suficientemente determinados. La única delegación general que se permite es a los vicarios cooperadores para los matrimonios de su parroquia.

3) Condiciones por parte del delegado: el Código no especifica sino que el delegado sea sacerdote (por tanto sería inválida una delegación hecha a un diácono). Pero hay controversia entre los autores sobre si

se requiere o no, para la validez de la delegación, el conocimiento y la aceptación por parte del delegado. Trataré de clasificar a los autores en esta controversia:

a) "Extrema derecha": Son quienes afirman absolutamente que para la validez se requiere el conocimiento y la aceptación de la delegación por parte del delegado: Noldin (n. 642, II, 5), Genicot-Salsmans (n. 628); Chelodi (n. 133, e), Wernz-Vidal (n. 538, 6o);

b) "Centro": Son quienes distinguen dos casos distintos: Si la delegación es pedida por el mismo delegado, o a sabiendas de él por otra persona, la delegación concedida pero aún no conocida por el delegado, es válida pero ilícita; en este caso en la misma petición está implícita la aceptación.— Por el contrario si la delegación es pedida y concedida sin saberlo el delegado, dicha delegación es inválida; en este caso no puede haber aceptación ni siquiera implícita: Gasparri (n. 952), Cappello (n. 675, 2o), Matthaeus Conte (n. 543).

Otros distinguen entre la delegación dada a un súbdito o por ley, que no requiere aceptación puesto que el súbdito simplemente obedece; y la delegación dada a uno que no es súbdito, y en tal caso éste tiene que aceptarla al menos implícitamente: Wernz-Vidal (ibid., nota 46), Zalba (Compendium, n. 1602);

c) "Extrema izquierda": Regatillo (Ius Sacramentarium, n. 1378; Theo-

logiae Moralis Summa, vol. III, B. A. C., n. 927, f): "Nos pro certo habemus licentiam seu delegationem ignoratam et non acceptatam valere; ita ut valeat matrimonium coram sacerdote delegato, qui delegationem ignoravit et non acceptavit, nec ipse petivit, nec scit fuisse ab alio pe'itam. Nam: a) Ex c. 37 rescriptum quis impetrare potest pro alio praeter eius assensum, et vale tante eius acceptationem. Ex c. 38 rescripta in forma gratiosa effectum habent a momento concessinis; in forma commissoria, a momento executionis. Idem dic de concessione orali, etiam a parochio facta; nam de concessionibus oralibus desunt in Codice normae, quae proinde supplendae sunt ex similibus (c. 20).—Ergo a momento quo delegans vel executor signum externum dat concessionis, delegatus habilis fit ad assistendum quamvis nec delegatus delegationem petierit; nec alius sciente delegato; neque hic delegationem noverit".

Distingue además entre "presunción de futuro" y "presunción de presente" (Casos Canónico-Morales, II, n. 815). Presunción "de futuro" es la que no se ha dado, pero se supone con fundamento sólido que se daría si se pidiese: ésta no vale para la asistencia al matrimonio. Presunción "de presente" es la que con fundamento se supone ya dada. Esta sí vale, si en realidad ya está dada, aunque de por sí es ilícita.

Es de notar que Regatillo es el único —que yo sepa— que sostiene

esta opinión de extrema izquierda. Y ninguno de los autores arriba citados hace referencia a él, a no ser Zalba (op. cit., n. 1602, nota 36) para refutarlo. Lo cual da fundamento para dudar de si su opinión realmente tiene probabilidad sólida. Por otra parte es un autor aprobado que viene sosteniendo su opinión desde 1923 ("Sal Terrae", pp. 445-452). Y esto es suficiente para fundar un "dubium iuris".

IV.—El can. 209: "En caso de error común o de duda positiva y probable, tanto de derecho como de hecho, la Iglesia suple la jurisdicción así en el fuero externo como en el interno".

La Pont. Comisión de interpretación auténtica de los cánones del Código, el 26 de marzo de 1952, dió la siguiente respuesta: An praescriptum canonis 209 applicandum sit in casu sacerdotis qui, delegatione carens, matrimonio assistit.— R. Affirmative" (A. A. S., 1952, p. 497). Es decir, el c. 209 se aplica también al caso del sacerdote que sin delegación asiste al matrimonio.

Al Caso

Puesto que el párroco Juan iba a asistir al matrimonio fuera de su territorio parroquial, en la parroquia de Pedro, necesitaba delegación de éste para asistir válidamente.

Indudablemente la asistencia de Juan al matrimonio en la parroquia

de Pedro fue válida y lícita. Porque en el momento de asistir, la delegación ya estaba concedida por Pedro, desde el momento en que éste expresó su conformidad al jefe de estación. Juan por su parte ya la había aceptado implícitamente desde que tuvo la intención de asistir al matrimonio y pidió la delegación por medio del jefe de estación.

En el caso, tal como está, se verifican todas las condiciones para la validez de la delegación, y por tanto de la asistencia: a) Fue suficientemente expresa, pues Pedro manifestó externamente al jefe de estación su consentimiento a la proposición de Juan, la cual contenía la petición de delegación b) y por lo mismo ésta ya estaba aceptada por Juan, aunque no le constó si realmente le fue concedida o no (sentencia de Gasparri y Cappello, supra). c) Fue dada a un sacerdote determinado para un matrimonio determinado. d) Fue dada por un párroco que podía delegar, y e) fue dada para asistir dentro de los límites de su territorio.

Y aunque hubiera asistido Juan al matrimonio dudando positivamente de si había sido delegado o no, la asistencia hubiera sido válida porque "in dubio positivo... supplet Ecclesia" (c. 209).

Y aunque Pedro no hubiera concedido expresamente la delegación, pero Juan hubiera asistido moralmente cierto de que se le había conce-

dido, la asistencia hubiera sido válida porque "in errore communi... supplet Ecclesia" (c. 209).

es de por sí ilícita, en el caso sin embargo, dada la urgente necesidad, fue lícita.

Y aunque esta clase de asistencia

Pbro. Lic. Carlos Warnholtz B.

MORAL

SOBRE LA LIBERTAD EN LA COMUNION

Antonio celebra la Misa diariamente para una comunidad de Religiosas. Asisten también unas niñas de 11 a 16 años que se preparan a consagrarse a Dios en la Congregación. Forman parte de algo semejante a una escuela apostólica. A pesar de que Antonio no es el Confesor de la comunidad, algunas veces le piden confesión antes de la Misa, ya sea una de las Religiosas o alguna de las niñas. Así se ha enterado de algunas angustias de conciencia que las afligen, ya que:

1. Las Religiosas y las niñas se acercan a comulgar por riguroso orden. Más aún, si alguna de las niñas no desea comulgar, debe pedir permiso a la encargada.

2o. Piensa que se ha hecho presión moral sobre algunas de las que se han ido al Noviciado; y se ha dado cuenta de que a las niñas se las trata casi como a novicias, pues sólo rara vez les permiten visitas, y cuando les permiten, con compañera; viven muy aisladas, etc. etc.

Por una parte, Antonio no quiere desautorizar a la Superiora; pero le parece que estas prácticas no están muy conformes con el espíritu de la Iglesia.

¿Qué debe hacer?

Solución

Se nos presentan en el caso dos problemas distintos: 1) la coacción moral que se ejerce sobre las religiosas y las niñas para que comulguen todos los días; y 2) la posible coacción sobre las segundas para que entren al noviciado, y los males que se les puedan seguir de permanecer aisladas del mundo durante el tiempo que estén en la Escuela Apostólica.

Trataremos de los dos problemas separadamente. 1) El 8 de diciembre de 1938 está fechada una Instrucción de la S. Congregación de Disciplina de los Sacramentos "acerca de la comunión cotidiana o casi general en los Seminarios, Colegios, Comunidades religiosas, y de los abusos que se han de precaver en la misma", y se envió a los Sres. Obispos

y Superiores religiosos como "Instrucción Reservada" (1).

Transcribo algunos párrafos de la citada Instrucción por ser de especial interés:

"33. a) Superior apertissimis verbis dicat subditis se laetari quidem in genere de frequenti eorundem accessu ad sacram mensam, sed in singulis non accedentibus se nihil reprobatione dignum animadvertere, immo in iismet colligere signum libertatis ac timoratae delicataeque conscientiae. Idem vero dicta, factis non neget, neque ullum prodat indicium quo videatur ipse adnotare eos qui frequenter ad communionem accedant eosdemque extollere, reprobare vero ceteros."

"Nunquam in communitatibus puerorum et puellarum indicatur communio generalis singulari quadam solemnitate peragenda, atque etiam extra communitates vel nuncupatio ipsa "communio generalis" ne usurpetur quidem, vel huius appellationis sensus rite declaretur: invitari scilicet omnes ad S. mensam, neminem vero ad eandem cogi, immo singulis relinqui plenam facultatem et libertatem ad Eadem abstinendi. Quo vero attinet ad communitates religiosas, animadvertatur praeterea ad ea quae referuntur in Decret. Sacra Tridentina Synodus ad n. 8. "Si quae Instituta, sive votorum solemnium sive simplicium, quorum in regulis aut

constitutionibus vel etiam in calendariis communionibus aliquibus diebus affixae in iis iussae reperiantur, hae normae tanquam mere directivae non tanquam praeceptivae putandae sunt".

"c) Cum ad sacram Mensam acceditur, ea omnia vitentur quae difficiliorem reddunt conditionem adolescentuli, qui abstinere quidem vult a Communionem, ita tamen ut ipsius abstinencia minus advertatur; devitanda igitur sunt expressa ad S. Synaxim invitatio, rigidus atque pene militaris ordo accessus, insignia a communicantibus ferenda, etc."

"e) Promotores et moderatores juvenilium conventuum, qui indicuntur ex. gr. in publicis conventibus existere pericula haud dissimilia ab iis quae in communitatibus habentur, atque omnes cautelas ad ea propulsanda adhibeant, non tantum proclamando libertatem accessus ad sacram Mensam et congruam confessarium copiam praebendo, sed etiam nitendo, ut omnia removeantur quae non accedentes admirationi aliorum exponere valeant prout supra dictum est".

De manera que queda clara cuál sea la mente de la Iglesia: En este documento tenemos una prueba de su delicadeza y respeto por la persona humana: todos invitados, ninguno coaccionado. Para esto, se ha de evitar el orden de tipo militar al

(1) El mismo Excmo. Secretario de la S. C. de Disciplina Sacramentorum la publicó en las actas del congreso de los Sacerdotes Adoradores en abril de 1939 en Roma; igualmente se publicó en el Comentario pro religiosis, An. XX, 1939, fasc. IV y V.

acercarse a comulgar y el superior o la superiora ofreciéndose ocasión, ha de decir a sus súbditos que se alegra de que comulguen todos los días; pero que eso no quiere decir que tenga en menos a aquéllos que por delicadeza de conciencia se abstengan de hacerlo.

Con la Instrucción no se pretende que no se guarde un cierto orden al comulgar: es natural que las religiosas como grupo precedan a las que no lo son, que las profesas lo hagan antes que las novicias; lo que quiere evitarse es que si alguna religiosa quiere abstenerse de comulgar, no pueda hacerlo sin llamar la atención de la comunidad, pues en este caso muy bien puede suceder que alguna, de espíritu más débil, lo haga sin tener las disposiciones requeridas.

Ya con esto podemos juzgar que el proceder de la Superiora del Colegio en el que Antonio celebra la Misa no se ajusta al espíritu de la Iglesia. Es claro que hacer comulgar a las religiosas y a las niñas por estricto orden, y más aún, hacer que las niñas pidan permiso expresamente cuando no desean acercarse a comulgar, es coaccionarlas moralmente a que lo hagan diariamente, y todo género de coacción es ajeno en este punto al espíritu de la Iglesia.

¿Qué debe hacer Antonio? Probablemente la Superiora obra de buena fe, por desconocer la Instrucción citada. Instrúyala Antonio, y muéstrele alguno de los comentarios. Tie-

ne uno en español en el que hace el P. Aurelio Yanguas, S. J., en Sal Terrae de enero de 1941, p. 3.

Si a pesar de esto no se adapta a lo que se prescribe en ella, avise al Vicario de Religiosas de su diócesis. Si las religiosas o niñas del Colegio lo consultan en este punto, dígalas que la Superiora está mal informada, y que no están obligadas a seguir esta reglamentación.

2) En cuanto al segundo punto, se trata de un asunto delicado. Afortunadamente hay muchos Institutos religiosos que prefieren admitir al noviciado a candidatos que han superado ya las crisis de la adolescencia en su ambiente familiar. Sin embargo, todavía algunos, para tener un mayor número de novicios, recurren a las Escuelas Apostólicas o semejantes.

No quiero afirmar que las Escuelas Apostólicas sean algo malo, ni que sea desaconsejable apartar de los peligros del mundo a aquéllos que a temprana edad dan muestras de vocación; pero hay casos y casos; como también hay Apóstólicas y Apostólicas.

Mi parecer en lo que atañe al caso, es el siguiente: si el ambiente familiar del candidato es bueno, será mucho mejor tanto para él mismo como para el Instituto que se cultive su vocación sin separarlo de la familia y sin hacerlo vivir en una atmósfera que sea lo que sea, participa de las desventajas del internado. Pue-

de ser que el noviciado sea menos numeroso; pero habrá mayor espíritu de responsabilidad y más madurez en los novicios.

Si considerando las circunstancias, no es posible cultivar su vocación en el medio familiar, sea por los peligros especialmente graves en que se encuentra el muchacho, o por otras razones de peso; parece mucho más aconsejable que el ambiente de la Escuela no sea el de un noviciado. Las reglas del Instituto son para sus miembros, no para los candidatos; aunque es claro que debe haber en la Apostólica mayor piedad, prácticas religiosas, etc., etc., que en otro tipo de colegio.

Pero también en esto expreso una opinión personal; y habrá otros que piensen de diversa manera.

En lo que todos debemos estar de acuerdo es en que hay que tener un gran respeto a la libertad de los demás. Las decisiones que atañen a la vida entera deben tomarse **con total libertad**; y hay formas sutiles de violarla... La experiencia enseña que se evitarán problemas muy serios —a la persona y al Instituto y se formará mucho más eficazmente para la vida, si se enseña a los candidatos que la responsabilidad es suya y que no pueden enajenarla.

La falta de respeto a la persona humana, coaccionándola en su libertad, aunque se trate de adolescentes (se supone: en lo que no se tiene autoridad), puede llegar a ser objetivamente grave, puesto que se les pueden causar daños graves. No debemos traer la voluntad de Dios a la nuestra, sino tratar de conocerla, y ya suficientemente conocida, tratar de cumplirla.

Me parece que el papel de la Superiora en el caso, será de ayudar a las niñas, tratar de educarlas a la responsabilidad personal; aconsejarlas; y después de esto, dejar a su libre voluntad la última decisión de si deben o no entrar a la vida religiosa.

Y si Antonio se da cuenta de que existe una cierta coacción moral, sobre todo sobre aquellas que ya van a entrar al noviciado, avise caritativamente a la Superiora, teniendo en cuenta lo que manda el canon 542, 1o.: "son admitidos inválidamente al noviciado... los que entran en la religión inducidos por violencias, miedo grave o dolo..." Si las alumnas lo consultan, dígales que la responsabilidad es personal, y que ellas delante de Dios son las que tienen que decidir sobre su futura vida, oyendo el parecer de los que las conocen.

Armando Salcedo C. S. J.

LITURGIA Y RUBRICAS

ACTUACION DE FOTOGRAFOS EN LAS FUNCIONES SAGRADAS.

Soy sacerdote. Acabo de realizar un viaje por varias diócesis de nuestro país, con motivo de mis vacaciones de este año. Las aproveché para hacer

investigaciones litúrgico-rubricales, con ocasión de las diversas prácticas que en las varias iglesias iba observando. Pero de lo que vi me han venido algunas dudas, por lo que he resuelto exponer los diversos casos a "Christus" y obtener como lo espero, soluciones satisfactorias. Sea el primero sobre la intervención de fotografías en las funciones sagradas.

En una iglesia se celebraba un gran acontecimiento religioso, con Misa pontifical y con asistencia de muchos sacerdotes e innumerables fieles. Pues bien, conté allí más de 12 fotografías, y hasta algunos de ellos eran sacerdotes o seminaristas; bueno, hasta mujeres. Semejaba aquello una tempestad con muchos relámpagos, que en gran manera estorbaba la participación de los fieles en la función litúrgica; a mi lado oía protestas por aquello, que era calificado de "un gran desorden".

En otra diócesis, tuve oportunidad de asistir a otra gran función, también hubo Misa pontifical. En ella escasearon los fotografías, dos o tres, y nada más. Antes del canto del Evangelio hicieron la impresión de sus placas, y se retiraron. Pregunté a un sacerdote que se hallaba a mi lado la razón de aquello, y me contestó: "En esta diócesis se halla reglamentada la intervención de los fotografías en las funciones sagradas, y esa es la explicación".

Por fin, en otras iglesias, de otra diócesis, ni en las grandes funciones litúrgicas se permite la actuación de fotografías, por disposición eclesiástica, según me lo dijo uno de los fieles más destacados por su cultura, que allí estaba y a quien interrogué.

Con ocasión de estos casos, pregunto a la Revista "Christus".

I. ¿Pueden los Obispos restringir la actuación de los fotografías en las funciones litúrgicas, ya que parece ser contra el derecho que ellos los fotografías, tienen de buscarse la vida por medio de su profesión, que es, sin duda, decorosa?

II. En caso afirmativo, ¿está en sus atribuciones prohibir del todo tal actuación?—Isidoro.

Solución

El presbiterio es el lugar donde se halla el altar principal y es como el "SANCTA SANCTORUM" de la Iglesia; solamente al Obispo, al clero y a los ministros inferiores (acólitos revestidos con propio traje), les es permitido ocuparlo.

Según Solans-Vendrell: "Los segla-

res no pueden entrar en el Coro (como lugar), durante los Oficios divinos. Coro y Presbiterio forman un mismo lugar sagrado, donde se celebran los divinos Misterios y se cumple la oración pública de la Iglesia y está vedado a los seglares penetrar en él durante las funciones litúrgicas y aun simplemente sagra-

¿Por qué el Ritual Romano no habla de incienso para las procesiones de Rogativas y los liturgistas dicen que en dichas procesiones no se usa?

1.—*¿Es porque en las procesiones de rogativas no hay término ad quem, es decir no hay a quien incensar? En las procesiones eucarísticas se incienso a Jesús Sacramentado; en las del 2 de febrero, en las cuales se llevan las velas que se acaban de bendecir, se incienso en éstas a Jesucristo, Luz del mundo, Lumen ad revelationem gentium; en las del Domingo segundo de Pasión se incienso a Jesucristo Rey en las palmas que se llevan durante la procesión; en las del Sábado Santo, en el Cirio Pascual se incienso a Jesucristo resucitado, Lumen Christi. En las procesiones de rogativas, a quién se incienso? — 2.—Es acaso porque las procesiones de rogativas no son festivas sino penitenciales, como lo indican el color morado de los ornamentos y el tañido lúgubre de las campanas?*

Respuesta. Hay dos clases de procesiones: unas se hacen en honor de Jesucris'to, de la Santísima Virgen María o de un Santo; otras, para dar gracias, hacer penitencia, pedir perdón por los pecados o con otro fin. Las tres que enumera el estimable inominado consultor pertenecen a la primera clase, y en ellas hay un objeto que se venera: Jesucristo Sacramentado, una imagen de la Sma. Virgen, la reliquia o imagen de algún San'to. En honor de ese objeto se

lleva incienso durante la procesión y se incienso al fin de ella. Tienen además carácter festivo, con el cual cuadra muy bien el incienso. En las segundas no suele haber ese objeto, porque, aun cuando en las Catedrales se lleva el Lignum Crucis, no se hace la procesión precisamente en honor de él. Por lo mismo no hay objeto a qué rendir el homenaje de la incensación, y tienen carácter penitencial, con el que cuadra mejor el prescindir del incienso.

Cngo. Ezequiel de la Isla

Casos Para Este mes

DERECHO CANONICO

ALIENACION DE BIENES ECLESIASTICOS

Indalecio, párroco, había construido, con dinero de la parroquia, un colegio parroquial en un terreno que había sido donado a la parro-

quia por un piadoso feligrés. Con el correr del tiempo ese colegio fue insuficiente y ahora quiere construir otro más grande, más moderno y mejor ubicado. Eusebio, rico empresario, se interesa en comprar el colegio antiguo junto con el terreno, que tiene un valor de \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos mexicanos). El párroco duda si para venderlo basta la autorización del Ordinario, o se requiere licencia de la Santa Sede.

MORAL

SOBRE EL AYUNO EUCARISTICO

El P. Felipe, padre espiritual en un colegio, permite a sus dirigidos la comunión, a pesar de que hayan tomado caramelos, chocolates, etc., hasta una hora antes; funda su opinión en la de un conocido canonista, que considera como líquidos los que se disuelvan en la boca antes de pasar al estómago.

¿Qué decir de la probabilidad de tal opinión?

LITURGIA Y RUBRICAS

MISA EXEQUIAL

En mis viajes por algunas diócesis de la República, asistí a una Misa exequial en un domingo de Adviento, que, como sabemos, todos ellos son de primera clase, y en ellos se halla prohibida la Misa exequial. Pregunté a un sacerdote que hacía la colecta de limosnas qué razón habría tenido el Párroco (se trataba de una iglesia parroquial) para celebrar tal Misa en tal Dominica. Me contestó: "En una junta que el Señor Cura celebró con sus Vicarios, acordamos que sí se podría celebrar, porque de no hacerlo hubieran sido gravemente contristados los familiares y porque, además, se trata de una ley humana y una ley humana no obliga con grave incomodidad.

Preguntó:

- I. *¿Qué se ha de hacer cuando se halla impedida la Misa exequial en determinado día?*
- II. *¿Estuvo correcta la solución dada por el Párroco y sus Vicarios en el caso presente?*

F. Isidoro.

Jesús Hijo de Dios: En su Vida Terrestre

Notas tomadas de un curso del P. Benjamín Ferreira, S. M.

I.—Misterio de Jesús en sus milagros.

II.—Señorío absoluto sobre el pecado.

El Antiguo Testamento preparó a Israel durante 13 siglos para su encuentro con el misterio de Jesús. Esa preparación se hizo sobre todo en la revelación de Dios como PRESENCIA y en la gestación de la ESPERANZA mesiánica. Pero, de principio a fin del A. T. Dios permanecerá siendo el Dios-Único, la distinción de Personas Divinas (La Trinidad), jamás apareció ni a los profetas, ni a los místicos ni a los sabios hebreos.

La trinidad será una noticia traída por Jesús, será su secreto de familia. En la presencia histórica de Jesús, su madre, los discípulos y los creyentes en general aprenderán poco a poco, a descubrir en Cristo el Hijo de Yahweh, verdadero hombre y verdadero Dios, (1).

Será en un proceso lento, oscuro, extremadamente pedagógico, hasta que llegue el momento fulgurante de

la Pascua. Pero, si los sucesos de Pascua pudieron ser para los discípulos, la manifestación deslumbrante de la divinidad de Jesús, de la pluralidad de personas divinas, y finalmente de la Trinidad, fue porque los discípulos habían pasado tres años con Jesús, viviendo con El día tras día, participando de su misión, registrando sus palabras, sus acciones, los sucesos que lo rodearon... Y todo eso fue visto en forma brusca, súbita e insólita bajo una luz nueva a partir de la Resurrección.

Pero, ¿cómo entrevieron los Discípulos la divinidad de su Maestro?

Al conocerlo no tenían la menor idea de su divinidad. Cuando Jesús llamó a Pedro, Andrés, Santiago y Juan, al borde del lago de Tiberíades, no veían en El más que un hombre. Un hombre evidentemente un tanto excepcional, para seguirlo a pri-

(1) J. ISAAC: "La Revelation progressive..." p. 35 y ss.
R. GUARDINI: "La Madre del Señor."
A. GEORGE: notas, 1960. Session doctrinale BEAUVAIS.
"LUMIERE ET VIE" No. 9 y 15.
BULLETIN DU COMITE DES ETUDES, C. de Saint-Sulpice, No. 35.

mera invitación, pero nada más. Veían en El a un Maestro, que habían oído predicar, que irradiaba una autoridad singular y una atmósfera especial. Pero tenían mil razones para no ver en ese hombre excepcional, tan lleno de prestigio, al Dios Trascendente que todo el A. T. había adorado con temor y temblor, al Yahweh de las teofanías formidables. Jesús era alguien que conocían bien, el carpintero de Nazaret; conocían a su Madre y a sus "hermanos" (2). Durante su vida terrestre, lo que vieron en El fue a un hombre con quien participaban el hambre, la sed, la fatiga, el sueño, la amistad y la vida fugaz. Un Hombre que había intervenido para protegerlos de la policía (3), un hombre en quien veían la profundidad de la angustia humana (4). Los sucesos de Getsemaní habían revelado en El una dimensión humana al ras del suelo. En todo semejante a los demás, en sus luchas, en el drama ordinario de la vida. Del primero al último día de su vida, Jesús fue totalmente humano. Los discípulos jamás lo pusieron en duda (5).

Pero en ese hombre, descubrieron poco a poco: una potencia, unas pretensiones y un misterio extraños. Y

(2) Mc. 6. 3.
(3) Jn. 18. 8

la pregunta debió clavarse profundamente en su inteligencia y en su corazón:

"¿Quién es este Hombre?" (6)

Con ello se estaban encarando a un hombre en quien se les planteaba el Misterio de Jesús, un Misterio insólito en una vida totalmente humana.

I.—El Misterio de Jesús en sus Milagros (7)

Los milagros fueron los primeros signos que debieron plantear la cuestión de su Misterio. Esos milagros cuentan con un valor histórico extremadamente sólido. Sus narraciones presentan una tradición seria, sólida y rigurosamente conectada con los sucesos que nos transmiten.

El evangelio de Marcos ya estaba escrito por el año 67, con material usado por la catequesis y predicación cristiana precedente. La narración de los milagros seguramente ya estaba escrita para el año 50 y fueron predicados en Palestina a gentes que habían visto o conocido a Jesús. La presencia de testigos fieles e incrédulos al rededor del nacimiento de estas narraciones, es una prueba histórica

(4) Lc. 12, 50;
(5) Mt. 13, 55;
(6) Mc. 4, 41; 1, 27; cf 6, 3-5;

(7) A. GEORGE, en "Lumiere et Vie" No. 33, 1957, pp. 7-24;
BULLETIN DU COMITE DES ETUDES No. 35 (Compagnie de Saint-Sulpice) pp. 387 y Bibliografía al respecto en pág. 401.
A. GEORGE, ibidem, pág. 387.

extremadamente sólida: no se podía contar cualquier cosa de Jesús en Palestina entre los años 30 y 50. Al hacer una crítica de detalle, se pueden constatar estilizaciones, generalizaciones, como en todas las historias de milagros, pero, el hecho que Jesús fue visto como un taumaturgo es una verdad histórica extraordinariamente firme.

Lo importante aquí es que nos preguntemos lo que esos milagros significan para los contemporáneos de Cristo. Hoy hay que hacer un esfuerzo para salir de nuestra mentalidad moderna. Somos gentes de un período crítico. Nuestra mente trabaja sobre el capricho greco-latino cómodo de las "leyes de la naturaleza" cuyo torcimiento es un escándalo para el hombre actual.

Esa mentalidad no existía por ningún motivo en la Palestina de hace 2000 años. La idea de "leyes de la naturaleza", es una idea griega. Para el judío como para todo el A. T. todo es acción directa de Dios, todo era milagro.

El sol salía con cada aurora y se "detenía" para que Josué terminara la matanza de cananeos (Jos, 10,12), y todo sucedía bajo el mismo título. Saliendo, pues, de nuestra mentalidad moderna, debemos preguntarnos lealmente lo que los milagros representaron para los contemporáneos de Jesús.

(8) Habría que añadir los prodigios contados por el Talmud acerca de rabinos taumaturgos: cf. p. BENOIT op. en "Lumiere et Vie" No. 9 pág. 43.

a) Los milagros de Cristo **desconcertaron por insignificantes**: para gentes acostumbradas a oír y gustar en su fe, descripciones legendarias como: las plagas de Egipto, el paso del Mar Rojo partido en dos por la vara de Moisés, la descripción formidable de las teofanías, las murallas de Jericó desplomándose a la presencia del Arca... etc. (8), los milagros de Jesús: un cojo que anda, un ciego que ve... parecían poca cosa. Esto nos explica la reacción que encontramos a menudo en el Evangelio: "Haz un signo en el cielo..." (Mt 12, 38; Mc 8, 11; 11, 29-32). Y después de la multiplicación de los panes, los satisfechos (?) increíblemente preguntan a Jesús:

"¿Qué signo vas a hacernos para que creamos?"

Nuestros Padres comieron el maná en el desierto, según dicen las Escrituras: les dio a comer un Pan venido del Cielo. (Jn. 6, 30-31).

Multiplicar el pan, para nosotros resulta extraordinario, para aquellos judíos acostumbrados a las leyendas y narraciones del A. T., los milagros de Jesús parecían poco serios:

"Y le pedían un signo en el cielo".
Mc 8. 11

A primera vista sus milagros parecían poca cosa a sus contemporáneos. Cuando uno se pretendía "gran"

profeta debía hacer "grandes" milagros "en el cielo".

b) Una novedad todavía más escandalosa en los milagros de Jesús, es que son la **manifestación de una autoridad personal**.

Los antiguos profetas habían sido, más que taumaturgos, portadores de un mensaje. Los grandes milagros de la Historia Santa: las plagas de Egipto, los prodigios del Exodo, el paso del Jordán, las murallas de Jericó, los favores del Arca, la sequía anunciada por Elías, los prodigios de Eliseo, son ante todo la obra de Dios. El profeta sólo presentó el mensaje del portento.

Otra de las características del milagro en el A. T. es que el profeta oraba detenidamente para obtenerlo de Dios. Moisés aclamará al cielo al borde del mar Rojo cuando los egipcios estaban a punto de acabar con Israel (Ex 14, 15). Implora el maná Nu. 11, 11-15). Elías y Eliseo resucitaron al niño, pero sólo después de una larga oración en la alcoba fúnebre (Ire 17, 20-22); (2 Re 4, 33-35). Siempre que el A. T. cuenta un milagro, lo presentará como una acción personal de Dios, concedida a la oración del profeta.

Los milagros de Jesús son muy diferentes. Fueron más modestos, no hubo nunca señales en el cielo, ni el mar llegó a partirse en dos y dejar camino seco a su paso. Pero los milagros de Jesús son más trascendentes que los del A. T.

Ante el paralítico que bajaba por la azotea, Jesús dirá simplemente:

"Levántate, toma tu camilla y vete".

Mc 2, 11.

La hijita de Jairo había muerto, había comenzado el duelo ruidoso: plañideras, flautistas; Jesús llega, los hace a un lado, entra solo a la sala donde está tendida y dice sencillamente:

"Talitha Kum: Niña, levántate".

Mc 5, 41.

La inflexión de su voz y la potencia y ternura de sus palabras debieron impresionar tanto a los asistentes, a los discípulos y a los primeros cristianos, que todavía hoy tenemos en el texto evangélico las dos palabras originales pronunciadas por Cristo en arameo: - "Talitha Kum". El acento y el matiz que la ternura y la fuerza del Señor dieron a estos vocablos, han dejado esas dos palabras intactas en su valor fonético en todas las traducciones del Evangelio.

El cortejo fúnebre del joven de Naím estaba en marcha, Cristo llega, lo detiene, toca la camilla con el cadáver amortajado, según la costumbre de Palestina, y dice:

"Joven, levántate, yo te lo mando".

Lc 7, 14.

A un sordo mudo, le introducirá un dedo en los oídos y pondrá saliva en

su lengua a la manera de los brujos y curanderos de la época, y bastará su rápido:

"Efetha: Abrete"

Mc 7, 34.

para que aquel pobre tipo recobre sus sentidos.

Al hacer esos milagros y otros muchos, no vemos a Jesús orando empeñosamente antes del milagro, al modo de los antiguos profetas. Juan nos cuenta que Jesús oró de una manera muy especial antes de la resurrección de Lázaro (11,41-42), pero no olvidemos que este evangelista es un "teólogo".

Claro que Jesús oraba al Padre para la realización de sus milagros. Los evangelistas tienen la intención expresa de darnos a conocer que Jesús lo hacía a menudo, que se pasaba noches en oración... uno de los misterios más profundos de Jesús... que pedía y agradecía al Padre el poder de hacer milagros. Pero el Evangelio nos ha guardado la impresión profunda y escandalosa, para los testigos, que ese hombre, Jesús, hablaba en primera persona "Yo", yo te lo mando, levántate, yo lo quiero, resucita, anda, oye, ve, tus pecados están perdonados.

Esa autoridad excepcional en esa humildad extraordinaria, es uno de los aspectos más inefables y más llamativos de Cristo. Se contaban milagros sensoriales de los viejos pro-

fetas, pero, ellos los habían arrebatado de Dios en una oración prolongada y mendigante de imploración; Jesús es el hijo en la casa de su Padre, hace milagros muy modestos, pero, de espontaneidad e inspirados en una ternura sin igual. Rehusará hacerlos cuando le mandan (Mc 8, 12; Lc 23,8-9), porque a Dios no se le ordena. Los milagros que haga serán el resultado de un "YO" que quiere, ordena y crea en una forma magistral, potente e irresistible. Comprendemos la pregunta que se plantean sus discípulos:

"¿Quién es este Hombre?"

Mc 4, 41; 6. 3-4.

II. Señorío absoluto sobre el Pecado:

El Misterio de Jesús se nos revela imponente en los poderes que asume. Fueron sin duda los milagros y la paradoja de la potencia de Cristo en su humildad, lo que debió poner la primera inquietud y sospecha en el espíritu de los discípulos. Sin embargo, por extraño que parezca, los milagros fueron el aspecto **menos trascendente de su misterio.**

Jesús ejerce poderes infinitamente superiores, como fueron el perdón de los pecados, su actitud ante la ley y el señorío que pretende poseer sobre todos los hombres y su conciencia humana de culminar la Historia Santa. Menospreciando el mundo de la materia y de los sentidos, Jesús se coloca en el centro de las perspectivas más sublimes y eternas del es-

píritu humano: la salvación, la libertad, la gloria, la trascendencia, la eterna juventud, la permanencia, la amistad, el amor...

Sin embargo, Cristo fue muy discreto y pedagógico en la manifestación de su divinidad, por ello contamos con pocas escenas evangélicas en las que manifieste ese señorío sobre el pecado. Las escenas con que contamos, las tenemos gracias a lo indeleble y decisivo del impacto causado en los discípulos:

a) En Mc 2, 1-12, se nos cuenta que Jesús está en Cafarnaúm. Debíó ser una aldea de unos 200 habitantes. Está hospedado. Una casa de Cafarnaúm no podía contener más allá de 20 personas. Unos escuchan a Jesús dentro, otros están a la puerta tratando de oír. Debían ser unas 50 personas; ese número ya hacía una multitud en aquella diminuta aldea. En la turba hay escribas, letrados, gentes de estudio, no muy favorables a Aquel novedoso rabino advenedizo. Traen un paralítico para implorar de Jesús su alivio. La casta de los intelectuales siempre muy cerrada, y las dimensiones de aquella habitación imposibilitan entrar. Los materiales de construcción y la arquitectura del lugar resolvieron el problema. Suben a la azotea, mueven parte del techo y por allí bajan al enfermo. Cristo comprende de qué se trata: "viendo su fe". En el atrevi-

miento del enfermo y los suyos, Jesús capta su gesto de confianza:

"Ten confianza, hijo mío tus pecados te son perdonados".

Estamos en un ambiente totalmente semita donde las gentes atribuyen las enfermedades al pecado. Cuando Jesús dice: "Tus pecados te son perdonados", todo el mundo comprende que se trata de una curación. Pero, hay algo más, claro. Son los escribas que están allí los que ponen la objeción de una manera totalmente justa:

"Sólo Dios puede perdonar los pecados".

Sin embargo, Jesús no ha dicho: "yo te perdono los pecados". Con su discreción habitual, El se deja a un lado. Pero su afirmación es equivalente. Tampoco llegó a decir: "Yo soy el Mesías". Pero sí afirmó que el Reino mesiánico, estaba a la puerta, estaba entre los oyentes, porque El, el Mesías estaba a la puerta y estaba entre ellos. Los tiempos mesiánicos traerían: gracia, perdón, amistad con Dios, según los grandes profetas. Cuando Jesús dice al paralítico: "Tus pecados te son perdonados", con ello la primera afirmación de Cristo es: los tiempos mesiánicos están aquí. Los profetas habían anunciado que en la época del Mesías, Dios perdonaría los pecados (9)

Las profecías y la afirmación de Jesús encontraban su cumplimiento

(9) Jr 31, 34; Ez. 36, 25-32; 37; 23; Is. 40, 1-2; 43, 25; 44, 22; 54, 7-10, 55,7... cf. A. GEORGE: "Connaitre Jésus-Christ", 62.

en aquella escena: el paralítico se levantó, cargó su camilla y se fue.

Quedaba sólo la objeción de los intelectuales: "Sólo Dios puede perdonar los pecados", justa, exacta, oportuna: Jesús pretendía conocer la decisión de Dios, comulgar con su sentir, tener parte en la ofensa y abrir su intimidad... Así era: Dos milenios de historia cristiana nos han acostumbrado a oír lo inaudito: "Tus pecados te son perdonados" (Ego te absolvo a peccatis tuis...") Pero en la época del Evangelio nadie jamás había escuchado semejante cosa, y lo que es más, en aquel pueblo tan piadoso, y celoso de los tributos divinos, nunca alguien se hubiera atrevido a hacer era afirmación, pues sólo Dios puede perdonar el pecado. Los escribas discuten, Jesús concluye:

"Para que sepáis que el Hijo del
(Hombre
tiene sobre la tierra
el poder de perdonar los pecados:
Levántate, toma tu camilla y ca-
(mina)".

Mc. 2, 10-11.

Aquí Jesús se descubre: asume el poder de perdonar el pecado. En el medio en que vivía y en todo el mundo, esta afirmación es superior a todo milagro. Lo inaudito causó escándalo en los escribas y un impacto imborrable en los discípulos. "Blasfemia" dirán unos; los otros que confían en Cristo, que conocen su cali-

dad religiosa, no se pronuncian, aceptan el hecho, pero quedan profundamente desconcertados pues la teología de los escribas: "solo Dios puede perdonar los pecados" quedaba en pie: "Jamás vimos algo semejante..." Mc. 2, 12.

b) Jesús continúa (Lc. 7, 36-50) ejerciendo el poder de perdonar los pecados, siempre de la manera más discreta, sin ponerse por delante.

Fue invitado a comer por un fariseo llamado Simón. Debió ser un hombre simpático. Durante la comida entra una mujer. Todo el mundo la conoce. Es la mujer mala del pueblo. Ha escuchado a Jesús; ha descubierto en él la pureza, la condenación del pecado, pero también la esperanza de una liberación y el amor a la santidad, que ella añora. Delante de todos, la mujer emprende un gesto humillante: se tira, llora a los pies de Jesús, vierte lágrimas sobre sus pies y tiene que enjuagarlos con sus cabellos. El anfitrión encuentra todo eso muy fuera de lugar. Piensa: "si este hombre fuera profeta, sabría qué clase de mujer es ésa". Jesús le propone la parábola de los dos deudores: "¿Cuál es el que más ha amado sino aquel a quien más se le ha perdonado?" Luego dice a la mujer:

"Tus pecados te son perdonados".
Lc. 7, 48.

Los que estaban a la mesa se preguntan quién es ese hombre que va

hasta perdonar los pecados. Jesús se despide de la mujer:

"Tu fe te ha salvado,
vete en paz".

(v. 50).

Aquí, una vez más, Jesús no dice: "Yo te perdono los pecados", pero sabe que esos pecados están perdonados y sabe porque tiene el poder, porque participa de la intimidad de Dios, de otra manera no podría saberlo.

El mensaje de perdonar los pecados, es paralelo al que Jesús expresa cuando habla de la salvación (cf. a Zaqueo: Lc. 19, 5-10).

Una escena todavía más cara a nuestra fe es la del 'buen ladrón' (Lc. 23, 39-43). Jesús está abandonado de todos; sus discípulos han huído; los escribas y los fariseos lo ultrajan; el

otro ladrón, en agonía atroz crucificado, lo insulta. Jesús vive su último instante en un momento de supremo vencido. El 'buen ladrón' encuentra suficiente fe para decirle:

"Acuérdate de mí cuando estés en tu Reino".

No hay: —'Gracias'; no hay comentario de Jesús; no se escucha: —"Tus pecados son perdonados!" Si algo se oyó fue el estertor, precio de la seguridad del moribundo:

"Hoy estarás conmigo en el paraíso".

Estos anuncios del perdón son la manifestación del Misterio tremendo y divino que encierra Jesús. Y es el perdón otorgado y prometido por Cristo, lo que más ha iluminado y fortalecido la conciencia profunda del creyente de todos los tiempos.

(Continuará).

Señor Sacerdote:

Estos artículos bíblicos puede adquirirlos por separado para dar cursos o comentarios en mesas redondas.

Pídalos a Buena Prensa: Apartado 2181. México 1, D. F.

"LA POBREZA EN LA BIBLIA"

(aparecido en octubre)

cuesta \$ 0.30 el ejemplar.

Resumen de Noticias Litúrgicas del CELAM

Sobre el Ritual romano, la Sagrada Congregación de Ritos declaró el 7 de noviembre de 1962 lo siguiente: 1) Todas las antifonas deben recitarse íntegras antes y después de cada salmo o cántico, según lo dispone el nuevo Código de Rúbricas; 2) las oraciones del Ritual deben terminarse con la conclusión breve, conforme al mismo Código (excepto las de la Sagrada Confirmación); 3) en las exequias de párvulos, no ha de rezarse el cántico de los tres jóvenes cuando el sacerdote vuelve de la sepultura a la iglesia; 4) no es obligatorio, sino potestativo, el uso de la nueva versión de los salmos en cualquiera de ellos.

● Ya está terminada la edición manual, en papel biblia y formato menor, del Ritual bilingüe concedido por la Santa Sede a América Latina, editado por el CELAM e impreso en la Editorial Bedout (Medellín, Colombia).

● La misma Sagrada Congregación de Ritos ha declarado, el 20 de julio de 1961, que, conforme a los nn. 317 y 355 del nuevo Código de Rúbricas, la misa votiva de 2a. clase de Nuestro Señor puede celebrarse en los domingos de 2a. clase (vg. en la Exposición de las Cuarenta Horas), pues no se trata de la misma

Divina Persona; aunque en tal caso no debe hacerse conmemoración del domingo.

● Ya es sabido que el Cardenal arzobispo de París, S. E. Mauricio Feltin, con fecha 5 de noviembre de 1962, determinó abolir todas las clases de entierro y bodas en su diócesis, estableciendo una sola forma común a todos los fieles.

Como era de esperarse, tal decisión provocó quejas y críticas como por ejemplo la expresada el 20 de diciembre en *Le Figaro*, que decía: "El católico considera con respeto la decisión cardenalicia, el organista se aflige por ella, el crítico la deplora". El autor de la nota se queja de que tal disposición es nociva a los artistas de música, principalmente a los organistas y a las grandes obras polifónicas; y terminaba: "Al día siguiente de un concilio a la vez recogido, fecundo y fastuoso, tales medidas restrictivas son asombrosas..."

El mismo Cardenal Feltin respondió muy bien a tales objeciones, en una entrevista dada al diario *La Croix* el 28 de diciembre.

"Ciertamente, decía, la aplicación de esta medida obliga en bastantes casos a renunciar a costumbres, a

conveniencias y aun a lo que algunos miran como exigencias de la piedad filial. Pero decid bien —y os habla el antiguo maestro de capilla de San Sulpicio— que no se trata de suprimir la música. Al contrario, la ordenación prescribe música de órgano y la participación de uno o dos cantores en ceremonias que antes no tenían ninguno. Es verdad que el reglamento no incluye la interpretación corriente de polifonías con orquesta y muchos artistas, pero de todas maneras ¿no es una excepción?

Y esa "música de iglesia" ¿no está más cerca, a veces, del concierto que el espíritu religioso y litúrgico?"

Tenemos que reconocer, sin dudas, que la música profana había invadido la Iglesia con obras que no son propiamente para el culto divino, sino para el arte y el teatro. Y aquí se trata justamente de volver al espíritu propio de la oración y de la liturgia, no menos que a la simplificación edificante en beneficio de todos los fieles, sobre todo de las clases menos pudientes.

Libros Para Sacerdotes

MISSALE ROMANUM

In 4° Parvo.—Editio Económica.—Marietti.—25 x 17.5 Ajustados en todo a las Nuevas Rúbricas para el Misal y Breviario Romanos, (15-VIII-1960) y todas las últimas disposiciones de la Santa Sede.

No. Ec/1.—En semipiel cantos rojos: \$ 237.50.

No. Ec/3.—En piel cantos oro: \$ 450.00.

BREVIARIUM ROMANUM

In 18°—Dos tomos.—16.5 x 10 cms.—Edición Marietti. Edición de lujo a dos tintas, impreso en papel Biblia Oxford, color marfileño. Caracteres nuevos muy claros. Fundas para cada tomo en vinil.

No. 18/2 bis.—En piel flexible, cantos y ribetes en oro: \$ 485.00.

No. 18/3.—En chagrin flexible, ribetes en oro, cantos oro sobre rojo \$ 620.00.

PREDICACION DEL EVANGELIO

Dos tomos.—Por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Giovanni Colombo, Arzobispo de Milán.—Ejemplar: \$ 130.00.—El Dr. Colombo ha logrado una obra doctrinal y práctica de suma variedad, amenidad y elegancia. Cada Evangelio dominical está explicado hasta en seis temas diferentes.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. A.

Donceles 105-D

México 1, D. F.

Apartado 2695

"LIBRERIA ASIS"

BERNARDINO BARBA VAZQUEZ

Guatemala 10 — Pasaje Catedral Locs. 8 y 10

México 1, D. F.

Tel.: 12-00-84

Señor Sacerdote:

Todo lo que Usted necesite para surtir su biblioteca, lo encontrará en la Librería ASIS. Tenemos, de prestigiados autores y a los mejores precios, libros de Sagrada Escritura, Teología, Derecho Canónico, Filosofía, Psicología Experimental, Historia Eclesiástica y en general libros de cultura religiosa.

Al hacer su pedido sírvase hacer referencia a este anuncio y con gusto le haremos un descuento en su compra.

Casa de Música, S. A.

San Juan de Letrán y Artículo 123.

Tels.: 12-06-27 y 13-08-48

Apartado Postal 305

MEXICO 1, D. F.



ORGANO ELECTRONICO
BALDWIN

Con Trémolo y Percusión
50 y 60 Ciclos

El más compacto y económico de
los existentes en el mercado.

FACILIDADES DE PAGO

¿Sacerdotes y/o Seglares?

Pedro Aguirre, S. J.

Hubo un revuelo en el Colegio "México" (calle de Mérida) y en la casa de Movimiento Familiar Cristiano (Aristóteles). Durante diez días, del martes 17 al viernes 27 de septiembre, setenta y siete sacerdotes de toda la República, de Panamá y de Puerto Rico, participamos en el curso de pastoral familiar para sacerdotes asistentes del M. F. C.

Diez días intensamente idos y vueltos en oración y en trabajo, en vivir y convivir. Las ideas teológicas sobre el sacramento del matrimonio se iban convirtiendo en realidades encarnadas; la identificación sacerdotal, fría al principio, se iba transformando en un contacto vital de hermanos sacerdotes; nuestro "paternalismo" sacerdotal se fue derritiendo al calor de una caridad activa y cariñosa, y fue refinándose en auténtica "paternidad" (muchas veces escuchamos a los seglares llamarnos "pater"; ¿significa esto que hasta nuestros hermanos seglares vuelven al latín...?)

Las líneas externas del curso nos marcaron un horario de 10:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 4:00 a 8:00 p. m.: en total unas seis horas de estudio mediante conferencias, reflexión personal y mesas redondas.

Las líneas internas nos fueron dando un conocimiento mayor de la realidad concreta del matrimonio mexicano (Dr. Francisco González Pineda y Raúl y Luisa Medina Mora), de los panes divinos acerca del matrimonio en la Sagrada Escritura y en la sacramentalidad del mismo (PP. F. Southberg, A. A. y Luis G. del Valle, S. J.); de los fundamentos teológicos del apostolado (Mons. R. Vázquez Corona).

El método práctico de hacernos asimilar esos valores fue la presentación viva de los temas, nuestra propia participación en ellos durante los grandes trozos de reflexión y discusión en mesas redondas y sobre todo el ver actuados esos mismos valores por personas actuantes (sacerdotes y parejas de matrimonio).

Este fue el punto clave de todo el curso: fue el ambiente que nos hizo acercarnos a esos valores y penetrarlos. Fue un acercamiento personal y personalizado del fecundo sacramento del amor matrimonial (un verdadero valor "ambulante"...), que revivía en nuestra imaginación-emoción-convicción la entrega recíproca de Cristo y la Iglesia.

La encarnación de valores se fue distribuyendo en temas presentados

por él y por ella —en colaboración matrimonial activa—; en contactos vivos con esposos durante la cena y las convivencias (y los “sociodramas”, léase “crítica super-constructiva”...); en una distribución engranada de los fines, estructuras y medios de actuación del M. F. C. y en temas selectos de espiritualidad conyugal (P. Julio Sahagún, S. J.)

Y esos valores encarnados llegaron hasta los puntos elementales de contacto: se logró que la mayor parte de los asistentes viviéramos con y dentro de una familia del M. F. C. Experiencia de todo lo divino y todo lo humano de dos vidas hechas una sola fecundidad en el sacramento. Dentro de esas familias nos sentimos “padres” y nos sentimos hijos.

La segunda parte del curso, lunes 23 a viernes 27 nos entregó un mensaje sencillísimo, como el de la cima de la montaña; para influir vital y sacerdotalmente en la familia mexicana es indispensable que seamos sacerdotes entregados desde lo más profundo hasta lo más exterior: necesitamos ser de veras sacerdotes para que los esposos sean de veras esposos, padres y apóstoles. Pero, ¿es posible llegar a ser de veras sacerdotes sin llegar a una madurez y libertad humana y a la plena experiencia de la alegría y de la paz? Trabajamos alrededor de estas ideas bajo diferentes aspectos, dirigidos por el P. Ignacio Navarro, M. Sp. S.,

el P. Julio Sahagún, S. J. y Mons. R. Vázquez Corona.

Y el centro de este trabajo estuvo dirigido y enfocado novedosamente por Enrique y Alicia Arechavala. Nos dedicaron todo su interés en un curso científico-práctico (de brevísimas exposiciones y de largas e interesantes mesas redondas y foros de discusión) para hacernos más capaces y responsables, y al mismo tiempo más desahogados, en la empresa de Cristo, que es la Iglesia (curso de capacitación de ejecutivos.

El viernes 27 coronó esta segunda etapa y todo el curso de pastoral familiar con un retiro sacerdotal en la “Casa Xavier” y con una amable cena de convivencia y despedida en el Colegio de la Asunción.

Hemos quedado hechos hermanos con nuestros hermanos sacerdotes y con nuestros hermanos seglares en Cristo y en la Iglesia. Seremos uno, como Cristo y la Iglesia, sacerdotes y seglares.

Nuestro agradecimiento a José y Luz María Álvarez Icaza, a Rafael y Consuelo González Rivas, a Eduardo y Violeta Musi, a Jorge y Leticia Soberón, a Manuel y Martha Chávez; y mi agradecimiento y saludos a Carlos y Laura Quintanilla, papás adoptivos, y a los PP. Kumate, Capetillo, Hessler, Hurtado, Sánchez, Arriaga, Álvarez Pérez de la Barra, Flores, V. Aranda, y a nuestro asistente diocesano P. Aguilar Z... a todos.

El Décimo Tercer Congreso Internacional de Filosofía

México, D. F., 7-14 Septiembre, 1963.

Salomón Rahaim, S. J.

PREPARATIVOS

Arena Ideológica

Un Congreso Internacional de Filosofía en México prometía ser interesante. Dondequiera que se verificara tendría que reflejar, en esta hora, algo de la contienda de ideologías que se reparten el mundo: existencialismo y escolasticismo, marxismo ateo y cristianismo, socialismo y liberalismo capitalista —aunque, como teoría, ya sobreseído—, materialismo y espiritualismo, en fin, falsos dilemas y verdaderas síntesis. Pero en México tendría que ser especialmente importante. Es el punto de conjunción de dos mundos antagónicos. No podía escogerse mejor arena para el encuentro. Era de suponer que las fuerzas del intelecto antagónicas aprestarían sus campeones para la cita. ¿Se verificó? del 7 al 14 de Septiembre.

I

EL CONGRESO

Personas y Personajes

En el gran “rendez-vous” a que México brindó albergue podrían participar en una u otra forma cuantos

se inscribiesen para la justa filosófica. Había “miembros adherentes”, sin derecho a tomar la palabra, ni a recibir la serie de publicaciones que del Congreso se editarían. “Miembro activo” significaba tener esos derechos y el de participar en las actividades sociales (recepciones, banquete de despedida, etc.). Además estaban quienes, con un término general podríamos llamar “ponentes” o “conferencistas”, es decir, quienes oficial y previamente tenían señalado tema sobre qué disertar en una u otra forma de las cuatro series de actividades que estructuraron el Congreso.

Fue entre estos donde se dieron cita personalidades sobresalientes del mundo entero. Lástima que razones de salud nos privaron de tener como huéspedes a nada menos que Gabriel Marcel, Karl Jaspers, Jean Paul Sartre, M. Federico Sciacca, todos invitados, y Marcel y Sciacca aun anunciados con sendas Relaciones Introdutorias para la primera Sesión Plenaria. Pero escuchamos a Jean Wahl, J. M. Bochenski, Fedor Konstantinov, Juan Zaragüeta, Adolfo Muñoz Alonso, Octavio N. Derissi, Gustavo Wetter, Henry Margenau, P. N. Fedose-

iev, Joseph de Finance, Leo Gabriel, Julián Marías y otros más.

El solo elenco de congresistas pre-gona bien claro su internacionalidad. Un recuento estadístico, basado en el mismo, vierte las siguientes aportaciones:

Se vieron representadas 48 naciones, según se había registrado hasta el 20 de agosto (muchos más se registraron posteriormente). El número de miembros activos registrados fue el siguiente: EE. UU. 216, México 209, Francia 54, URSS. 50 (sin contar los países a que se ha otorgado la adhesión como satélites), Italia 43, España 31, Alemania 29, Bélgica 25, Argentina 20, Canadá 13, Inglaterra y Brasil 10 c/u Checoslovaquia y Polonia 9 c/u, Rumanía Holanda y Austria 7, Suiza 6, siguen con 4 c/u: Cuba, Dinamarca, Ecuador, Israel, Perú, Puerto Rico, Suecia y Venezuela; con 3: Chile, India, Japón, Uruguay y Colombia; con 2: China, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Pakistán y Panamá; finalmente, con 1: Alemania Oriental, Australia, Bulgaria, Congo, Filipinas, Grecia, Irlanda, Madagascar, Nicaragua, Portugal y Turquía.

Así, a representantes del mundo entero dio albergue México, D. F., y vivió días de efervescencia intelectual aun en los mismos que defendían la materia, ahora disimulada bajo nombre de cierta espiritualidad. La prensa contribuyó a que se extendiese el ambiente a toda la nación. Transmitía diariamente episodios de

la justa intelectual que se estaba librando en la metrópoli. A dicha lid servían de descanso y esparcimiento cultural otras actividades planeadas para dar un atisbo sobre nuestra cultura en ciertos aspectos artísticos. El conjunto de actividades puede distribuirse en tres secciones: actividades intelectuales, actividades culturales, actividades sociales.

Actividades Intelectuales

Así rezaba el programa : 1) Sesiones Plenarias, 2) Symposia, 3) Comunicaciones Libres, 4) Conferencias postcongresionales.

No cabe duda que era un buen plan para dar variedad y planos a la estructuración intelectual del Congreso.

Una Sesión de Apertura nos dio oportunidad de oír a tres presidentes: al del Congreso, Dr. Francisco Larroyo, al de la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía, Dr. Felice Battaglia, y al de la República que convocaba y albergaba el Congreso, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Dr. Adolfo López Mateos.

Sesiones Plenarias

El 9 de Septiembre se tendría la primera. Poco después de las 9.30 a. m. se veían ocupadas las tres mil butacas del auditorio principal del Centro Médico, equipadas con audífonos para las traducciones simultáneas a las tres lenguas oficiales: es-

pañol, francés e inglés. En tales sesiones sería donde se oyeran las ponencias de gran fondo, parada de las principales figuras: Gabriel Marcel, Miguel Federico Sciacca, Adolfo Muñoz Alonso abrirían el fuego en la primera. Sólo Muñoz Alonso pudo asistir, Marcel y Sciacca nos enviaron sus ponencias, impedidos de venir, y se hizo la excepción honorífica de dar lectura a respectivas condensaciones, que, con todo, no dejaron satisfecho al público.

En las "Intervenciones" hubo algunas figuras y aportaciones de primera línea dignas de cualquier congreso. Mas debían ceñirse aquellas condensaciones a diez minutos como máximo; eso impedía una exposición decente del tema. Con todo, unos cuantos nombres y títulos sirven de prueba: Basave con "El Problema del Hombre", Derissi con "El Fundamento divino de la esencia y la Existencia del Hombre", Llano Cifuentes con "Individuo y Sociedad: Problema Metafísico", y Giacón, y Martínez, y Pardinas y Quiles, Salvaggi, y, por abreviar Wetter y Adsuara, dos últimos que práctica y brillantemente cerraron el Congreso.

Los ponentes de los otros días fueron nombres no menos de prestigio internacional: Von Rintelen, Zargüeta y Raymaeker el miércoles 11. Miguel Angel Virasoro y el ruso M. B. Mitin el jueves 12. Hasta aquí el primer tema en las "Relaciones Introductorias": "El Problema del Hombre". Larroyo y Schneider dieron principio al segundo tema "Crítica de

nuestra Epoca" el viernes 13. Rajú y Moore lo cerraron el sábado 14.

Los Symposia

En su conjunto sostuvieron un tono quizá más filosófico aún. Galería de pensadores e intelectuales como Jean Wahl, Julián Marías, José Gaos, Norberto Bobbio, Daniel Christoff, Eduardo García Maynez y Luis Recaséns Siches, de gran prestigio intelectual, se repartieron en cinco Symposios:

I.—"Argumentación Filosófica" con Joan Wahl y Julián Marías entre otros. II.—"Noción Husserliana de la Lebenswelt" con Gaos y Ludwig Landgrebe. III.—"Derecho Natural y Axiología" con Bobbio, García Maynez y Recaséns Siches. IV.—"Valores in Genere y Valores Especificos" con José Luis Curiel a quien se debe en gran parte el planeamiento del Congreso y su éxito. V.—"Información y Comunicaciones" con García Bacca y Margenau (Eli de Gortari se negó a participar, enfadado porque no se le publicó su ponencia, enviada con retraso).

En plan y cortesía académicos se desarrollaron los symposia; pero todos los entendidos sintieron que ahí había más nervio intelectual que en las mismas sesiones plenarias. Aquí tuvieron oportunidad los ponentes para una aportación de altura mayor. Los objetantes por su parte presionaron a quienes defendían sus puntos de vista ante público más selecto y especializado. En fin, un verdadero

banquete ("Symposium") intelectual servido a los oyentes.

A nuestro juicio, así debía haberse organizado el Congreso: por secciones, y, en todo caso, para las sesiones plenarias hubiera sido preciso un número más reducido de interventores. Lo contrario llevó a abreviaciones y aun totales eliminaciones de última hora, bastante molestas en algunos casos.

Comunicaciones Libres

Otro número del Congreso que dio también oportunidad de semejantes exposiciones, si bien ante auditorios más reducidos. En las "Comunicaciones Libres" maestros y filósofos de distintas procedencias e ideologías hicieron exposiciones, algunas de ellas muy dignas. Recibieron también el bombardeo de preguntas y objeciones permitidas a todos los miembros activos que asistieran. Se repartieron en las diversas aulas de la UNAM (Universidad Autónoma Nacional).

Once secciones, cuyos títulos, expositores y horarios dio a conocer al detalle la "Guía del Congresista" hablan por sí solos del carácter cosmopolita de personas y mentalidades que ahí encontraron albergue: Un total de 257 expositores, distribuidos en la siguiente forma: 1) "Lógica y Filosofía del Lenguaje", 2) "Teoría del Conocimiento y de la Ciencia en General", 3) "Filosofía de las Ciencias Exactas y Naturales", 4) "Filosofía de la Sociedad, de la Cultura y de la Historia", 5) "Filosofía Jurídica y Po-

lítica", 6) "Ética y Problema de la Libertad", 7) "Axiología", 8) "Antropología Filosófica", 9) "Estética y Filosofía del Arte", 10) "Metafísica, Filosofía de la Religión y Filosofía en General", 11) Historia de la Filosofía".

Como es natural, hubo aportaciones de muy distintos valores y en parte se vio embarazado el intercambio por la falta de un vehículo conceptual común: aquí, a diferencia de las Sesiones Plenarias y los Symposia, no hubo traducción simultánea. Con todo, fueron palestra de ideas y no carentes de interés. El público pudo escoger la línea de su mayor afición y participar más activamente en estos círculos escogidos. Lástima que la distancia de la UNAM al Centro Médico y la casi simultaneidad impidieron mayor auditorio tanto en los Symposia como en las Comunicaciones Libres.

Las Conferencias

Como un eco del Congreso, y de alta calidad, vinieron las conferencias. Sustentadas por figuras de primera magnitud entre los participantes en nuestro Congreso, y favorecidas con un público inteligente y selecto, ni los conferencistas defraudaron al público, ni éste a aquéllos. Una semana de tornaboda intelectual, en que tuvimos ocasión de oír a Luis Bagolini, Daniel Christoff, Octavio N. Berissi, Alfred J. Ayer, Felice Battaglia, Julián Marías, P. N. Fedoseiev, Fedor Konstantinov, F. J. von Rintelen, Adolfo Muñoz Alon-

so, Henry Margenau, Lucien Goldmann, Leo Gabriel, Juan Zaragüeta, Jean Wahl, y Herbert Schneider. Sus temas fueron un buen complemento de esta perspectiva del espíritu que representó el conjunto intelectual del Congreso.

Cerrólo en la Sesión de Clausura el digno discurso del Rector de la UNAM, Dr. D. Ignacio Chávez.

II

EL BALANCE

Muchas personas preguntan: ¿Cuál es su opinión del Congreso? Es preciso distinguir entre el fondo y la forma que presentó.

La organización, aunque en pequeños detalles puede haber tenido deficiencias, en su conjunto fue tal que verdaderamente honra a México y al Comité Organizador que es preciso consignar por entero: Presidente: Dr. Francisco Larroyo, Secretario General, Dr. José Luis Curiel. Vocales: Drs. Eduardo García Máynez, José Gaos, Oswaldo Robles, José Romano Muñoz, Leopoldo Zea, Ernesto Castro, Héctor González Uribe, Elí de Gortari, y Mtro. Juan Hernández Luna y Luis Villoro. Vocal de Finanzas: Lic. Roberto Hoyo.

La edición de las Memorias, la atención que desde su viaje de venida hasta el de regreso se dispensó a los huéspedes, la traducción simultánea, las recepciones, los transportes, es algo que habla muy alto de México en su calidad de sede y promotor

del Congreso. Mas es preciso ir al fondo de un congreso que, ante todo, es congreso filosófico. Aquí hemos de proceder por puntos que valgan para el balance interno. Abona bien, tal como se realizó, nos parece advertir lo siguiente: en el Congreso pudo notarse:

1º: Falta de más fondo filosófico

Los temas eran interesantes y fecundos. Mitin anotó la vinculación de entrambos: es preciso tomar en cuenta también el marco histórico en que se presenta el hombre para apreciar su problema. La profundidad filosófica a que se prestaban no era escasa. Pero por eso mismo era necesario un estudio que se hundiera mucho más en sentido vertical y filosófico. Pero de hecho, si hubo ponencias muy dignas y filosóficas, todavía, y en general, faltó profundidad. Faltaron más figuras de relieve, de renombre filosófico mundial que hubieran contribuido a dar ese tono de hondura filosófica. Aún en las Sesiones Plenarias, tanto en las Relaciones Introductorias como en las Intervenciones, y ello aun en el primer tema ("El Problema del Hombre"), nada se diga del segundo ("Crítica de nuestra Época"), el corte y la materia oratorias ahogaron la verdadera filosofía. Aportaciones nuevas, exposiciones de puntos de vista y temas más profundamente filosóficos, se dejaron desear.

En parte se debió ello al prurito de los marxistas de aprovechar (era

de preverse) la ocasión para propaganda y proselitismo. Lástima! Porque eso vició algo nuestro Congreso. Aun ponencias que era de esperarse fueran netamente filosóficas —así la de Mitin— se convirtieron en recriminaciones contra el imperialismo capitalista, usando, por lo demás, el manido sofisma de: "O capitalismo o marxismo", y el de "Es preciso tomar al hombre actual, concreto, no al abstracto, y esas normas cuadraban al hombre de otros siglos, no al de ahora". Ni tampoco lograron su intento de propaganda eficaz, ni contribuyeron así a un Congreso de mayor altura.

El público, también tenía tal extensión, que difícilmente hubiera podido alcanzar fondo, si se le hubiera puesto en mar genuinamente filosófico. Por eso, ya lo anotábamos, hubo más calidad en los Symposia

2º: Falta de Contienda:

Otro factor que restó calidad fue el exorbitante número de interventores para las sesiones plenarias. Lombardi anotó agudamente ambos defectos al recibir orden de abreviar su intervención: "Como no tengo la dicha de ser un revolucionario, sino un pobre filósofo, habré de reducirme a cuatro minutos. No sé cómo acabar con una civilización en cuatro minutos". Con eso, ya se deja entender, la justa intelectual apenas si existió. En cuatro o diez minutos y con la falta de posibles réplicas, no hubo el choque intelectual que si bien es

peligroso para un público abierto, hubiera servido a uno más selecto. A la misma falla contribuyó un tercer factor.

3º: Falta de Panorama Filosófico:

La Filosofía marxista no tuvo aportación verdaderamente filosófica. No nos envió Rusia a sus más caracterizados representantes. De otras filosofías tales como el existencialismo, el neopositivismo, historicismo, no hubo o apenas hubo y mediocres representantes. Eso pudo dar una visión distorsionada de la Filosofía en el mundo de esta hora.

Aun en general, si hubiéramos de basarnos en lo oído, diríamos que la Filosofía en la hora actual parecería estar en decadencia, porque no tuvo grandes ni profundas aportaciones. Sin embargo, se tiene la inquietud filosófica, de lo cual el Congreso fué viviente demostración.

En Síntesis:

El Congreso, con todo y estas deficiencias, fué un conjunto cultural y humanístico que honra a México y lo beneficia. Lo honra, porque hizo ver que es una nación culta, organizada, humanitaria. Lo beneficia porque provocó, entre otras buenas anotaciones, la afluencia de gran número de intelectuales del mundo entero. Se tuvo además cierta fermentación intelectual y el ventilar problemas de temas y carácter filosófico. La organización exterior, la presenta-

ción de nuestra cultura y humanitarismo, cierta elegancia, el mismo editar las ponencias con una simultaneidad asombrosa, el agasajo múltiple y las atenciones culturales y sociales a nuestros huéspedes del mundo entero, todo eso es algo que habla muy alto de un México que lucha por cobrar altura y que tiene capacidades dignas de nuestro siglo cultural. Los organizadores y los intelectuales nacionales que contribuyeron a este Congreso pueden estar satisfechos.

Deficiencias en la parte fundamental, las hubo. Ni es de extrañarse, dada la juventud de nuestra patria en esta línea. Quedan, empero, en parte

subsanaadas por el cuadro de humanismo y humanitarismo que presentó. Será además, el Congreso tal cual fue, un estímulo y una ayuda para crear una cultura más profunda en México. Engendrará una corriente intelectual que nos hace falta en nuestro Continente, y ya hizo la Filosofía un buen acto de presencia nada despreciable en nuestro país. Quedó así mismo patente que la Filosofía representó siempre, y representa aún y seguirá representando los más profundos valores en el alma de los pueblos. En la sociedad intelectual y cultural de las naciones, México hizo aceptable papel con el Décimotercer Congreso Internacional de Filosofía.

Casa VEERKAMP, S.A
GRANDES ALMACENES DE MUSICA.
MESONES 21. MEXICO, D.F.

Sacerdotes Adoradores

Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum
Nuestra Señora del Santísimo Sacramento.—Rogad por nosotros.

Noticias de Nuestra Santa Confraternidad de Guadalajara

Cngo. Ignacio González Vázquez,
Dir. Nal. de la Ador. Euc. Sacerdotal

Centro Diocesano de la Obra.

El Padre Director dirigió la siguiente Circular:

Sr. Cura Sacerdote Adorador:

Quisiera escribir a Ud. en correspondencia singular y separada, mas siéndome esto imposible, le suplico acepte la presente con su benevolencia en su amor a Nuestro Señor **Jesucristo Sacramentado**. Por El, ruego a Ud. se digne tomar su "libellus Adorationis". Van otros ejemplares para sus Sacerdotes Adoradores.

Los Señores sacerdotes que aún no están inscritos en la Asociación, los invito en esta ocasión, a inscribirse.

Quizás sabrá que por favor de Dios, ya existen algunos Centros de Adoración colectiva dentro y fuera de esta ciudad de Guadalajara. ¿No quisiera Ud. tenerla también, aprovechando las juntas del V. Clero Parroquial? De este modo, podrá asegurarse ma-

yor estabilidad a la preciosa Obra, aunque baste la Adoración privada e individual. ¡Todos unidos en la Eucaristía con un solo corazón! "Quos uno pane caelesti satiasti, tua facias pietate concordés". Si logra establecer su adoración colectiva, le agradeceré me avise, para consignar ese dato en la Revista "Christus".

Para que el núcleo de SS.AA. que hace su Adoración en la S.I. Catedral, todos los martes a las 4.30 p.m., pueda conservar su vitalidad como un signo luminoso de la vida de la Asociación, le ruego también que aun practicando privada o conjuntamente Su Adoración, no deje de unirse a este Centro de Adoración colectiva, asistiendo siquiera algunas veces al año.

Me encomiendo a sus oraciones.

Su ínfimo Hermano y siervo.

En el mismo Centro Diocesano se celebró la Misa anual de "Desagra-

vios", que ofrecen los Sacerdotes Adoradores y con ellos, los pocos que aún no han ingresado a la Asociación. El acto sagrado solemnisimo se verificó en el Templo Expiatorio de la Ciudad, el día 11 de julio del presente año a las 10.30 con un concurso muy numeroso. Celebró la Misa solemne el Ilmo. y Revmo. Mons. D. J. Jesús Ruiz Vidaurri (uno de los asociados que nunca está ausente en la Adoración semanal colectiva de la S.I. Catedral). Predicó con su unción y elocuencia características, el Sr. Pbro. Dr. J. Refugio González Borondón. El conjunto coral del Seminario, ejecutó una preciosa Misa, bajo la experta dirección del Sr. Pbro. Lic. D. José González Romo.

Presidió nuestro amantísimo Padre el Emmo. Señor Cardenal que gusta también fortalecer la fidelidad del Sacerdote Adorador estando presente con edificante frecuencia en la expresada adoración colectiva.

¡Indudablemente: Nuestro Señor Jesús-Eucaristía aceptará la ofrenda de sus íntimos para "desagraviarlo"

por las infidelidades a nuestra vocación!

En Querétaro, Qro.

Este Centro celebró su Misa anual de Desagravios el día de la Santificación en la Sta. Iglesia Catedral. Predicó el Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Toriz Cobián, con asistencia de todos los sacerdotes residentes en la Ciudad y numerosas comisiones de diversas agrupaciones.

Este núcleo de Sacerdotes Adoradores de Querétaro sigue siendo vivo ejemplar de fidelidad eucarística y sacerdotal.

En León, Gto.

El M. I. Señor Director da la noticia de la inscripción de los Sres. Subdiáconos D. Ramón Esparza Salas, D. José Cabrera Galicia y D. Raúl Lira Barrón. Se inscribieron el sábado 8 de junio del presente año.

Turno de la Misa anual. Dígnense aplicarla por los asociados difuntos, en el mes de noviembre, los Sacerdotes Adoradores cuyos apellidos comiencen con V, X.

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS —

Calidad insuperable. Precios razonables.

Trapiches para Caña. Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris, bronce y aluminio.

"FUNDICION VALLES"

Miguel Martínez Zamora

Prolongación V. Carranza N° 100.

Apartado Postal N° 31

Ciudad Valles, S. L. P., México.

Pastoral

Guía Cinematográfica

LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA

Clase A, Buenas Para Todos

Aguas medicinales
Al este del Congo
Alicia en el país de las maravillas
Amigos maravilla en el mundo de la aventura (Los)
Artico salvaje (El)
Así era mi madre
Aventuras de Tom Sawyer (Las)
Bella durmiente (La)

Borneo la bestia de Satán
Campeonato mundial de futbol de 1962
Carga de los lanceros (La)
Cenicienta (La)
Ciudadela de los Robinson (La)
Coloso invencible (El)
Diez semanas en el circo
Dios es mi copiloto
Dos desafíos (Los)
Dos Robinsones (Los)

Clase B-1, Para Adultos y Adolescentes

Americano feo (El)
Aquí está Heraclio Bernal
Arizona
Arqueros del rey (Los)
Asesinos a sangre fría
Atlas
Aventuras en Birmania
Baile de graduación
Bosque del terror (El)
Calibre 44
Cañones de Navarone (Los)
Capitán cara cortada
Carabina 30-30
Castillo de los monstruos (El)
Cielo y la tierra (El)
Cien hombres y una muchacha
Cita mortal
Comandos del cielo
Comandos del Pacifico
David y el Rey Saúl
Diligencia (La)
Dos corazones y un cielo
Duelo de colosos
Emboscada mortal
En peligro de muerte
Entre bala y bala
Espada de Montecristo (La)

Fierrecilla del puerto (La)
Flecha y el leopardo (La)
Fuego sobre Corea
Fundación de Roma (La)
Furia de Hércules (La)
Furia del Zorro (La)
Futbol y yo (El)
Gallina de los huevos de oro (La)
Garra del leopardo (La)
Goliath contra los gigantes
Guerra de Troya (La)
Guerra final (La)
Hércules
Hércules a la conquista de Atlántida
Hijas del Amapolo (Las)
Hijo de Robin Hood (El)
Hogueras de odio
Hong Kong escala prohibida
Hombre invencible (El)
Hombre más fuerte del mundo (El)
Horizontes perdidos
Invasión de los hombres verdes (La)
José vendido en Egipto
Joven Extraño (El)

Gran circo (El)
Gran tentación (La)
Invisibles (Los)
Ladrón de Bagdad (El)
Nikki el perro salvaje
Sabú y los elefantes
Sexto continente (El)
Simbad el marino
Torrente de odio
Una luz en el bosque
Ventana (La)

Kalapur
Legión del Zorro (La)
Ley de los seis tiros (La)
Luchador (El)
Mansión siniestra (La)
México de mis recuerdos
Mi novia es de otro mundo
Misterios del mar (Los)
Montaña del desastre (La)
Monstruo submarino (El)
Mujer que no tuvo infancia (La)
Mundo de la aventura (El)
Nave de los monstruos (La)
Neutrón contra el Dr. Caronte
Océano sangriento
Ojos muertos de Londres
Operación Cupido
Pantera negra (La)
Patrulla de caminos
Pecado de juventud
Pequeño salvaje y los piratas (El)
Princesa de las Canarias (La)
Príncipe de las fieras (El)

Pueblo fantasma (El)
Que supieron morir (Los)
Rayo de Sinaloa (El)
Regreso del Zorro (El)
Remolino de pasiones
Rey del tomate (El)
Rosario y la escoba (El)
Salario del miedo (El)
Sangre en la luna
Santo contra el rey del crimen (El)
Si yo fuera millonario
Submarino a Tokio

Taxi para Tobruk
Terror de la frontera (El)
Tesoro de Rommel (El)
Tifón en Japón
Tizoc
Tres palomas alborotadas
Triunfo de Miguel Strogoff (El)
Tumba del rey Salomón
Ulises
Ultimo fuerte (El)
Ultimo mexicano (El)
Ultimo vals (El)

Un trono para Cristina
Una joven de 16 años
Ursus
Ursus contra los tártaros
Ursus en el valle de los héroes
Valle de las mil colinas (El)
Venganza de Ursus (La)
Victoria de los mares
Yo el mujeriego
Yo fui un hombre lobo
Zorro el invencible

Clase B-2, Para Mayores y Jóvenes, con Algunos Inconvenientes

Aguas sangrientas
Amantes de los dioses (Los)
Amantes en verano
Amor llegó a Jalisco (El)
Amor sin barreras
Amores de Jesse James (Los)
Así es mi México
Bajo el manto de la noche
Bestia del millón de ojos (La)
Bomba (La)
Bombero atómico (El)
Buitres del hampa
Buque fantasma
Camarotes indiscretos
Casa de los espantos (La)
Cofre del pirata (El)
Confiese Dr. Corda
Crucifijo de piedra (El)
Charro negro contra la banda del cuervo (El)
Dillinger (El enemigo público N° 1)
Elefante del circo (El)
Entre rejas
Eslavitud
Escuadrón blindado
Escuela de rateros
Espía por mandato
Fantasma de las 10,000 leijas (El)
Fantasma de ultratumba (El)

Fantasmas en Roma
Fieras asesinas
Fin del mundo (El)
Fruto del arroyo (El)
Fuerza bruta (La)
Fusilamiento (El)
Herencia maldita
Héroes mueren jóvenes (Los)
Hija del vampiro (La)
Honorables delincuentes
Intocables contra Al Capone (Los)
Invasión de la tierra
Isla del tiburón (La)
Jóvenes y bellas
Jugándose la vida
Justicia del gavilán vengador (La)
Justiciero vengador (El)
Legión invencible (La)
Ley de las pistolas (La)
Leyes de guerra
Luchadoras contra el médico asesino (Las)
Madre India
Maldición de la llorona (La)
María Candelaria
Matrimonio (El)
Me dicen el consentido
Molino de las mujeres de piedra (El)
Mongoles (Los)

Motín entre rejas
Muerte caminó a mi lado (La)
Muertos vivientes
Mujeres engañadas
Naipes marcaron su muerte (Los)
Nunca ames a un extraño
8,000 solteros
Pablo y Carolina
Pánico en las montañas
Parranderos (Los)
Patrulla de combate
Pícaras doncellas (Las)
Príncipe de los piratas (El)
Que saben morir (Los)
Que siga el rock'n' roll
Quiero ser artista
Rebeca
Rebelión de la sierra
Regreso del zorro (El)
Rivales del rayo
Sangre en el circo
Sangre siempre es roja (La)
Siete samurais (Los)
Tambores salvajes
Tesoro de Rommel (El)
Tres vivales (Los)
Ultimo cuplé (El)
Venganza de Drácula (La)
Vuelven los cinco halcones

Clase B-3, Para Mayores, con Inconvenientes

Amantes de la señora Mississippi (Los)
Amores célebres
Caja fuerte 713
Cielo rojo
Chismoso de la ventana (El)
Delfines (Los)
Diabólicas (Las)

Divorcio a la italiana
Hijo del médico y la bestia (El)
Hombre de papel (El)
Jinetes saqueadores (Los)
Katia
Laberinto
Lástima de ropa
Música, espuelas y amor

Pagador de promesas (El)
Reto a la vida
Santo contra el cerebro diabólico
Tan bueno el giro como el colorado
Tercera palabra (La)
Therese Desqueyroux
Tormenta en el ring

Clase C-1, Desaconsejables

Ando volando bajo	Falsos héroes (Los)	Sed de amor
Ataúlfo conquistador de Roma	Magdalena	Teatro del crimen
Bardida (La)	Mala calle (La)	Triunfador (El)
Carne y espíritu	Mantenido (El)	Un amor en Roma
Diablo y los Mandamientos	Me gustan todas	Yo maté a Rosita Álvarez
Espionaje en París	Montpi	Yo no creo en los hombres
	Pasiones ocultas	Yo soy gallo dondequiera
	Pecado	

Clase C-2, Contra la Moral Cristiana:

Aventura (La)	Juan Charrasqueado	Sansón
Basura (La)	Más bonita del mundo (La)	Tres alegres compadres (Los)
Camino del infierno	Naná	Una mujer cualquiera
Escupiré sobre sus tumbas	Puerto del deseo	
Grava negra	Salón México	

Clasificación Especial: Tejedor de milagros (El)

Absténgase de Verlas

Appassionata	Cuando pasa el amor	Misa de Nochebuena
Barón de la Castaña (El)	Cuchillo en el agua	Paz para el que entra
Cazadores de fieras	División Brandenburg	

EL TROQUEL, S. A.

CASA PROVEEDORA DE ARTICULOS PARA IGLESIA
Venezuela Nº 50, México 1, D. F.
Apartado Nº 524.

Ofrecemos a Ud. las siguientes Sacras:

	Juego:
Impresas en dos tintas	\$ 3.50
En colores desde	\$ 25.00
Armadas con mica	\$ 17.00
Armadas con marco madera: desde	\$ 60.00
Armadas con marco de latón pulido desde	\$150.00
Armadas con marco de alumi- nio oroxal o sea color oro brillante	\$185.00



Información

Noticias Católicas Internacionales

Fidel Peón.

● VATICANO.—Casi días antes de la apertura del II. Período del Concilio Ecu- ménico Vaticano II, S. S. *Paulo VI* dispuso reducir los procedimientos administrativos, durante la IIa. etapa del Concilio, iniciada el 29 de septiembre, Día de S. Miguel Ar- cángel.

● El Papa recibió a periodistas cató- licos italianos y 50 médicos mexicanos... ha sido llamado el doctor Niehmans al Va- ticano para ser consultado por *Paulo VI*... el Papa ha ordenado aumento de sueldos a todos los que trabajan en el Vaticano, inclusive a los cardenales y otros altos pre- lados de la Curia.

● De los dos cuerpos administrativos (Secretariado del Concilio para Asuntos Extraordinarios y Comisión Coordinadora Especial) sólo existe un cuerpo.

● El *Card. Antoniutti* fue nombrado Prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos; es también, por lo anterior, Pre- sidente de la Comisión Conciliar de Re- ligiosos.

● Los esquemas, 17 en total, que los PP. del Concilio Ecu- ménico estudiarán son, la Revelación Divina (de nuevo elaborado); la Iglesia; la Virgen María, Madre de la Iglesia; los Obispos y el gobierno de las diócesis; el ecumenismo; el clero; los re- ligiosos; la Iglesia Oriental católica; la li- turgia; la pastoral (en sus diversos aspec- tos); el matrimonio; la formación de los candidatos al sacerdocio; las escuelas y universidades católicas; las misiones; los me- dios de comunicación: prensa, radio, tele- visión y espectáculos (este esquema ya fue discutido en la 1ra. etapa Conciliar); la presencia y la acción de la Iglesia en el mundo moderno... la internacionalización de la Curia Vaticana y simplificación en los trámites surgirá de un momento a otro... la asistencia de católicos laicos como ex- pertos oficiales es ya un hecho...

● El Papa *Paulo VI* elevó la diócesis de Hermosillo, a arquidiócesis; quedan su- fragáneas del Arzobispo, *Mons. Juan Na- varrete*, la diócesis de Cdad. Obregón y el Vicariato de Tijuana, erigido en diócesis.

● Las aportaciones para la labor mi- sional el año de 1962 fueron de 22.9 mi- llones de dólares.

Beatificación: el día 13 de octubre fue beatificado el V. P. *Juan N. Neumann*, de la Congregación del Smo. Redentor.

● ESPAÑA.—El Sr. *Pbro. D. Ramón Torreila* fue nombrado Conciliario de la Co- misión Europea de la JOC (Juventud Ca- tólica Obrera).

● ESTADOS UNIDOS.—Ante 4,000 personas en Belleville, Illinois, se celebró en un altar erigido al aire libre, un homenaje a Ntra. Sra. de las Nieves, el 29 de julio en la XII Novena anual de Ntra. Señora bajo esa advocación.

● GRECIA.—El Primado de la Iglesia de Grecia, al arzobispo ortodoxo Crisóstomo rechazó la excitativa de la unidad de la Iglesia y calificó a la Iglesia Católica de "capitalista y absolutista".

● ISRAEL.—En septiembre hubo en Jerusalén, Haifa y Jaffa, asaltos de sectarios jóvenes judíos a escuelas católicas dirigidas por Misioneros.

● MEXICO (*Arquidiócesis Primada*).—El 4 de agosto fue el escogido por las autoridades eclesiásticas de la Primada como *Día del Clero Indígena*. . . el 12 de septiembre tuvo lugar en el Tepeyac, la erección canónica del *Instituto de Operarios del Reino de Cristo* y consagración de ellos a Cristo Rey y a Santa María de Guadalupe. La erección la hizo Mons. *José Abraham Martínez y Betancourt*, Obispo de Tacámbaro. . . en la Parroquia del Espíritu Santo, Col. de Santa María de la Ribera, se llevó a cabo una ceremonia de aprobación de las *Religiosas Hijas de María Inmaculada del Consuelo*. . . El Rvdo. Hermano Superior General de los hermanos de las Escuelas Cristianas vino a México, entre los sucesos que con motivo de ello tuvieron lugar, visitó al Rvdo. Hno. *Miguel Cacho*, director del *Nuevo Instituto Guadalupanista*, Instituto dedicado a la regeneración de los jóvenes de las escuelas correccionales. . . El 31 de agosto en el Tepeyac, fueron despedidos los PP. *Rodolfo Navarro, Francisco Arriaga, Jesús Alba, Luis Sánchez y José Ortega*, del *Instituto de Misiones Extranjeras*, de México, que van a Corea a misionar; el P. *Luis López*, va al Japón. . . El Sr. Arzobispo Primado visitó el Centro de Rehabilitación de Alcohólicos

de México, A.C. (*Tonalá 26*). . . La última estadística acusa: niños de la arquidiócesis, 2,357,208; estudian el catecismo . . . 934,086; faltan por asistir 1.423,122. Número de Catequistas 9,774; número necesario 78,544; déficit de Catequistas, . . . 68,770. . . en el mes de septiembre, en la iglesia de S. Francisco, de México, hubo una *Jornada para Catequistas Seglares* (la IIIa. de la serie). . . del 22 de agosto al 25 del propio mes se efectuaron los *Congresos de la Espiritualidad Carmelitana*, el *V Nacional de la Venerable Orden Tercera* y el *IIIo. de la Cofradía del Carmen*; el Congreso de la espiritualidad fue dispuesto para clausurar el *Año Jubilar del IV Centenario de la Reforma Teresiana*, y los otros dos se celebran en el país cada tres años. . .

● CAMPECHE.—Mons. *Martin Palmira L.*, fue nombrado Protonotario Apostólico "ad instar participantium".

● CDAD. OBREGON.—Las *Misioneras de Fátima* han quedado dedicadas a trabajar en las Academias para formación de las jóvenes de escasos recursos, desarrollando un apostolado especializado entre las señoritas yaquis, las *Misioneras Eucarísticas Franciscanas* trabajan en la promoción y formación de jovencitas para una vida intensiva eucarística.

● GUADALAJARA.—En este mes de noviembre tendrá lugar un curso intensivo para catequistas seglares.

● LEON.—Quedó establecido el Secretariado Social; asistirá, coordinará y promoverá las obras sociales.

● MONTERREY.—Está en marcha la celebración de un *Año Mariano* en la Arquidiócesis con motivo de la *Coronación Pontificia de la Imagen de Ntra. Sra. del Roble*. Consta el Año Mariano de la *Visita de la Imagen Peregrina de Ntra. Sra.*, bajo la advocación citada, a las Parroquias;

Consagración del Santuario; Proclamación del Patronato y Coronación Pontificia de la Sagrada Imagen.

● SAN LUIS POTOSI.—Obras que tiene a su cargo la A.C.M. en la diócesis: Escuela del Papelero, Internado para Campesinas, Círculo Cultural Obrero, Academias Nocturnas para Empleadas y Obreras.

● OAXACA.—El 10 de agosto la diócesis se vistió de fiesta para celebrar dignamente las Bodas de Oro Sacerdotales de Mons. *Fortino Gómez León*, Arzobispo de Oaxaca; Su Santidad le envió un cordial mensaje.

● TABASCO.—En el Centro de la ciudad de Villahermosa, se está construyendo la Catedral.

● ZAMORA.—El cuarto curso de *Capacitación Catequística* fue impartido por las *Misioneras Catequistas Guadalupanas*, en Uruapan, Mich.

● SUDAN.—Desde mayo de 1962, un centenar de Misioneros han sido expulsados del país. . . Ciento ochenta jocistas de países africanos se reunieron en la capital del Sudán en la V Semana de estudios de la JOC.

CAPELLANIAS EN DONDE PUEDEN ATENDER ESPIRITUALMENTE A ESTUDIANTES DE ULTRAMAR

Alemania

Hamburgo: 23 Sedansstrasse, Hamburgo 13.
Bonn: Don Bosco Strasse 2, Bonn-Venusber.
Colonia: Irmgard 13, Koln-Zollstock.

Austria

Viena: S. Ulrichplatz 3, Wien.

Bélgica

Bruselas: 37 rue Jean Stas.
Lovaina: rue des Flamands (Africanos).
rue des Joyeuses Entrées (Chinos).
11 rue des Recollets (Indios).
10 Leopoldstraat (Indonesios).
Eigenhoven (Ruanda Urundi).
Kostweg, Kessel-Lo (Vietnam).

Francia

Paris: 6 rue Thibaud, Africanos, Malgaches, Antillanos, Guayaneses).
12 rue de l'Echiquier (Chinos).
89 rue N.D. des Champs (Coreanos).
78 avenue de Breteuil (Indios).
17 rue de l'Assomption (Japoneses).
32 rue de l'Observatoire (Vietnamitas).

CLUBS-CENTROS DE CONTACTO CENTROS DE FORMACION

Bélgica

Maison Africaine, 13 rue Traversiere, Bruxelles.

Francia

Cercle Saint Jean Baptiste, 12 rue S. Jean Baptiste de la Salle, Paris.
Groupe Universitaire "Omnes Gentes" 42 rue de Grenelle, Paris.

Groupe Intern. de Rencontres Religieuses, 8 place de la Sorbonne, Paris.

Secretariat Social d'Outre-Mer, 7 rue Saint-Benoit, Paris.

Italia

Auxiliaires Féminines Internationales, 7, Via Rufini, Milano.



FRANCISCO ESQUIVEL FERNANDEZ

Distribuidor del Gran Organo

"ALLEN"

Montevideo 8 Tel. 17-49-45

VILLA DE GUADALUPE, D. F.
Muy señor mío:

Si tiene interés en escuchar el Organo Allen, litúrgico, de auténtico sonido Tubular, pase por su casa en Montevideo 8.

Asimismo, me permito ofrecerle música impresa, Misas seleccionadas, escogidas, lo mismo que motetes y música para Organo.

ORGANOS ALLEN, DE
AUTENTICO SONIDO TUBULAR.

Instalado 1 en la Basílica de Santa
María de Guadalupe.
Instalado 1 en el Santuario del Carmen
de Catemaco, Veracruz.
Instalado 1 en la Parroquia de Pabellón,
Aguascalientes.

"LIBRERIA GUADALUPANA"

Con el surtido más completo en libros de Pedagogía, Liturgia, Teología, Misales de altar y para fieles, clases y autores, Ritual Bilingüe, Breviarios, Devocionarios, Estampas para toda ocasión, Recordatorios para Difuntos, Tarjetas para Bautizo, Artículos Religiosos, Figuras de Navidad, Niños Dios, Misterios, Reyes, Pastores, Figuras italianas y Animalitos.

Tarjetas de Felicitaciones, Calendarios Artísticos,
Religiosos y de Galván. Regalos.

En su nuevo local en:

ISABEL LA CATOLICA Nº 1-C. - Tels.: 13-48-75 y 13-12-14

PARA ATENDER A SU NUMEROSA CLIENTELA.

Surtimos Pedidos por Mayoreo, C. o D. REEMBOLSO

Diocesanos

CUERNAVACA

EXHORTACION PASTORAL, sobre el Concurso Bíblico. Síntesis. Sept. 14, 1963.— Excmo. Sr. Dr. D. Sergio Méndez Arceo, Ob. de Cuernavaca.

En vísperas de partir para el Concilio el Excmo. Sr. Obispo de Cuernavaca envió una Exhortación Pastoral recordando el éxito del concurso bíblico y animando a su grey al conocimiento más profundo de las Sagradas Escrituras.

Citamos algunos de los párrafos de mayor importancia:

"Ahora comprendéis mejor que, si bien debemos tener ideas claras y precisas la "doctrina cristiana" no es una serie de proposiciones escolares sobre Dios, sobre el hombre, sobre la moral.

Nuestro tesoro es el Evangelio de Cristo, tal como preparación en el Pueblo Judío, anunciado por los Profetas, lo contemplaron y oyeron los Apóstoles y lo comunicaron (tradiderunt) a quienes creyeron y por esto recibieron con diferentes dones al Espíritu Santo.

Este tesoro vivo y palpitante definitivamente entregado por ellos los Apóstoles en la Iglesia viviente, se conserva... por la acción del Espíritu Santo que inspiró a los Autores Sagrados para fijarlo en la Palabra escrita y asiste, aunque de diferente manera, la Iglesia de Cristo, de suerte que la posesión individual y desafiante

del Evangelio en la Palabra escrita con exclusión de cualquier intervención de la acción del Espíritu Santo por medio de la comunidad en sus diferentes grados, viene considerando ya, humildemente, como una desviación del Evangelio."

"Queridos hijos míos católicos: fortalecéos en vuestra fe, de suerte que vuestro trato con cualquier persona, por alejada que esté de vosotros, sea un testimonio de Cristo y un acicate para que sea más conocido y amado. Seriais tanto más hoscos y ofensivos, cuanto menos seguros estuvieris de vuestra adhesión al Señor.

Amadísimos Hermanos evangélicos: sed humildes al escrutar las Escrituras, pues solamente la renovación común, la purificación de cada uno, nos puede conducir a la obediencia del Evangelio, que si es único, como lo es, debe producir la unidad, y si no lo ha hecho, es por los elementos humanos que nos han incrustado. No dudéis de nuestra sinceridad, pues no es táctica oportunista el invitaros a que abandonemos comodidades y prejuicios y recorramos el camino hasta encontrarnos.

No es cierto que no haya diferencias; pero no debe haber aversión y hay tantas cosas comunes. Conocer con precisión las cosas comunes y las auténticas diferencias, nos facilitará el ejercicio de la caridad. El diálogo fraternal ha venido quitando mal-

entendidos, a condición de que sea sincero y objetivo.

Queridísimos Sacerdotes: no dejéis de mano la Lectio divina, para que sea la base de vuestro propio alimento espiritual y la fuente insustituible de vuestra predi-

cación. Que la Escritura proclamada a los fieles no sea pretexto para predicar argumentos humanos, los cuales sólo deben servir para hacer la auténtica aplicación del mensaje de Cristo, lo cual exige una meditación diuturna y amorosa, así como una humildísima sinceridad".

CHIAPAS

ORACIONES POR EL CONCILIO, DOMUND, ROSARIO MARIANO Y CANDIDATOS AL SEMINARIO.— Síntesis de la Circular No. 28, del 26 de septiembre, 1963. — Ilmo. Mons. Eduardo Flores Ruiz, Vic. Gral. Ilmo. Mons. Felipe Ramos, Srio.

El primer punto se refiere al Concilio Euménico, cuya segunda etapa se abrió el 29 de septiembre y se prolongará hasta los primeros días de diciembre. Oremos por el Concilio y por cada uno de los Padres que en él toman parte; de manera especial por el Sumo Pontífice PAULO VI, Maestro supremo y Guía del Concilio; por nuestro Excmo. Prelado diocesano y por todos los demás Padres, cuya actuación, iluminada por el Espíritu Santo, habrá de dar a la Iglesia un espléndido impulso de renovación y desarrollo.

Lo segundo, preparar el gran Día de las Misiones, DOMUND, conforme a las reiteradas disposiciones de la Santa Sede, por medio de la oración y de muchas buenas obras, multiplicadas durante todo el mes. El día 20, penúltimo domingo de Octubre,

se consagró en forma especial a promover la extensión del Reino de Cristo, asistiendo con más fervor a la Santa Misa, comulgando y aportando un donativo muy amplio y generoso para las Misiones Católicas.

Tercero. No podemos dejar de recomendar con el mayor encarecimiento, la obediencia a la consigna que desde la época de S. S. León XIII se nos renueva año con año por los sumos pontífices: el Rosario Mariano durante el mes de Octubre, para honrar con mayor devoción a la Santísima Virgen, y para lograr por su intercesión el remedio de los graves males que afligen o amenazan a la humanidad.

Finalmente queremos recordar a los Sres. Párrocos, que es tiempo de completar la selección y preparación de candidatos al Seminario; que llenen las condiciones canónicas exigidas por la Iglesia; y que a una vida recomendable por sus antecedentes, añadan el conocimiento de los fines a que deben enderezar sus intenciones: la gloria de Dios cifrada e la salvación de las almas.

CHIHUAHUA

ORACION por la II parte del Concilio Vaticano II.—Síntesis de la Circular No. 10 del 20 de septiembre, 1963.—Excmo. Sr. Dr. D. Luis Mena Arroyo, Administrador Apostólico de Chihuahua.

A partir de la fecha en que se reci-

ba esta Circular en todas las Misas, en las cuales las leyes litúrgicas lo permiten, se diga como oración imperada la oración "Pro Papa". Se dirá hasta la terminación de los trabajos de esta Segunda Parte del Concilio Vaticano II.

MORELIA

PEREGRINACION A LA BASILICA.— Síntesis de la Circular de septiembre de 1963.— P. Heriberto Ortega, Encargado de la Peregrinación.

El día 11 de octubre se tuvo una original peregrinación de la Arquidiócesis al Tepeyac. Se congregaron peregrinos de a pie, bicicleta y automóviles. Una amplia

propaganda contribuyó al feliz éxito de esta peregrinación.

Hemos recibido además una CARTA PASTORAL del 20 de agosto, 1963, del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Luis M. Altamirano y Bulnes, Arzobispado de Morelia, acerca del Seminario y de las Vocaciones Sacerdotales.

Recomendamos su lectura y difusión.

TEPIC

CAMPAÑA CONTRA EL TETANOS.—Circular N° 10 del 30 de agosto, 1963.— Excmo. Sr. Dr. D. Anastasio Hurtado, Ob. de Tepic.—Pbro. Lic. Ladislao Ramos G., Cancelario

El Jefe de los Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia en el Estado, Dr. D. Antonio González Guevara, me manifiesta con fecha 7 de los corrientes, la "constante preocupación para los encargados de la Salud Pública en nuestro Estado" debida a "la incidencia y alta mortalidad por tétanos". "No hemos dejado constantemente (continúa diciendo el Dr. González Guevara) de estar aplicando la vacuna (Toxoide Tetánico) en cuanta oportunidad hemos tenido. En algunas ocasiones, hemos sostenido hasta por 2 años una Campaña Estatal que por razones de orden económico no la pudimos llevar en la amplitud que hubiéramos deseado y de permanencia necesaria.— Actualmente y a solicitud vehemente del suscrito, el Dr. Carlos Ortiz Mariothe, Director de Epidemiología y Campañas Sanitarias en la República, ha acordado prestarnos su colaboración técnica, moral y económica para coordinar con nosotros un programa cuidadosamente elaborado que con carácter de "experimental", hemos iniciado por 6 meses a partir del 1o. del presente, en toda la extensión del Municipio de Tecuala.— De los resultados que se obtengan en esta fase experimental dependerá que el año

entrante se extienda la Campaña contra el Tétanos a otros municipios y quizá a la totalidad del Estado de Nayarit.— Sólo en esta forma podremos combatir y probablemente ERRADICAR el Tétanos". Y me pide el Dr. González Guevara que recomiende esta campaña a los Sacerdotes y Fieles de la Parroquia de Tecuala, de manera particular. Como se trata de la salud del pueblo, a quien se trata de proteger contra el gravísimo peligro que representa el tétanos, con todo gusto recomiendo a los Fieles que faciliten el trabajo de las brigadas sanitarias que se presenten a sus casas para aplicar las vacunas; los Fieles que por alguna razón no sean vacunados en sus casas, preséntense voluntariamente a pedir su vacunación, pues de otro modo se exponen al gravísimo peligro del tétanos que, una vez contraído, casi siempre es de consecuencias mortales. Los Sres. Sacerdotes recomienden a los Fieles esta campaña y préstente todo el apoyo moral que sea necesario, pues repito, se trata de la salud y la vida de nuestras gentes.

Si se logra extender esta campaña a todo el territorio de la Diócesis, desde ahora exhorto a Sacerdotes y Fieles para que la reciban con beneplácito y le den su ayuda.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas que se celebren el domingo siguiente a su recibo.

DIA NACIONAL DE LA FE Y LECTURA DE LA BIBLIA.— Síntesis de la Circular No. 11 del 23 de septiembre, 1963. Excmo. Sr. Dr. D. Anastasio Hurtado, Ob. de Tepic.—José Ramón Valdés, Pbro. Aux. de la Secretaría.

1.—El 29 de Septiembre, y vispera de la fiesta de San Jerónimo, el gran escritturista católico, Patrono de los escritturistas, fue señalado para que este año se celebrase el Día Bíblico Nacional. En ese día, se habló a los católicos de la necesidad que tienen de conocer la Biblia, pues en ella está la Palabra de Dios a los hombres; de ella salen el Dogma y la Moral Católicos, y sin ella la vida religiosa languidece y se extravía. Es necesario que todos los hogares católicos tengan un ejemplar católico de la Biblia para que la mediten y la estudien.— En años anteriores la Biblia era un libro raro en nuestro medio, y su precio era elevado; ahora, gracias a Dios, contamos con excelentes traducciones, como las de Nacar —Colunga y Bover Canteira, editadas en España, y que pueden adquirirse a precios relativamente bajos; ahora contamos en nuestra Patria con una buena

edición de la Biblia a un precio bajísimo, la que ofrece la Sociedad Bíblica Católica Nacional al precio de \$ 25.00. Quienes se interesen por esta edición pueden pedirla al señor Pbro. D. Manuel Molina, Apartado 276, Toluca Méx.

Sería muy conveniente que, desde el día 29, en todas las iglesias de la Diócesis, después del rezo del Santo Rosario, se leyera a los Fieles un Capítulo del Nuevo Testamento, comenzando por el primer libro, que es el Evangelio de San Mateo, y haciendo algunos comentarios breves para la mejor comprensión del texto sagrado por parte de los Fieles.

II.—El 12 de octubre, por disposición del Ven. Episcopado, se celebró el Día Nacional de la Fe. Hace un año, al promulgarse este Día, se ponía entre sus fines "reavivar la convicción de nuestra pertenencia a la Iglesia. El pueblo Mexicano, no obstante sus inconmensurables deficiencias, es y quiere seguir siendo católico porque sabe que solamente en la Iglesia, MADRE Y MAESTRA de todos los pueblos, encontrará plenitud de vida y garantía de salvación temporal y eterna."

TULANCINGO

INSTRUCCION DIOCESANA SOBRE EL USO DEL RITUAL BILINGÜE.—25 de septiembre de 1963.—Mons. Fernando Bravo Paredes, Vicario General.

Por indulto del 27 de junio de 1962 la Sagrada Congregación de Ritos aprobó definitivamente el Ritual Bilingüe preparado por el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). Es el Ritual que se titula "*Elenchus Rituum ad instar Appendicis Ritualis Romani ad Usum Americae Latinae*", y cuyo uso, según se lee en el citado indulto de aprobación, debe considerarse obligatorio para todas las naciones de habla española en la América.

Poco después, con fecha 18 de julio del mismo año, el Excmo. y Revmo. Señor Arzobispo Primado de México, Dr. D. Miguel Darío Miranda, en documento que como Presidente del CELAM dirigió al Ven. Episcopado, al Clero y a los fieles de los países hispano-americanos, presentaba el mencionado Ritual Bilingüe, haciendo resaltar que por "su enfoque pastoral" ayudará grandemente a los fieles a comprender el significado de los ritos sagrados y les facilitará la manera de tomar parte activa en su celebración, a la vez que ayudará a los mismos dispensadores de los dones divinos a desempeñar su sagrado ministerio, por manera que la administración de los sa-

cramentos y de algunos sacramentos venga a ser para ellos como un púlpito desde el cual hagan resonar eficazmente la Doctrina salvadora del Evangelio y logren cautivar la atención de todos los asistentes, para acertar sus almas a Dios y santificarlas.

Si ha sido preciso esperar algunos meses para que pudiéramos proveernos de ejemplares necesarios, ahora, gracias a Dios, el Ritual ya está en manos de todos los párrocos, y su uso empezará a ser obligatorio en todo el territorio del Obispado a partir del día primero de octubre de 1963.

Para la debida uniformidad en los actos de culto y para que el uso del Ritual Bilingüe entre nosotros corresponda a los anhelos del Ven. Episcopado y de la Santa Sede, vamos a resumir en seguida las instrucciones emanadas del mismo Consejo Episcopal Latinoamericano, y previniendo dudas que pudieran surgir, añadiremos las normas prácticas que juzgamos más de tenerse en cuenta en nuestro medio.

1.—Caracteriza a este Ritual la benigna concesión de la S. Sede, que nos permite el uso de nuestra propia lengua para ciertas preces y breves exhortaciones e instrucciones catequéticas intercaladas en el mismo rito litúrgico. Ya el Concilio Tridentino (Ses. XXIV, c. VII) mandaba que los párrocos con devoción y prudencia (pie prudenterque) explicasen a los fieles, acomodándose a la capacidad de éstos y valiéndose de la lengua vulgar cuanto fuere necesario, la virtud de los sacramentos y las condiciones requeridas para recibirlos dignamente, a fin de que los mismos fieles acudan a recibirlos con mayor reverencia y devoción, y, de consiguiente, con mayor fruto. Sin confundir la catequesis gradual y completa para los adultos, a la que se refiere directamente el Concilio en el Capítulo citado, con la ocasional y resumida en que insiste el Ritual Bilingüe, si podemos decir que éste nos facilita en concre-

to una manera práctica, muy conveniente y bien meditada para ir logrando lo mismo que el Concilio se proponía: la instrucción del pueblo en orden a su santificación, y la reverencia y amor para las acciones litúrgicas.

2.—No debe perderse de vista que las instrucciones y exhortaciones del Ritual Bilingüe "tienden a realizar —como dice el Excmo. Señor Miranda— una excelente catequesis de enorme trascendencia entre los fieles, toda vez que se hacen en el momento más oportuno y en la forma más eficaz... dentro del rito sagrado". Lo que es decir que en tales exhortaciones e instrucciones consiste principalmente el "enfoco pastoral" del Ritual, y así no pueden omitirse al arbitrio del oficiante; pues no tienen carácter optativo fuera de aquellos casos en que el mismo texto deja al ministro sagrado la elección del esquema (como para la admonición con que empieza el rito del matrimonio) o autoriza expresamente que a juicio del sacerdote se diga u omita determinada lectura (como la lectio finalis en la Comunión de los enfermos, pág. 104-105).

3.—En tercer lugar hay que advertir que el uso del castellano en las acciones litúrgicas y otros actos del culto exige de cada uno de nosotros, juntamente con una actitud respetuosa y digna, una dicción o pronunciación clara e inteligible, que evite así la precipitación como la excesiva lentitud (como de quien va delectando); pues sería intolerable que lo que es una concesión para que los fieles entiendan lo que hace y pide la liturgia, y así la amen, viniera a ser motivo de desedificación y alejamiento de las almas.

4.—Pero sería un abuso usar del castellano más allá de lo que está permitido; por lo que los textos o partes de cada rito que en el Ritual aparecen solamente en latín, sólo en esta lengua deberán decirse. Lo advierte expresamente el texto del in-

lo reciban. Cuanto al texto del Ritual, nótese bien que la rúbrica que se lee en el n. 9 de la página 55, donde dice "versus infirmum" debe decir "versus ad altare". De otra manera no tendría sentido la rúbrica que se pone en el número siguiente.

15.—No deben descuidarse ni la debida anotación en el libro correspondiente del Archivo Parroquial, ni la notificación debida al Párroco del lugar del bautismo, si el enfermo hubiere sido bautizado en otra parroquia, ni el informe mensual que debe remitirse a la Secretaría Episcopal, dando cuenta de las fechas y número de veces que se administró la Confirmación en el territorio de la Parroquia, ya por el mismo Párroco o por cada uno de sus Vicarios, en virtud del Indulto Apostólico, salva la obligación de remitir al principio de cada año el duplicado del Libro de Confirmaciones, como se remite el duplicado del Libro de Actas bautismales.

III.—De la Visita y cuidado de los enfermos:

16.—Pone el Ritual Bilingüe seis esquemas de las oraciones que pueden decirse en la visita a los enfermos: un esquema breve, que puede decirse siempre, y cinco esquemas más largos denominados con un título tomado de la lección evangélica correspondiente, y que facilita la elección del que más convenga seguir en cada caso, según la calidad del enfermo. El haberlos leído y usado todos dará al párroco el criterio más seguro para poder elegir el más apropiado, según la psicología personal del enfermo y circunstancias de cada caso. Si en alguna ocasión no pudiere recitarse íntegro tal o cual esquema, puede el sacerdote omitir o la lección evangélica o las preces siguientes, pero no la oración y la bendición, de la que se ponen una fórmula más sencilla y otra más solemne. Pero en todo caso debe evitarse una lectura notablemente precipitada, que dejaría la impresión de fastidio o falta de espíritu.

17.—El uso bien intencionado del Ritual, en el que resalta siempre el anhelo de hacer bien a las almas, hará sentir al sacerdote la suma conveniencia, por no decir necesidad, de hacerse acompañar siempre por un acólito o joven debidamente preparado, que alterne con él al recitar los salmos y pueda contestarle al decir las preces dispuestas en forma dialogada.

IV.—De la Comunión de los enfermos y Santo Viático:

18.—Si sería gravoso —como dice el Consejo Episcopal Latinoamericano— hacer uso en todo caso del rito completo que para la Comunión de los enfermos nos ofrece el Ritual Bilingüe, puédesse muy bien omitir la instrucción pastoral y la lección evangélica, si urge llevar la Comunión a otros enfermos o si al mismo enfermo se le lleva por segunda o tercera vez en la misma semana.

19.—Cuando se trata de administrar la Sgda. Comunión por Viático, los celosos pastores procurarán no omitir ni la instrucción, ni la lección evangélica ni las demás preces que son el consuelo y aliento espiritual que la Iglesia hace llegar a sus hijos en las horas de angustia y de dolor. Se entiende dicho esto, como es claro, si la gravedad del enfermo no fuere tal que sea preciso abreviar el rito lo más posible.

20.—Si la Sgda. Comunión ha de administrarse a muchos enfermos que se hallan en el mismo local, aunque en diversas salas más o menos contiguas, como en un hospital, las rúbricas permiten que el ministro —sacerdote o diácono— recite en plural las preces que anteceden a la Comunión en la primera habitación, y sólo en la última la oración final.

V.—El matrimonio:

21.—Si se da el realce debido al rito que para la celebración de este sacramento

nos ofrece la liturgia en el Ritual de que venimos hablando, tendremos en él el mejor medio para solemnizar religiosa y santamente el enlace canónico de cada pareja de cristianos, y se experimentará menos la necesidad de recurrir al ornato y a la pompa exterior que, aparte de fomentar en algunas ocasiones la vana ostentación, establecen diferencias entre los fieles de una misma comunidad parroquial y, por lo mismo, causan la impresión de que la Iglesia distingue sus ritos de acuerdo con la posibilidad económica y posición social de los contrayentes. No está sin embargo prohibido que el sacerdote acompañe en algunos casos a los contrayentes desde la puerta de la iglesia hasta los reclinatorios, colocados cerca de la entrada al presbiterio (pero no sobre éste), mientras el órgano o un coro conveniente con o sin acompañamiento ejecutan un trozo musical solemne, pero de inspiración verdaderamente sagrada.

22.—El Ritual Bilingüe en la pág. 182 pone solamente la bendición y entrega de los anillos, sin mencionar para nada las arras. Pero es de saber que, impreso ya nuestro Ritual, la Sagrada Congregación de Ritos a solicitud de varios Prelados, concedió que en México, como en otras diócesis de América, se conserve la costumbre antiquísima de bendecir y entregar las arras.

Según esto, en la Diócesis se procederá de esta manera: Después de bendecir los anillos (dos) con la fórmula del Ritual, se hará la bendición de las arras como siempre se hizo (Benedic Domine has arrhas...), y rociados anillos y arras con agua bendita, se hará la entrega de los anillos como indica la rúbrica al fin de la pág. 182; se hará en seguida la entrega de las arras como siempre se acostumbró entre nosotros, y cuando la esposa haya contestado "Yo las recibo", el sacerdote leerá la instrucción; "Todo es ya común

entre vosotros..." y recitará las preces que siguen en la pág. 183 y sigs.

23.—Para la bendición nupcial —cuando ésta haya de darse dentro de la Misa— el Ritual reproduce las dos oraciones que deben decirse después del Fater noster, y nada más. Esto no quiere decir, sin embargo, que deba omitirse la oración "Deus Abraham, Deus Isaac..." y la amonestación consiguiente, antes de la Bendición. Según está permitido, si se omitirán en la Diócesis después de la Misa nupcial, las oraciones que de ordinario deben decirse con el pueblo después de la Misa rezada.

24.—Educando poco a poco al pueblo conviene invitar oportunamente a todos los asistentes "a unirse y participar fervorosamente en las preces litúrgicas que por los nuevos esposos se recitan al fin del rito matrimonial. Esta plegaria litúrgica debe ser la expresión sincera y auténtica de los votos que hace toda la comunidad cristiana por la felicidad temporal y eterna de los recién casados, atraerá sobre ellos copiosas bendiciones... y en más de una ocasión su recuerdo servirá de consuelo y sostén en las dificultades de la vida".

Después de una serie de Bendiciones, las más usuales, para cada una de las cuales se propone o al menos se sugiere una breve exhortación pastoral que no debe omitirse, sigue en el Ritual Bilingüe un Apéndice, aprobado no ya por el Sgda. Congregación de Ritos sino por el Ven. Episcopado que comprende: 1) La consagración del niño a la Sma. Virgen después del Bautismo; 2) La renovación de las Promesas del Bautismo en la Primera Comunión, y 3) Las Preces en castellano para las Exequias. Dos palabras sobre cada uno de estos actos:

25.—El acto de consagración del niño a la Sma. Virgen no es obligatorio. Aunque puede presidirlo el sacerdote, ordinariamente recitarán la fórmula de consagración los padres o padrinos ante un altar de

la Sma. Virgen, el que fuere de su mayor devoción.

26.—La renovación de las promesas del Bautismo en todas las iglesias o capillas del Obispado deberá hacerse en adelante según el formulario del Ritual Bilingüe (págs. 286 y sigs.), y no según el ceremonial que había sido aprobado y prescrito en el Sínodo Diocesano. (Ap. VI).

27.—Las preces en lengua vulgar para las Exequias constituyen un "ejercicio piadoso" muy recomendable, pero que no debe mezclarse con la acción litúrgica, esto es, ni con la misa exequial ni con el rezo o canto del oficio divino. Si se dicen en la iglesia estas preces, deberán decirse o antes de las Vigilias (si las hubiere) y de la Misa, o cuando hubiere terminado la absolución del túmulo. Podrán también cantarse y recitarse estas preces en la casa del finado, a la hora conveniente en el velorio.

28.—Pero es indispensable que estos cantos, lecciones y oraciones se hayan estudiado bien; y si no está presente el sacerdote, que haya quien pueda dirigir el canto y hayan sido designados quienes puedan recitar con acento piadoso y buena puntuación las lecciones escogidas y la oración final (n. 7).

29.—Tocará al Párroco o a quien haga sus veces señalar de antemano cuáles cantos y lecciones se han de decir, y cuáles deben

suprimirse en cada caso (supuesto que no es obligatorio usar el rito completo como lo presenta el Ritual); pero advierta y disponga que no deben suprimirse la instrucción pastoral ni las preces comunitarias según uno u otro esquema de los dos que se tienen en el libro.

30.—Recuérdese acerca de esto lo que mandó la Sgda. Congregación de Ritos en su Instrucción del 3 de septiembre de 1958: "113. Los Párrocos o Rectores de iglesias deben hacer cuanto puedan para contar siempre con niños, jóvenes y aún hombres adultos que les ayuden en las acciones litúrgicas y en los ejercicios piadosos; pero escójalos piadosos y téngalos bien instruidos en las ceremonias y bastante ejercitados en el canto sagrado y en el popular religioso.

Cerremos estas normas con estas palabras del CELAM: "Este rito sencillo, el cual puede ser abreviado según las circunstancias... celebrado con un profundo espíritu de religión, será para todos (los presentes) la expresión del afecto con que la Iglesia encomienda en las manos de Dios a las almas de todos sus hijos, ora por ellos, y con igual amor... aplica a sus almas los frutos saludables del Santo Sacrificio y de la plegaria litúrgica, sin dar ocasión a que factores exteriores distingan de ordinario a los que son iguales al presentarse ante el tribunal de Nuestro Señor Jesucristo".

Libros y Juicios

2230.—JESUCRISTO - PALABRA Y PALABRA DE JESUCRISTO.

Por el P. Adalberto González Morfín, S. J.—23.5 x 17 cms. 150 págs.—De venta en "Buena Prensa", A. C.—Donceles 99 A.—Apartado 2181.—México, D. F.—Ej. \$ 60.00 Dlls. 5.00.

Con tan sugerente título —invitación a la lectura y promesa que en el decurso de 147 páginas ampliamente se cumple— publica Adalberto González Morfín, S. I. "Algunos elementos para la teología de la palabra en el Evangelio de San Juan". (México, 1962).

Con verbo claro como deseoso de participar de la claridad del Verbo mismo que trata de conocer y hacer conocer, con estilo conciso este libro es instrumento para tal penetración. Por la palabra de Jesucristo vamos ascendiendo —iluminados y devotos— hasta Jesucristo-Palabra, gracias a la profundidad y a la asimilación del autor que nos abre una brecha para penetrar al mismo verbo de San Juan y llegar al Verbo iluminador "desde dentro".

Revela este libro estudio de autores de primera categoría en el conocimiento del Evangelio de San Juan (Sto. Tomás, San Agustín, Dodd, Cullmann, Dupont, Hoskyns, etc.), y sobre todo lectura atenta de cristiano con corazón listo para percibir, junto con San Juan, el latido íntimo del Corazón de Cristo; circunstancia que en nada altera, sino eleva y dignifica el espíritu científico, la medida en las hipótesis.

En la introducción plantea la cuestión: ¿Cómo llegó el evangelista a dar este tí-

tulo a Cristo? "Formuló Juan primero el título Logos, para deducir de él todo su evangelio, o procedió más bien de la manera inversa, o a saber: a partir del fondo de luz constituido por la vida y doctrina de Jesucristo, gracias a una prolongada y profunda reflexión, llegó a ver cómo el título de Logos se aplicaba oportunamente o a Jesucristo, y, en consecuencia se lo aplicó?" (p. 12-13).

Sólo son consideradas las soluciones que se sitúan del lado de la segunda solución, a la que se adhiere el autor. San Juan llega a Jto. Palabra por la meditación de las revelaciones del mismo sobre su Persona (Feuillet), por la contemplación de la unidad esencial de las palabras de Jesús (Hoskyns), por la relación entre las especulaciones acerca de la Ley y la Palabra de Dios, y la convivencia con Cristo (Boismard), por haberse dado cuenta que la palabra predicada —la doctrina de Cto.— se realiza plenamente en su Persona (Cullmann). La solución del P. González Morfín difiere de las demás en matiz: "En el título Logos, que Juan aplica a Jesucristo en el primer capítulo, hay implícita esta confesión: "El discípulo que escribió este libro, después de oír todo lo que dijo Jesús y de observar cómo lo dijo, se acordó de que la Escritura lo llamaba Palabra" (p.

SEÑOR SACERDOTE:

NO ESPERE que llegue la Fiesta Titular para advertir la falta de un TAPETE, ALFOMBRA o PASILLO. PIDALO con tiempo a la

FABRICA DE TAPETES

'' SAN JOSE ''

\$ 17.80 y \$ 52.00 M² — FACILIDADES DE PAGO

OBREGON 28

TEL.: 3-34

CELAYA, GTO.

104). Como se puede observar añade a la solución propuesta por Boismard el matiz de la observación del modo de hablar de Cristo, que con más detenimiento estudia en las páginas dedicadas al verbo Laléo.

La primera parte analiza "los vocablos que designan la palabra de Jesucristo" (p. 19): Logos, laléo y didajé.

Interesa particularmente la palabra logos en sentido indeterminado, colectivo para designar el mensaje íntegro de Jesús, precisamente en cuanto es de Jesús, realidad que siempre se subraya. Es que San Juan intenta conducir —manuductor fiel— de lo que se dice a quien lo dice, porque "más eficaz es el hablar personalmente con Jesús que el oír hablar de El" (p. 25). Significa además una revelación, una oposición al silencio, del Dios nunca visto. Emisario de Dios, Dios él mismo afirma su Divinidad por el Logos, en singular, en contraposición a los logi en plural, insinuaciones tan sólo de la misma. Contiene además un mandato y el pensamiento de Jesús, porque el escuchar que pide Ito, es un escuchar inteligente, de comprensión y ésta se orienta hacia lo inteligente, pero verdadero escuchar porque la Palabra es hablada, por esto mismo puede ser bienaventurado el que no ve, pero no el que no oye.

Propone en seguida el problema de si San Juan aplicó el título Logos a Jesucristo en otros sitios además del primer capítulo. Sostiene que con probabilidad en 12, 14 y 17, 17, pero con absoluta certeza en 12, 48. El texto es el siguiente: El Logos, que habló juzgará (al que me desprecia y no acepta mi palabra) en el último día. Los argumentos en que apoya su afirmación con el uso del verbo juzgar que San Juan hace sujeto personal, el hecho de que se distinguen lo que juzga y la norma del juzgar y que sea el Logos lo que juzga. No hay, por tanto, oposición entre el Yo y el Logos (vv. 47-48), —porque la oposición se halla entre el 'no querer juzgar' de Cristo y

el 'querer ser juzgado' del que desprecia sus palabras.

Con el verbo laléo quiere el Evangelista significar que el silencio ha sido roto, que Dios ha hablado y precisamente 'hablado' en contraposición a haber escrito. Nos hace caer en la cuenta de esta oposición por la comparación que establece entre la palabra de Moisés, que es escrita, y la de Jesucristo, hablada. Concluye así el P. González Morfin: "Creemos que implícitamente habla de la boca de Jesús cada vez que usa un lalein para referirse a su palabra" (p. 54).

El 'lalein' de Cristo está además vinculado íntimamente con el Padre: lenguaje de Jesús, en cuanto que salió del Padre, y habla en nombre de El, en cuanto Hijo del Padre. El estudio de este aspecto del lalein es una veta para encontrar y conocer detalladamente la devoción de Jesucristo hacia el Padre.

Sirve finalmente para indicar que Cristo se ha definido a Sí mismo.

El estudio del perfecto de este verbo, una acción cuyo efecto perdura en el presente, queda esbozado al hablar de la irrevocabilidad de la palabra de Jesucristo en la segunda parte: Cristo termina 'tauta laláleka' refiriéndose a sus más hondas revelaciones" (p. 75).

La didajé no se distingue del Logos, ni en cuanto a su origen, el Padre, ni en cuanto a las disposiciones internas que supone, ni en cuanto designa el conjunto de la doctrina de Jesús. Su significación particular es que connota una doctrina que sigue la tradición judía, la línea de enseñanza de los grandes maestros del pueblo. Se complementan estas observaciones con el estudio de la tradicionalidad de la Palabra de Jesús.

La segunda parte estudia los aspectos que caracterizan la palabra de Jesús: Es una pa-

labra hablada, históricamente proferida, una palabra valiente, sagrada por pronunciada en el templo, destructora de neutralidades por signo de contradicción que determina perfectamente los campos, tradicional (cfr. didajé), irrevocable (cfr. perfecto del verbo lalein), situada en parangón con la palabra de la Escritura: los discípulos creen en la escritura y en la palabra de Jesús, obradora de maravillas, inmanente porque ha de permanecer en los discípulos, al mismo tiempo que permanecen en ella, por medio de la guarda de la misma, custodia perseverante, íntima que producirá un efecto perdurable y profundo en el oyente: no verá la muerte, el Padre lo amará, harán morada en El. Y es por lo tanto una palabra de Amor, este protagonista de primer plano en el 4o. Evangelio: amor de Dios al mundo, que lo hace entregar a su Hijo, amor a su Hijo, amor del Hijo por sus ovejas. Y frente al amor divino la paradoja y la tragedia del amor humano incapaz de responder adecuadamente: amor a las tinieblas, no creer en El, amar la gloria de los hombres. Pero mediante la guarda de la Palabra se demostrará el amor. Y por la fecundidad misma del amor es esta palabra comunicadora de Vida, vida sobrenatural, "la salvación mesiánica tomada en su conjunto" (p. 88).

Escuchar la Palabra es un compromiso para todo el hombre, se necesitan disposiciones de finura auditiva, de "alma afin a Cristo" (p. 90), sin pecado, que es también un compromiso total del hombre. Y por ventura esta misma Palabra que exige pureza la otorga: realiza en efecto una purificación del interior, del corazón del hombre, porque es la fuente.

Y porque tiene una función reveladora, es medular: "muestra descarnadamente el Yo del Verbo Encarnado. Jesús se autosabe en cuanto que está en el Seno del Padre, sale

de El y a El regresa" (p. 93-4), y atrae la atención de los hombres hacia su Palabra, hablando de ella, mencionando sus cualidades.

La característica central de la que irradian todas las demás es que la Palabra de Jesús rompe su silencio y el silencio de Otro: su propio silencio, porque es suya la palabra. En efecto la función primordial de la palabra es la comunicación, y si esta palabra ha sonado es que tenía muchas cosas que comunicarnos: desde luego la existencia de su Padre, su propia Divinidad, el íntegro mensaje de su doctrina, manifestados en un tiempo histórico, en la corriente viva de una tradición; y como tiene un receptor determinado —el hombre— debió ser una palabra valiente, definitiva, irrevocable, milagrosa, purificadora, y además un hombre hecho a la imagen de Dios, debió ser amorosa, comunicadora de vida, interior, inmanente para rehacer y perfeccionarlo.

Sin esta característica medular, "no quedará en el Evangelio de Juan palabra sobre palabra" (p. 98).

Y concluye en un sobrio contenido, enamorado de palabra a Palabra, consigna el sitio privilegiado que tiene la palabra en el cuarto Evangelio, llega a Palabra-Jesús a partir de la Palabra de Jesús, porque San Juan oyó las palabras y la Palabra de donde brotaban, y se acordó de lo que Cristo había dicho y creó "a la Escritura y a la Palabra que dijo Jesús".

"Dios no tiene secretos para nosotros: nos ha dado su Palabra, la respuesta del creyente no puede ser otra que una contemplación alta, amplia y perfecta (p. 105). Este libro es una contribución para que otros respondan a la Palabra y en sus almas se profundice, se eleva y perfeccione la contemplación del Verbo del Padre.

Guillermo Hirata, S. I.

2231.—EL BINOMIO "PRIMADO-EPISCOPADO".

I.—Tema Central del Concilio Vaticano, II. — Teodoro Ign.

Jiménez Urresti, Dr. en Utrouque Iure, Prof. de Teología Dogmática.—21.5 x 15.5 cms.—166 págs.—“Desclée de Brouwer” —Bilbao, España.—De venta en la Librería Editorial San Ignacio, S. A.—Donceles 105-D.—Apdo. 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 20.00.

El “Centralismo Romano” ha sido tema de inspiración constante para sempiternos inconformes, y tema de estudio para competentes pensadores, tanto entre los Hermanos Separados como en el mismo campo católico. Se han analizado sus ventajas e inconvenientes. No es esta la intención del autor. No trata de ver si en la forma actual de la organización de la Iglesia hay más ventajas que inconvenientes, sino de ver qué es lo que en esa “centralización romana” es inmutable, imprescindible, por ser de institución divina, y qué es de institución humana y por tanto capaz de modificación.

Ya que el Primado del Papa es un Primado de Jurisdicción, por fuerza tiene que expresarse jurídicamente en alguna forma de centralización. Si además tenemos en cuenta que también el Episcopado es de institución divina, tenemos que se plantea el problema teológico, de consecuencias jurí-

dicas —cuya trascendencia a nadie escapa— de si existe en la Iglesia alguna forma y fuerza de descentralización, frente a la fuerza centralizadora del Primado Pontificio.

Notando la carencia de una Episcopología, examina el autor la naturaleza de la Constitución de la Iglesia: El Papado, el Episcopado, a la luz del Concilio Vaticano I y de los textos evangélicos.

La seguridad y precisión en el planteamiento del problema, al mismo tiempo que abren un inmenso campo de estudio, revelan en el autor un conocimiento profundo y erudito del tema abordado.

La solución dada al problema del Binomio “Primado-Episcopado”, “Centralización-Descentralización”, puede prestarse a discusión; el autor se conforma con dejar abierta una vía de estudio, pretensión que, creo, logra con creces.

Cristián Humberto Ochoa, S. J.

2232.—MISTICA PARA SEGLARES.

I.—Misterio de la Configuración con Cristo.—Feliciano Pagés Vidal, Pbro.—Colec. “Spiritus”.—19 x 12 cms.—366 págs.—Desclée de Brouwer.—Bilbao.—De venta en la Librería Editorial San Ignacio, S. A.—Donceles 105-D.—Apdo. 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 18.50.

Una exposición de la estructura íntima de la vida cristiana y sus principales núcleos de cristalización.

El hilo conductor de la idea de nuestra incorporación a Cristo: realmente acertado, pues toma toda otra idea de sobrenaturalidad a través de su preciso punto de origen real.

Es decir, que parece muy afortunado en-

focar todo el resto de la vida de Dios en nosotros como dependientes de nuestra adhesión al cauce único de Cristo. Es útil poner en claro esa idea al cristiano común.

Por otra parte, el título “Para Seglares”, es un poco ideal. Lo que en el libro se contiene es común a cualquier cristiano, y poco aparece que sea específicamente propio del seglar o aplicado a su

vida. El autor mismo lo advierte así en la introducción.

El plan se desarrolla a través de seis grandes capítulos, cuyos títulos conviene registrar aquí: “Cristo Ideal”; “El cristiano configurado a Cristo Dios”; “El Cristiano configurado a Cristo-Hijo de Dios”; “El Cristiano configurado a Cristo por la amistad divina”; “El Cristiano configurado a Cristo por su santidad”; “Bienaventurada Tú que creíste”.

Cada capítulo con múltiples subdivisiones que tratan de analizar en detalle y en sus relaciones las ideas propuestas. Al nivel en que el Autor se sitúa, resulta un estudio amplio y claro; que da verdaderamente una idea sugestiva del asunto.

El estilo, en cambio, entusiasta, resulta cansado en ocasiones. Y en algunos pun-

tos, la doctrina queda un poco imprecisa, como por ejemplo al tratar del “Cuerpo Místico” y sus implicaciones. O no tan bien ligada con sus fuentes, como cuando analiza el concepto de santidad.

En cualquier caso y, nuevamente, al nivel buscado por el Autor, no parece tener demasiada importancia; destacan, en cambio, la facilidad y coherencia de conjunto con que el autor sabe explicar esos temas.

Finalmente, es muy deseable que de una o de otra manera se haga un esfuerzo por que estas ideas claves de la vida cristiana se hagan corrientes entre todos los fieles. En este sentido, toda contribución inteligente —como la que reportamos— será bien recibida.

Humberto Barquera, S. I.

2233.—UN PERFIL SACERDOTAL.

Isaac Hernández, Pbro.—14.5 x 19.5 cms.—314 págs., varios grabados.—Para pedidos con el autor en: Apartado Postal N° 7.—Monterrey, N. L.—Ej.: \$ 25.00.

¿Quién fue el Padre Pablo Cervantes? Nació en Querétaro en 1841, murió en Monterrey en 1956. Entre la cuna y el tránsito, 65 años de plenitud sacerdotal.

Supo unir, con difícil estrategia, el estudio y el apostolado, el cultivo supremo de la vida interior con la actividad siempre fecunda, la austeridad con la comprensión, la misericordia con la justicia. El hombre de escritor no mató al organizador experto. Ni el agobio de las obras apostólicas restó las energías de la contemplación.

El estudio fue su pasión más noble, siempre a zaga del libro venerable y de la revista flamante. El apostolado fue su vida: funda la Acción Católica con anchurosos

impetus, instituye la Unión Profesional de Oficinistas y el Círculo de Estudios para Obreros, organiza la Escuela Diocesana de Música y el Hogar para Obreras, abre centros de educación, atiende a las religiosas, regentea el Seminario, participa eficazmente en el gobierno de la Arquidiócesis, y para todo asunto encuentra tiempo y entusiasmo.

Pero la vida interior fue su meta, nutrida en la oración, centrada en Cristo, avasallada por el amor filial a Nuestra Señora.

El Padre Isaac Hernández, con su prosa eficaz y límpida, traza el perfil de aquel inolvidable Don Pablo, gloria de la Iglesia de México, cuya plenitud sacerdotal habrá de servirnos de inspiración y ejemplo.

2234.—COLABORACION.

Estudios sobre la vocación.—Centro Diocesano de Vocaciones

de Lille.—Ediciones Sígueme, Salamanca, 1962.—260 págs.—
De venta en la Librería Editorial San Ignacio, S. A.—Donceles
105-D.—Apartado. 2695.—México 1, D. F.: \$ 20.00.

Luminosa búsqueda de Teología en la ruta de la vocación sacerdotal y religiosa.

Cimbrada sobre la Sagrada Escritura y el Magisterio Eclesiástico se percibe la llamada al servicio de Dios más íntimo y familiar. En esta línea sobresalen los artículos 1, 4, 5 y 6.

Vale la pena advertir la perfecta simbiosis obtenida entre la llamada de la Iglesia y la vocación de Dios. No son dos elementos preexistentes por separado a la manera de un haluro o de un fosfato. Cabalgan juntas, aunque a distinto ritmo, como la onda video y la audio recorren su trayectoria hasta el aparato receptor. Y en medio, la libre cooperación del ser humano.

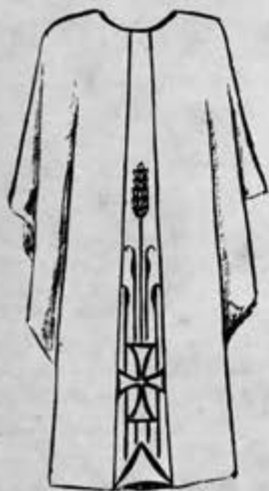
"El acto jurídico puesto por el Obispo quedaría ineficaz, si no respondiera a una preelección de Dios. Pero, a su vez, la intención divina se quedaría en pura intención, si la Iglesia no realizara esa eficacia haciendo escuchar la llamada: su acto, en cierto modo, "informa" la vocación divina y la realiza.

La llamada divina no está atada a la voluntad del hombre, ya que Dios es quien gobierna las decisiones humanas.

En definitiva, la vocación divina se manifiesta precisamente a través de las decisiones libres del hombre, puesto que actúa sobre ellas su influjo sobrenatural, mediante el cual gobierna Dios a su Iglesia.

Guillermo Cervantes, S. J.

APOSTOLADO LITURGICO



GUATEMALA No. 10 Local 24
(Pasaje Catedral)
Tel.: 13-05-32 Apdo. 13797
México 1, D. F.

●
OFRECE AL CLERO Y A LOS FIELES:
ORNAMENTOS, ALBAS, SOTANAS,
ESTOLAS, BONETES, MANTELES,
AMITOS, CORPORALES, FRONTALES,
CALICES, COPONES, CUSTODIAS,
VINAJERAS, ESTATUAS, ESTAMPAS,
ROSARIOS, MEDALLAS, LIBROS,
PORTA-RELICARIOS, ESTANDARTES.